Ratio Nationalis

"El Don de la vocación presbiteral"

Normas fundamentales para la formación presbiteral en Colombia

Conferencia Episcopal de Colombia

Ratio Nationalis

"El Don de la vocación presbiteral"

Normas fundamentales para la formación presbiteral en Colombia

Conferencia Episcopal de Colombia

Mons. Oscar Urbina Ortega
Arzobispo de Villavicencio
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

Mons. Ricardo Tobón Restrepo
Arzobispo de Medellín
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

Mons. Elkin Fernando Álvarez Botero
Obispo auxiliar de Medellín
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Colombia

Mons. Gabriel Ángel Villa Vahos
Arzobispo electo de Tunja
Presidente de la Comisión Episcopal de Ministerios Ordenados
Conferencia Episcopal de Colombia

P. Manuel Hernando Vega León
Director de los Departamentos de Ministerios Ordenados y Vida Consagrada
Conferencia Episcopal de Colombia

Publicación de la Conferencia Episcopal de Colombia
Departamento de Ministerios Ordenados
Carrera 58 N° 80-87 – PBX: (57-1) 4 37 55 40
Bogotá, D.C. - Colombia

ISBN: 978-958-663-090-0

Impreso por:
Pictograma Creativos S.A.S
Tel: 3000 881 / 82
Bogotá, D.C.

"Les daré pastores conforme a mi corazón,
que los apacienten con ciencia y doctrina" (Jer 3, 15).

Me complace presentarles la *Ratio Nationalis*, **"El Don de la vocación presbiteral"**, Normas fundamentales para la formación presbiteral en Colombia. Este documento fue elaborado, a partir de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, por los obispos de Colombia, la Comisión Episcopal de Ministerios Ordenados, la Organización de Seminarios Mayores de Colombia (OSCOL), rectores y equipos de formadores de los seminarios, así como por una comisión de expertos designados para tal fin.La *Ratio Nationalis* describe el proceso formativo de los futuros sacerdotes para la Iglesia que peregrina en Colombia, a partir de las cuatro notas características de la formación que presenta la *Ratio Universalis*: **única, integral, comunitaria y misionera.**Una de las novedades del itinerario formativo que propone la nueva *Ratio* es definir la formación sacerdotal como parte integrante de un único camino discipular, que comienza con el bautismo y se perfecciona con el acompañamiento vocacional, la formación inicial y la formación permanente en el ejercicio del ministerio. En este contexto fue construida la *Ratio Nationalis*."La tarea pastoral exige nuevos métodos y una nueva expresión para el anuncio y testimonio del Evangelio, exige sacerdotes radical e integralmente inmersos en el misterio de Cristo y capaces de realizar un nuevo estilo de vida pastoral, marcado por la profunda comunión con el Papa, con los Obispos y entre sí, y por una colaboración fecunda con los fieles laicos" (Cfr. PDV n. 17).

Exhorto a los distintos responsables de la formación de los ministros ordenados en Colombia, a asumir con novedad y espíritu de fe y comunión, estas normas que redundarán en beneficio de la formación de pastores santos para la Iglesia en nuestro país.Bajo la intercesión de nuestra Señora de Chiquinquirá patrona de Colombia y Madre de los sacerdotes, confiamos esta nueva etapa de la formación sacerdotal en nuestros seminarios.

Bogotá, D.C., 30 de enero de 2020

+ Óscar Urbina Ortega
Arzobispo de Villavicencio
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

CONGREGATIO PRO CLERICIS

Prot. N. 2019 5476

DECRETO

Su Excelencia Reverendísima Mons. Oscar Urbina Ortega, a nombre propio y de los Obispos de la Conferencia Episcopal Colombiana, a tenor del decreto *Optatam Totius* n.1 y del canon 242 §1 del Código de Derecho Canónico, que se refiere a la obligación de cada Conferencia Episcopal de establecer un Plan de formación sacerdotal, ha presentado a esta Congregación para el Clero la Ratio nationalis colombiana, para su revisión y aprobación.

Merece alabanza el espíritu de comunión y participación por parte de los Obispos, Rectores y Formadores en la elaboración de las normas y orientaciones para la formación sacerdotal colombiana, en consonancia con la doctrina de la Iglesia Católica expresada particularmente en la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* y la realidad actual, para fomentar la formación integral de los sacerdotes que como discípulos siguen configurándose a Cristo para el servicio del pueblo de Dios.

Después de una revisión detallada, esta Congregación para el Clero **aprueba,** por un período de cuatro años, la *Ratio nationalis* para Colombia, en orden a una adecuada formación presbiteral.

Dado en la Ciudad del Vaticano, Congregación para el Clero, el día 20 de diciembre de 2019.

Beniamino Card. Stella
Prefecto

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Secretario para los Seminarios

CONGREGATIO
PRO CLERICIS

Ciudad del Vaticano, 29 de enero de 2020

Prot. N. 2019 5476

Excelencia Reverendísima,

El pasado 20 de diciembre envié a Su Excelencia el decreto de aprobación de la *Ratio Nationalis,* **por un período de cuatro años.**

En la carta que acompañaba el mencionado decreto, indicaba un periodo de seis años. Se trata de un error. Por medio de la presente corrijo dicha errata.

Aprovecho la ocasión para expresarle nuevamente mi gratitud y congratulaciones por el valioso trabajo que la Conferencia Episcopal Colombiana y la Comisión de Ministerios Ordenados, en comunión con los Rectores y Formadores del País, ha llevado a cabo para sacar adelante estas normas, que orientarán la misión de todos los agentes comprometidos con la formación presbiteral en Colombia.

Agradecido por Su servicio a la formación sacerdotal, aprovecho la ocasión para renovarle mis sentimientos de consideración y estima, y confirmarme,

de Su Excelencia Reverendísima
afmo. en el Señor

Beniamino Card. Stella
Prefecto

Excelencia Reverendísima
Mons. Oscar URBINA ORTEGA
Arzobispo de Villavicencio y Presidente CEC
Carrera 58 N. 80-87
Bogotá – COLOMBIA

Congregazione per il Clero - 00120 Città del Vaticano - Tel. 06/69884151 - FAX: 06/69884845

Contenido

Presentación 13

Introducción 15

I El contexto social, cultural y eclesial en que se desarrolla la formación presbiteral 18

1. Descripción 18
   - Contexto socio-cultural 19
   - Contexto eclesial 22

II Rasgos de la pastoral vocacional y sus instrumentos 25

1. Descripción 25
   a. La pastoral vocacional 26
   b. Perfil del candidato 27
2. Finalidad 27
3. Medios 28
4. El camino vocacional con miras al ingreso al Seminario 29
   a. Dimensión humana 30
   b. Dimensión espiritual 31
   c. Dimensión intelectual 31
   d. Dimensión pastoral 32
5. Duración 32
6. Admisión al Seminario de candidatos provenientes de otros Seminarios y de familias religiosas 32
7. Personas con tendencias homosexuales 34

III Etapas de la formación inicial y sus medios 35

1. Medios formativos comunes y permanentes a lo largo de las etapas 35
   a. En la dimensión humana y comunitaria 35
      - Metas 35
      - Medios 36

b. En la dimensión espiritual 36
• Metas 36
• Medios 37
c. En la dimensión intelectual 37
• Metas 37
• Medios 37
d. Dimensión Pastoral 38
• Metas 38
• Medios 38
2. Etapa Propedéutica 39
a. Descripción 39
b. Finalidad 39
c. Alcance de los medios formativos 39
• Dimensión humana 39
• Dimensión espiritual 40
• Dimensión intelectual 41
• Dimensión pastoral 41
d. Duración 41
3. Etapa Discipular 41
a. Descripción 41
b. Finalidad 42
c. Alcance de los medios 43
• Dimensión humana 43
• Dimensión espiritual 44
• Dimensión intelectual 45
• Dimensión pastoral 45
d. Duración 46
4. Etapa Configuradora 46
a. Descripción 46
b. Finalidad de la etapa configuradora 48
c. Alcance de los medios 48
• Dimensión humana 48

- Dimensión espiritual 49
- Dimensión intelectual 50
- Dimensión Pastoral 50

d. Duración 51

5. Año de formación pastoral misionera 51
   a. Descripción 51
   b. Finalidad 51
   c. Criterios generales 52
      - Dimensión humana 52
      - Dimensión espiritual 53
      - Dimensión intelectual 53
      - Dimensión pastoral 54
   d. Medios 54
      - Dimensión humana 54
      - Dimensión espiritual 54
      - Dimensión Intelectual 55
      - Dimensión Pastoral 55
   e. Duración 55
6. Etapa de síntesis vocacional 55
   a. Descripción 55
   b. Finalidad 56
   c. Medios 56
      - Dimensión humana 56
      - Dimensión Espiritual 57
      - Dimensión intelectual 57
      - Dimensión pastoral 57
   d. Duración 58
7. Escrutinios y valoraciones 58

IV Formación permanente del presbítero 60

1. Práctica de la formación permanente 61
2. Fases importantes de la formación permanente 62
   a. Primeros años de la vida sacerdotal 62

b. A lo largo de la vida sacerdotal 63
c. Sacerdotes mayores 63

V Los agentes de la formación 65
1. El Obispo diocesano 65
2. El presbiterio 65
3. El equipo formador 66
4. El seminarista 67
5. Los profesores 67
6. La familia 67
7. La mujer 68
8. La parroquia y otras realidades eclesiales 69

VI Organización de los estudios 70
1. Plan de estudios propedéuticos, filosóficos y teológicos 70
a. Descripción 70
b. Horizontes de los estudios eclesiásticos 70
c. Criterios generales señalados por la Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis 71
d. Propuesta metodológica y pedagógica 72
e. Los títulos académicos 73
1.1. Plan de estudios del propedéutico 74
a. Fundamentación 74
b. Metodología del plan de estudios 75
c. Estructura y secuencia del plan de estudios según el itinerario propuesto por la Conferencia de Aparecida 76

PRIMER SEMESTRE 76
Etapas: kerygmática y de seguimiento 76

SEGUNDO SEMESTRE 76
Etapas: Comunión y Misión 76

JORNADAS SABATINAS 76
Plan de Estudios Etapa Propedéutico 77
1.2. Plan de estudios etapa discipular 78
a. Fundamentación 78

b. Metodología del plan de estudios 79
c. Principios curriculares 80
d. Pensum complementario 80
e. Estructura y secuencia del plan de estudios según los núcleos articuladores 81
PRIMER SEMESTRE 81
NÚCLEO ARTICULADOR: Conocimiento y sociedad 81
Cursos asociados al núcleo: 81
SEGUNDO SEMESTRE 82
NÚCLEO ARTICULADOR: El Ser y el Cosmos 82
TERCER SEMESTRE 83
NÚCLEO ARTICULADOR: El hombre 83
CUARTO SEMESTRE 84
NÚCLEO ARTICULADOR: Dios 84
f. Plan de estudios de la etapa discipular: 85
1.3. Plan de estudios etapa configuradora 87
a. Fundamentación 87
b. Énfasis, criterios y enfoque del plan de estudios 87
c. Características del plan de estudios 89
d. Propósitos del plan de estudios: 89
e. Metodología del plan de estudios 90
f. Principios Curriculares 91
g. Estructura y secuencia del plan de estudios según los núcleos articuladores 92
PRIMER SEMESTRE 92
NÚCLEO ARTICULADOR: Identidad de la Teología 92
SEGUNDO SEMESTRE 93
NÚCLEO ARTICULADOR: contexto del quehacer teológico: Universo-Mundo 93
TERCER SEMESTRE 94
NÚCLEO ARTICULADOR: el objeto del quehacer teológico: El reinado de Dios 94
CUARTO SEMESTRE 95
NÚCLEO ARTICULADOR: Sujetos del quehacer teológico: Personas y Comunidades 95

QUINTO SEMESTRE 96
NÚCLEO ARTICULADOR: el sujeto garante del quehacer teológico: La Iglesia local 96
SEXTO SEMESTRE 97
NÚCLEO ARTICULADOR: Praxis evangelizadora I: Comunidades eclesiales, escenarios de la evangelización 97
SÉPTIMO SEMESTRE 98
NÚCLEO ARTICCULADOR: Praxis evangelizadora II: Servicios y Servidores 98
OCTAVO SEMESTRE 98
NÚCLEO ARTICUCLADOR: Praxis evangelizadora III: Organización diocesana “ad intra” y “ad extra” 98
Abreviaturas 101

Presentación

Sin sacerdotes la Iglesia no podría vivir aquella obediencia fundamental que se sitúa en el centro mismo de su existencia y de su misión en la historia, esto es, la obediencia al mandato de Jesús «vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes» (Mt 28, 19) y «hagan esto en conmemoración mía» (Lc 22, 19; cf. 1 Cor 11, 24), o sea, el mandato de anunciar el Evangelio y de renovar cada día el sacrificio de su Cuerpo entregado y de su Sangre derramada por la vida del mundo[1].

La Iglesia considera la formación de los futuros sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, una de las tareas de máxima importancia para el futuro de la evangelización.

La preocupación por la formación sacerdotal, ha llevado a la Iglesia a lo largo de su historia a proponer en distintos momentos, pautas, orientaciones y guías, para la mejor conducción de la tarea formativa. En 1970 se publicó la *Ratio fundamentalis* en sintonía con los direccionamientos propuestos por el Concilio Vaticano II. En Colombia, se aplicó aquel documento mediante la *Ratio nationalis* en 1986, complementada en el año 2005 con el currículo académico para los Seminarios.

La reflexión eclesial en torno a la formación prosiguió su camino con la publicación de la Exhortación *Pastores dabo vobis* en marzo de 1992, fruto del Sínodo de 1990 sobre *"la formación de los sacerdotes en la situación actual,"* convocado por el Papa San Juan Pablo II. Desde entonces se reclamaba con insistencia la elaboración de una nueva *Ratio fundamentalis* para aplicar aún más, los presupuestos de la mencionada Exhortación. Además, se veía pertinente incluir el magisterio reciente que, sobre la formación sacerdotal habían hecho los papas Benedicto XVI y Francisco. Finalmente, la nueva *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* vio la luz el 8 de diciembre de 2016, al ser firmada por el Papa Francisco, y luego publicada y difundida por la Congregación para el Clero y su secretaría para los Seminarios.

En Colombia, la recepción de la nueva *Ratio fundamentalis* ha sido muy positiva. Baste para ello anotar que, escasos dos meses después de su publicación, se contó con la presencia del Secretario para los Seminarios de la Congregación para el Clero, Monseñor Jorge Carlos Patrón Wong, durante la celebración de la CII Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia, llevada a cabo en febrero del año 2017. Sus orientaciones y la profundización de su contenido por parte de los participantes ayudaron a marcar el camino para el trabajo posterior.

Durante la mencionada asamblea, estuvieron presentes como invitados, los Rectores de los Seminarios mayores diocesanos y religiosos de Colombia, de modo que ellos, con

1 Cfr. SAN JUAN PABLO II, Exhortación postsinodal Pastores dabo vobis, (1992) n. 3 (En adelante PDV)

los equipos de formación, fueran los primeros en impulsar en sus respectivos Seminarios, la aplicación de los lineamientos de la *Ratio universal* y pudieron dar en lo sucesivo, sus aportes para la elaboración de la *Ratio nationalis.*

El objetivo trazado para la celebración de la asamblea: *"conocer y profundizar las orientaciones contenidas en la nueva Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis de la Congregación del Clero, con el fin de responder con renovado espíritu evangelizador y misionero, a los desafíos que plantean los procesos de acompañamiento de los futuros pastores de la Iglesia colombiana,"* ayudó a comprender el horizonte y la ruta a seguir.

Con posterioridad a este evento se procuró involucrar a diferentes actores de la formación, tal como lo pide la *Ratio fundamentalis*[2]*.* Para este cometido se enviaron consultas a los equipos de formación de los Seminarios, se realizaron encuentros con los coordinadores de las zonas que conforman la Organización de Seminarios de Colombia, OSCOL, se llevaron a cabo sucesivos encuentros con los directores de Propedéutico de los Seminarios diocesanos y religiosos, con los directores académicos de los mismos y con los delegados para la pastoral vocacional; todo ello con el fin de escuchar y recibir sus aportes para la aplicabilidad de la *Ratio universal* y confeccionar la *Ratio nationalis.*

Con los insumos obtenidos se inició el proceso de redacción de la *Ratio* para Colombia, de acuerdo con lo indicado por la *Ratio fundamentalis,* la cual pide que, sobre la base de ésta, *"cada Conferencia Episcopal deberá elaborar su propia Ratio nationalis que, a tenor del n. 1 del Decreto conciliar Optatam totius y del can. 242 § 1, del Código de Derecho Canónico, ha de ser aprobada por esta Congregación..."*[3]*.* Según los lineamientos de la misma *Ratio*[4], luego de la amplia consulta, se encomendó a una comisión la elaboración de una primera redacción, bajo la guía de los Obispos de la Comisión Episcopal para los Ministerios Ordenados, obteniendo el Documento que, aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, debía enviarse a la Congregación para el Clero a fin de recibir su definitiva aprobación.

De acuerdo con lo indicado en la *Ratio fundamentalis*, las normas de la *Ratio nationalis* deberán ser observadas en todos los Seminarios diocesanos e interdiocesanos, de los religiosos, en las casas de formación de los movimientos y de las nuevas comunidades eclesiales presentes en Colombia, a tenor de lo expuesto en la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* 1. Particulares aplicaciones deberán formar parte del Estatuto, el Reglamento y el Proyecto Formativo propio de cada institución[5].La misión entregada por Jesús a su Iglesia continúa; la *Ratio nationalis* es un instrumento para asumir con la ayuda del Espíritu Santo, la tarea encomendada y llevar a cabo lo indicado por la Santísima Virgen María: *"hagan lo que Él les diga"* (Cfr. Jn, 2,5).

† Gabriel *Ángel Villa Vahos*
Obispo de Ocaña
Presidente Comisión Episcopal
para los Ministerios Ordenados

2 *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, (8 de diciembre de 2016) n. 8 (En adelante RFIS)
3 *Ibid.*, RFIS, n. 3
4 Cfr. RFIS, n. 8
5 Cfr. RFIS, n. 4

Introducción

1. *"Acercándose a ellos, Jesús les dijo: se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, vayan pues, y hagan discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que les he mandado. Y sepan que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos"* (Mt 28,18-20). Estas órdenes de Jesús no han cambiado. San Pablo VI en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* nos recordó: *"evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa"*[6].

2. El mandato de nuestro Señor Jesucristo y lo pedido por el Vaticano II; la puesta al día de la Iglesia y su renovación, no tienen otro objetivo que llevar el anuncio del Evangelio a todos. Pero, *"la deseada renovación de la Iglesia, depende en gran parte de los sacerdotes"*[7]. Esta afirmación en la introducción del Decreto conciliar *Optatam totius*, pone de manifiesto la gravedad e importancia que tiene para la Iglesia la formación sacerdotal, con el fin de poder llevar a cabo el mandato misionero que Cristo le ha encomendado.

3. Este documento quiere responder al urgente llamado de preparar pastores para una Iglesia en salida misionera[8]. Es fruto de la reflexión y de los aportes dados por muchos responsables de la formación sacerdotal en Colombia: los señores Obispos, los Rectores de los Seminarios, los equipos de formación, los agentes de pastoral vocacional y los seminaristas. Un equipo de redacción, coordinado por la Comisión de Ministerios Ordenados de la Conferencia Episcopal de Colombia, teniendo como base la *Ratio fundamentalis,* ha consignado en el presente texto dichos aportes, aprobados luego por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal celebrada del 1 al 5 de julio de 2019. Nos atenemos, pues a las orientaciones e indicaciones dadas en la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis,* la cual pide que, cada *Ratio nationalis* debe reflejar y actualizar en su contexto, lo previsto en aquella[9], incluyendo los siguientes elementos:

a. Una descripción, al menos sumaria, del contexto social, cultural y eclesial concreto, en el cual los futuros presbíteros ejercerán su ministerio. Para ello ha sido

6 SAN PABLO VI, Exhortación postsinodal *Evangelii nuntiandi*, (1975) n.14 (En adelante EN)
7 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre la formación sacerdotal, *Optatam totius*, (28 de octubre de 1965) Proemio (En adelante OT)
8 FRANCISCO, Exhortación postsinodal *Evangelii gaudium,* (2013), n. 20 (En adelante EG)
9 Cfr. RFIS, n. 3-10

importante la reflexión y conclusiones de las asambleas de los Obispos. Además, se han recibido los aportes de los equipos de formación de las zonas de la Organización de Seminarios de Colombia (OSCOL) y de los participantes en los encuentros de responsables de la formación.

b. Una síntesis sobre los eventuales acuerdos alcanzados por la Conferencia Episcopal, sobre la organización de los Seminarios de la nación. Estos acuerdos, realizados previamente mediante consulta y puestos a consideración de la Asamblea plenaria, se han insertado en el texto de acuerdo con el tema de pertinencia.

c. Algunos rasgos de la pastoral vocacional y sus instrumentos. Se han tenido en cuenta de modo especial, los recientes documentos de la Iglesia sobre esta materia y el trabajo de los últimos años en la pastoral vocacional, completados con los elementos aportados por la Exhortación *Pastores dabo vobis*, el Directorio para la Vida y Ministerio de los Presbíteros, así como el documento final del Sínodo de los Obispos sobre "los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional" y la Exhortación postsinodal *Christus vivit*.

d. Una exposición de las etapas de la formación, contextualizada en la realidad de la nación. A la luz de la realidad descrita se ha hecho este ejercicio, con la nueva denominación de las etapas: Propedéutica, Discipular, Configuradora y de Síntesis Vocacional.

e. Una descripción de los medios necesarios para atender cada una de las dimensiones formativas (humana, espiritual, intelectual y pastoral). Estos medios están incorporados en la formulación de las diferentes etapas.

f. Como lo pide la *Ratio fundamentalis* se incluye el plan de estudios propedéuticos, filosóficos y teológicos, con la presentación de las materias, con algunas indicaciones sobre los objetivos y los contenidos que deberán tratarse en cada una de ellas, junto con el número de créditos formativos necesarios para cada disciplina.

4. La presente *Ratio nationalis*, de acuerdo con lo indicado en la *Ratio fundamentalis*, describe el proceso formativo de los sacerdotes desde la pastoral vocacional, la formación inicial en el Seminario y la formación permanente, a partir de cuatro características de la formación, que ha de ser presentada y vivida como "única, integral, comunitaria y misionera"[10].

Tenemos la certeza de que la formación de los sacerdotes es la continuación del único camino discipular, que comienza con el bautismo, se perfecciona con los otros sacramentos de la iniciación cristiana, es reconocido como centro de la vida en el momento del ingreso al Seminario y continúa durante toda la vida[11].

5. Comprendemos la formación inicial y permanente desde una visión integral, teniendo en cuenta las cuatro dimensiones expuestas por la Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* que, en su conjunto, componen y estructuran la identidad del seminarista y del presbítero y lo capacitan para el don de sí mismo a la Iglesia, contenido esencial de la caridad pastoral[12].El proceso formativo no debe reducirse a

10 *Ibid.*, RFIS Introducción, n. 3
11 Cfr. RFIS. n. 3b.
12 PDV n. 23. Las dimensiones clásicas allí referidas son: la dimensión humana, espiritual, intelectual y pastoral.

un solo aspecto, en detrimento de los otros, sino que se le entiende como un camino integral del discípulo llamado al presbiterado[13]. En este sentido, el ámbito de la formación, si bien prevé el estudio de la Filosofía y la Teología, no es el único criterio para tener en cuenta a la hora de evaluar el proceso realizado por el seminarista y los progresos conseguidos en cada etapa formativa[14].

6. La formación sacerdotal estará caracterizada, de una parte, por el sentido misionero, pues tiene como finalidad la participación en la única misión confiada por Cristo a su Iglesia: la evangelización en todas sus formas; de otra parte, por la dimensión comunitaria de todas las etapas de la formación. En la formación de los futuros sacerdotes para Colombia deberá insistirse en una gran sensibilidad por los pobres, si se tiene en cuenta que un gran número de candidatos llegan de estos sectores y, por tanto, la tentación de desarraigarse y buscar cierto estatus social. Se trata de que los Seminarios puedan formar discípulos misioneros "enamorados" del Maestro, pastores con olor a oveja, que vivan en medio del rebaño para servirlo y llevarle la misericordia de Dios[15].

13 Cfr. *Idem*
14 Cfr. *Idem*
15 Cfr. RFIS Introducción, n. 3

I El contexto social, cultural y eclesial en que se desarrolla la formación presbiteral

1. Descripción

7. Colombia es una nación que, de acuerdo con la dinámica mundial, experimenta cambios vertiginosos a nivel social, económico, religioso, político y cultural. Como lo han manifestado los Obispos en la Conferencia de Aparecida, estamos viviendo un *"cambio de época"*[16] que está transformando todos los sectores humanos y sociales.

8. Lo expresado en Aparecida se aplica en particular a la realidad colombiana: *"se abre paso un nuevo período de la historia con desafíos y exigencias, caracterizado por el desconcierto generalizado que se propaga por las nuevas turbulencias sociales y políticas, por la difusión de una cultura lejana y hostil a la tradición cristiana, por las emergencias de variadas ofertas religiosas, que tratan de responder a su manera, a la sed de Dios que manifiestan nuestros pueblos"*[17]. En este cambio de época, lo novedoso es que dichos cambios tienen un alcance global, caracterizados habitualmente como el fenómeno de la globalización[18].

9. La inmediatez, la globalidad, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, han cambiado muchos de los modos de pensar, actuar y percibir la realidad, especialmente entre las nuevas generaciones. Naturalmente este fenómeno ha afectado y seguirá afectando la mentalidad colombiana en sus valores, actitudes y costumbres, donde lo pasajero parece dominar la existencia. Lo novedoso capta el interés y asombra momentáneamente, pero luego pasa al olvido. La mentalidad de nuestro pueblo está afectada por lo pasajero, lo sensible, lo práctico y lo placentero, poniendo en crisis valores fundamentales y costumbres que en su momento marcaron la historia y la vida de nuestra nación.

10. El país cuenta con grandes recursos humanos y naturales. Su potencial humano es notable, destacándose la laboriosidad de sus gentes, la capacidad de resiliencia ante las dificultades, la alegría, la solidaridad, la creatividad, el espíritu de trabajo y de superación, su sencillez y arraigadas tradiciones religiosas. Así lo han destacado los Obispos colombianos: *"reconocemos elementos valiosos en el avance hacia un país mejor. Se advierte una gran búsqueda y sed de Dios. Muchas instituciones y personas trabajan por la dignidad y la defensa de los derechos humanos"*[19]. Reconocemos que el pueblo colombiano

16 Cfr. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe: Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida. n. 44 (En adelante DA)
17 *Ibid*., DA n. 10
18 Cfr. DA n. 34
19 CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA (En adelante CEC) Y COMISIÓN NACIONAL DE CONCILIACIÓN (En adelante CNN), "Colombia, abre tu corazón de pueblo de Dios, déjate reconciliar", (2017), p. 7

ha trabajado incansablemente por encontrar la paz y la reconciliación, buscando superar un conflicto armado de muchos años. Lamentablemente este mismo hecho ha despertado la polarización de varios sectores sociales, políticos y aún económicos. Todos estos factores han influido en la manera de ser, pensar y actuar de las gentes, afectando a la Iglesia y de modo especial a las nuevas generaciones de donde surgen las vocaciones.

11. En su visita a Colombia el Papa Francisco señaló que el país sufre de graves problemas y deficiencias: *"hay densas tinieblas que amenazan y destruyen la vida: las tinieblas de la injusticia y de la inequidad social; las tinieblas corruptoras de los intereses personales o grupales, que consumen de manera egoísta y desaforada lo que está destinado para el bienestar de todos; las tinieblas del irrespeto por la vida humana…; las tinieblas de la sed de venganza y el odio…, las tinieblas de quienes se vuelven insensibles ante el dolor de tantas víctimas"*[20].

Contexto socio-cultural

12. La formación sacerdotal en Colombia no desconoce "el cambio de época" generado por los enormes saltos cualitativos, cuantitativos y, por cierto, acelerados y acumulativos que se dan en el desarrollo científico, en las innovaciones tecnológicas y en sus veloces aplicaciones en distintos campos de la naturaleza y de la vida[21]. Esta realidad pide que en los procesos formativos se ponga especial atención a la lectura de los signos de los tiempos, con discernimiento a la luz del Evangelio.

13. El país se encuentra en el proceso de superar las secuelas de varias décadas de conflicto armado interno, de construir y afianzar una paz duradera, con reconciliación y justicia social. El Papa dijo en su visita a Colombia: *"es hora de sanar heridas, de tender puentes, de limar diferencias. Es hora de desactivar los odios y renunciar a las venganzas, y abrirse a la convivencia basada en la justicia, en la verdad y en la creación de una verdadera cultura del encuentro"*[22]. Los pastores de la Iglesia están llamados a contribuir en la búsqueda de la paz del pueblo colombiano; por esta razón los procesos formativos en los Seminarios deben ser escuelas de convivencia, paz, perdón y reconciliación, de manera que podamos implantar la cultura del encuentro tan reclamada por el Papa Francisco.

14. Nuestro país ha sido marcado a lo largo de muchos años, por la violencia con distintos matices y diversos actores. Los Obispos de Colombia, en una profunda reflexión en el marco de una de sus asambleas ordinarias, han constatado las principales raíces de la violencia en nuestro país: *"el alejamiento de Dios, la crisis de humanidad, la desintegración de la familia, la pérdida de valores y el relativismo ético, los vacíos del sistema educativo, la ausencia del Estado o su debilidad institucional, la inequidad social y la corrupción"*[23]. Los futuros sacerdotes, además del conocimiento de estas situaciones, deberán estar comprometidos con su transformación a la luz del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia.

15. Lo expresado por los Obispos en Aparecida, con respecto a la situación de violencia, se aplica de manera muy

20 FRANCISCO, Homilía, Bogotá, 7 de septiembre de 2017
21 Cfr. EG n. 52
22 FRANCISCO, *Encuentro de oración para la reconciliación*, Villavicencio, 8 de septiembre de 2018
23 CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, *CI Asamblea Plenaria del Episcopado*, mensaje final, (julio de 2016)

concreta en Colombia. En varias regiones del país, tanto en el sector urbano como rural continúa la lucha armada, con todas sus secuelas: muertes violentas, violaciones de los derechos humanos, amenazas, reclutamiento de menores, desplazamientos, sin avizorar soluciones a corto plazo. El narco negocio en estos grupos dificulta aún más las posibles soluciones[24].

16. En los procesos formativos de los Seminarios, no se pueden desconocer los factores sociales y culturales que inciden en la formación del discípulo misionero, llamado a ser pastor de la Iglesia, tales como:

a. Desigualdades socioeconómicas: *"Frente a pocos privilegiados que pueden disfrutar de las oportunidades ofrecidas por los procesos de globalización económica, muchos viven en situaciones de vulnerabilidad y de inseguridad…"*[25]. La Iglesia debe dar testimonio de una manera diferente de vivir en una sociedad desigual, colocándose al lado de los más necesitados y haciendo visible la opción del Señor Jesús por los más vulnerables y excluidos, experiencia que debe ser aprendida desde el Seminario y continuada en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

b. Inestabilidad social: expresada en la injusticia social, las grandes desigualdades, el desempleo, el incremento de asesinatos a líderes sociales y la dura situación de migrantes, campesinos, indígenas y afro descendientes[26].

c. Crisis ecológica: explotación indiscriminada de los recursos naturales y degradación del medio ambiente (minería ilegal, contaminación de los recursos hídricos, deforestación, especialmente de la Amazonía, atentados a la biodiversidad), amenazando la integridad de las actuales y futuras generaciones. La gravedad de esta crisis: *"nos exige a todos pensar en el bien común y avanzar en el camino del diálogo que requiere paciencia, ascesis y generosidad, recordando siempre que la realidad es superior a la idea"*[27].

d. Corrupción: realidad que permea la sociedad en todas sus estructuras, a nivel de ideas, principios y valores, que revela graves desórdenes internos en cuanto a ética y moral y que genera crisis de institucionalidad, ante todo en la justicia, la economía y la política.

e. Narcotráfico: este fenómeno de larga trayectoria en nuestro país, continúa afectando la realidad nacional. No solamente es éste un país productor, sino también consumidor. Frente a esta problemática el Papa Francisco pidió a los pastores de la Iglesia*: "no participen en ninguna negociación que malvenda sus esperanzas. No tengan miedo de alzar serenamente la voz para recordar a todos que una sociedad que se deja seducir por el espejismo del narcotráfico, se arrastra a sí misma en esa metástasis moral que mercantiliza el infierno y siembra por doquier la corrupción y, al mismo tiempo, engorda los paraísos fiscales"*[28].

f. Pluralismo: en Colombia se evidencia el fenómeno del pluralismo con su carga positiva, pero también con sus

24 Cfr. DA n. 81
25 SÍNODO DE LOS OBISPOS *"Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional"*, Documento preparatorio de la XV Asamblea ordinaria, (Roma, octubre de 2018), n. 1b
26 Cfr. Mensaje final CV Asamblea CEC, (2017)
27 FRANCISCO, Carta encíclica *Laudato si,* (24 de mayo de 2015) n. 201
28 FRANCISCO, Discurso a los Obispos de Colombia, (7 de septiembre de 2017)

situaciones problemáticas, por cuanto pretende imponer una privatización de la fe y de la moral, generando otras formas de discriminación, ignorando las creencias y tradiciones religiosas. Un pluralismo mal entendido propicia la pérdida de valores y el relativismo ético y moral, que oscurece la formación de la conciencia.

g. Virtualidad: una realidad global con impactos locales, con su aporte positivo, pero que en muchas ocasiones impide distinguir entre la realidad y la ficción, entre las informaciones verdaderas y las noticias falsas. El hombre de hoy vive conectado con el mundo, pero desconectado de la propia realidad. Han aumentado las intercomunicaciones, pero paradójicamente se percibe ausencia de mejores y auténticas relaciones humanas.Esta situación representa un serio desafío para la formación, en aras de lograr una sana madurez y asumir las nuevas maneras de socialización, aprendizaje y conocimiento con transparencia y rectitud. El fenómeno digital como hecho "epocal" está pidiendo cambio de paradigmas en la formación. La virtualidad se convierte en un desafío, pues los candidatos y nuevos sacerdotes son "nativos digitales". Esto está pidiendo de los agentes de formación, continua actualización y adaptación con miras al acompañamiento vocacional.

h. Familia: en la sociedad colombiana se evidencia una desintegración familiar; además del modelo de familia nuclear-tradicional con la presencia de padre y madre, se advierte el aumento de otras formas de configuración familiar: monoparental donde una sola persona es la cabeza del hogar; extensa donde viven en dependencia de los abuelos o en un núcleo familiar amplio, pues sus padres se encuentran en situación de distancia por motivos de trabajo; ensamblada, en la que el hogar actual corresponde al que los progenitores han formado después de haberse roto un núcleo familiar anterior.

i. Sobrevaloración de la subjetividad e individualidad: Colombia no es ajena a este fenómeno mundial que debilita los vínculos comunitarios y propone una radical transformación del tiempo y del espacio, dando papel primordial a la imaginación[29]. Esto ha hecho que los intereses particulares y de pequeños grupos, prevalezcan sobre el bien común e impidan la búsqueda de un proyecto común, que permita superar los grandes desequilibrios sociales, que a su vez, alientan la lucha de clases e incrementan la violencia.

17. La Iglesia colombiana es consciente de estos factores, y el Papa Francisco en la reciente Exhortación sobre los jóvenes lo ha expresado así: *"de estas diferentes realidades, nacen las vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada, situaciones que exigen un especial acompañamiento. Sin duda el aumento de separaciones, divorcios, segundas uniones y familias monoparentales, puede causar en los jóvenes grandes sufrimientos y crisis de identidad. A veces deben hacerse cargo de responsabilidades desproporcionadas para su edad, que les obligan a ser adultos antes de tiempo. Los abuelos con frecuencia son una ayuda decisiva en el afecto y la educación religiosa: con su sabiduría son un eslabón decisivo en la relación entre generaciones"*[30].

29 Cfr. DA n. 44

30 FRANCISCO, Exhortación apostólica post sinodal *Christus vivit*, (25 marzo de 2019), n. 262 (En adelante CV)

Contexto eclesial

18. La Iglesia colombiana, sigue gozando de credibilidad e incide en muchos ámbitos de la sociedad, no obstante el pluralismo, el incremento de confesiones cristianas distintas a la católica, el fundamentalismo, los escándalos por abusos de distinta índole y el creciente fenómeno de la indiferencia. Las Iglesias particulares han asumido distintos procesos pastorales que han dinamizado y puesto en marcha la renovación pedida por el Concilio Vaticano II y las orientaciones de las posteriores Exhortaciones Pontificias y de las Conferencias Latinoamericanas. Esto se refleja en comunidades parroquiales más vivas, con una gran disponibilidad para acoger con alegría el Evangelio, se percibe en ellas una buena participación en los procesos pastorales y actividades apostólicas, en la escucha de la Palabra y en la celebración de los Sacramentos. La solicitud del Papa Francisco, de una Iglesia en salida, en estado permanente de misión[31], es un compromiso que debe asumirse en los procesos formativos de los Seminarios de Colombia.

19. En el seno de la Iglesia colombiana, permanece vivo el testimonio y la entrega de muchos misioneros, pastores y laicos comprometidos que, con su trabajo generoso, siguen procurando la extensión del Reino de Dios, también en las regiones más apartadas y en las diferentes periferias humanas y geográficas. En la historia reciente de nuestra patria, los fieles católicos han sido testigos del reconocimiento de la santidad de figuras misioneras como la de la Madre Laura Montoya Upegui y los beatos mártires Jesús Emilio Jaramillo Monsalve y Pedro María Ramírez Ramos, los mártires colombianos de la guerra civil española y del beato párroco Mariano de Jesús Eusse Hoyos. Estos modelos de santidad deberán ser un aliciente para las nuevas generaciones de sacerdotes en nuestro país.

20. Ante los retos que presenta la tarea de la formación de los ministros ordenados, el episcopado colombiano, en general, se ha preocupado por mantener la unidad de criterios en los procesos formativos de los Seminarios mayores diocesanos y religiosos existentes en el país.

Para atender a los desafíos de los últimos tiempos por los escándalos suscitados por el abuso de menores y personas vulnerables, la Iglesia colombiana está realizando esfuerzos para prevenir y purificar, poniendo especial atención a los procesos de la pastoral vocacional, la selección de los candidatos, la formación inicial y permanente e implementando protocolos de seguridad y protección de los menores de edad y exigiendo a los sacerdotes y demás agentes pastorales un recto y coherente comportamiento.

21. Como lo ha resaltado el Papa Francisco, las pequeñas comunidades, los movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu Santo suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores, indicando que es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar y que se integren en la pastoral orgánica de la Iglesia particular[32]. Estos nuevos movimientos y comunidades eclesiales, muchos de ellos nacidos por iniciativa de laicos, han renovado la fe de muchas personas, han dinamizado la vivencia de la fe de las comunidades parroquiales y de

31 Cfr. EG 20-33
32 Cfr. EG n. 29

muchos de ellos están surgiendo nuevas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Este fenómeno, está exigiendo un mayor acercamiento a estos movimientos y comunidades con un adecuado discernimiento y mayor acompañamiento vocacional.

22. Las vocaciones de especial consagración provenientes de los grupos étnicos presentes en nuestro país, merecen un especial cuidado y acompañamiento en los proyectos formativos donde tienen presencia. Colombia posee una vasta zona amazónica y presencia significativa de afrodescendientes.

Las conclusiones del Sínodo para la región Panamazónica dan pistas para la atención a estas comunidades[33]. La realidad pluriétnica, pluricultural y plurireligiosa de la Amazonía demanda una actitud de abierto diálogo, reconociendo igualmente la multiplicidad de interlocutores: los pueblos indígenas, ribereños, campesinos, la otras iglesias cristianas y denominaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil, el Estado, en fin todas las personas de buena voluntad que buscan la defensa de la vida, la integridad de la creación, la paz y el bien común. En los procesos formativos deberá garantizarse que éstos no se distancien del contenido vital de las personas y de su cultura y que en los currículos académicos se incluyan disciplinas que aborden la ecología integral, la antropología cultural y la presencia de la Iglesia en estos territorios[34].

23. No se pueden desconocer las dificultades que presenta el contexto eclesial y cuya superación depende, en gran medida, de la seriedad en los procesos formativos y la calidad de las nuevas generaciones de pastores para la Iglesia de Colombia.

En algunos ambientes eclesiales, se evidencia la tendencia al clericalismo de doble vía, por cuanto muchos ministros ordenados no dan la suficiente participación a los laicos y muchos laicos no participan de la vida de la Iglesia, asumiendo que toda la responsabilidad evangelizadora recae sobre los pastores. El Papa Francisco advierte que *"el clericalismo es una permanente tentación de los sacerdotes, que interpretan el "ministerio recibido" como un poder que hay que ejercer más que como un servicio gratuito y generoso que ofrecer"*[35]. Esto impide el adecuado desarrollo de la misión de la Iglesia como verdadero Pueblo de Dios. Es conveniente que en los Seminarios se forme para la participación y el servicio generoso y desinteresado.

24. En el país abundan y van en crecimiento distintas ofertas religiosas, especialmente de iglesias cristianas no católicas, con propuestas fundamentalistas, que atraen a muchas personas y causan deserción de la Iglesia Católica. Sumados a estos grupos han aparecido iglesias que se autoproclaman "católicas" pero que no están en comunión con la Sede Apostólica. Este fenómeno exige de la Iglesia colombiana asumir con urgencia el llamado del Papa Francisco a ser una Iglesia testimonial y en salida[36],

33 Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la región Pan Amazónica. *Amazonía: Nuevos Caminos para la Iglesia para una Ecología Integral*, Roma, 6-27 de octubre de 2019, n. 23
34 Idem. 108
35 CV n. 98
36 Cfr. EG n. 20

una Iglesia en estado permanente de misión.La Iglesia se enfrenta hoy a la apatía e indiferencia de muchos sectores de la sociedad con respecto a la fe y a la espiritualidad cristiana católica. La práctica de la fe de muchos bautizados se ha reducido a la esfera de lo individual, a la participación en la Eucaristía dominical y la participación ocasional en algunos sacramentos. En algunas familias la fe ya no se transmite de una generación a otra con la misma fluidez de otros tiempos y, naturalmente, esto ha afectado la respuesta vocacional de la prole.

25. Los escándalos de abuso sexual a menores, que involucran a ministros ordenados y consagrados, ha afectado la credibilidad de la Iglesia, desmotivando a fieles y poniendo bajo sospecha a los ministros ordenados. El Papa Francisco, haciendo eco de las reflexiones de los padres sinodales, recalca que: *"en los últimos tiempos se nos ha reclamado con fuerza que escuchemos el grito de las víctimas de los distintos tipos de abuso que han llevado a cabo algunos Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos. Estos pecados provocan en sus víctimas sufrimientos que pueden llegar a durar toda la vida y a los que ningún arrepentimiento puede poner remedio. Este fenómeno está muy difundido en la sociedad y afecta también a la Iglesia y representa un serio obstáculo para su misión"*[37].

Por otra parte, en diversos lugares persiste la idea, tanto en sacerdotes como en los laicos, de concebir los sacramentos y las funciones religiosas como mercancía que se compra y se vende. Falta también una actitud de fe que se arriesgue a confiar más decididamente en la Providencia y propiciar que los sacerdotes se parezcan cada vez más a su Maestro y Señor, Único, Sumo y Eterno Sacerdote. Todos estos factores están pidiendo una respuesta en la propuesta formativa.

37 CV n. 95

II Rasgos de la pastoral vocacional y sus instrumentos

1. Descripción

26. Comprender la existencia humana en términos vocacionales, permite evidenciar algunos elementos que son muy importantes para el crecimiento de un joven; significa excluir que la existencia está determinada por el destino o es fruto del azar, así como que es un bien privado que se debe manejar por cuenta propia. La Iglesia en los últimos años, ha insistido en crear las condiciones para que, en todas las comunidades cristianas, a partir de la conciencia bautismal de sus miembros, se desarrolle una verdadera *"Cultura Vocacional"* y un constante compromiso de oración por las vocaciones[38].

El Papa Francisco en la Exhortación *Christus vivit,* nos pide atrevernos a lanzar a los jóvenes la propuesta de seguir al Señor en el ministerio ordenado: *"si partimos de la convicción de que el Espíritu sigue suscitando vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa, podemos 'volver a echar las redes' en nombre del Señor, con toda confianza. Podemos atrevernos, y debemos hacerlo, a decirle a cada joven que se pregunte por la posibilidad de seguir este camino"*[39]. Esta llamada que Dios hace por muchos medios y de variadas maneras, tiene que ser orientada por los recursos eficaces que la Iglesia ofrece a los candidatos.

27. La Iglesia, cuidando el discernimiento de las vocaciones y consciente de la preocupación de muchas iglesias por la disminución numérica de ellas, responsable del acompañamiento de los jóvenes "vocacionados" y del aumento de las vocaciones adultas, constata la necesidad de: *"una nueva reflexión sobre la vocación y sobre una pastoral vocacional que sepa mostrar el atractivo de la persona de Jesús y de su llamada a ser pastores de su rebaño"*[40].

Esto nos indica, que es necesaria una pastoral vocacional sólidamente estructurada, que permita a los llamados por Dios al sacerdocio, iniciar un proceso que los perfile con cierto grado de madurez y un claro discernimiento vocacional, que los prepare para ingresar al Seminario en la etapa propedéutica. Para lograr dicho objetivo, el contenido de esta *Ratio nationalis* presenta líneas orientadoras para la pastoral vocacional y un perfil realizable, que con la ayuda de los órganos diocesanos (parroquia, pastoral familiar, juvenil, vocacional y catequesis), con el Obispo a la cabeza, ayudarán a garantizar un adecuado discernimiento.

28. Es fundamental ser conscientes de que la pastoral vocacional no es sólo responsabilidad del Obispo o los sacerdotes, sino que es una tarea de toda la Iglesia y que

38 Cfr. DOCUMENTO FINAL, SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*, n. 80
39 CV n. 274
40 DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES n. 89

debe hacerse en conjunto con las demás dimensiones de la pastoral. El Documento conclusivo de Aparecida dice al respecto: *"la Pastoral vocacional, que es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, comienza en familia y continúa en la comunidad cristiana, debe dirigirse a los niños y especialmente a los jóvenes para ayudarlos a descubrir el sentido de la vida y el proyecto que Dios tenga para cada uno, acompañándolos en su proceso de discernimiento… plenamente integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria, la pastoral vocacional es fruto de una sólida pastoral de conjunto, en las familias, en las parroquias, en las escuelas católicas y en las demás instituciones eclesiales"*[41].

La pastoral de las vocaciones al sacerdocio tiene como destinatarios a hombres de diversas edades, si bien en la actualidad, visto el número creciente de candidatos de edad adulta, se advierte la necesidad de dedicar una particular atención a esta franja de edad[42].

29. En el cuidado y acompañamiento de las vocaciones, jamás podrá faltar un profundo y claro discernimiento inicial que evite cualquier improvisación. El documento final del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes advierte que: *"muchas veces los j*óvenes que se presentan en los *Seminarios o en las casas de formación son acogidos sin un conocimiento adecuado y profundo de su persona y de su historia. Desatender la normativa eclesial al respecto constituye un comportamiento irresponsable, que puede tener consecuencias muy graves para la comunidad cristiana"*[43].

Es indispensable tomar en cuenta esta anotación en todos los procesos de admisión de los Seminarios de Colombia. La primera selección de los candidatos para su ingreso en el Seminario debe ser atenta y muy cuidadosa, ya que se puede dar que los seminaristas prosigan casi automáticamente el itinerario hacia el sacerdocio, al considerar que cada etapa es como una consecuencia y prolongación de este primer paso[44].

a. La pastoral vocacional

30. La pastoral vocacional, en su concepto más amplio, es la acción de la Iglesia al servicio del nacimiento, crecimiento y discernimiento de las vocaciones. La pastoral vocacional se convierte en el principio unificador de la obra evangelizadora y del dinamismo misionero de la Iglesia. Es el eje alrededor del cual se integran todas las dimensiones de la persona[45]. En los caminos de conversión pastoral en curso, no se pide fortalecer la pastoral vocacional como un sector separado e independiente, sino que se le pide animar la pastoral entera de la Iglesia, presentando con eficacia la multiplicidad de las vocaciones.De hecho, el propósito de la pastoral es ayudar para que cada uno, a través de un camino de discernimiento, pueda alcanzar la *"medida de la plenitud de Cristo"*[46] (Ef 4,13). Esta pastoral nace y se desarrolla en el ambiente de hogares cristianos, de referentes de espiritualidad y testimonios de vida cristiana, de la pastoral infantil y juvenil, que busca darle sentido a la vida de muchos jóvenes en una cultura concreta y en particular, en una cultura religiosa que navega

41 DA n. 314
42 Cfr. RFIS n. 16
43 DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES n. 163
44 Cfr. RFIS n. 189
45 Cfr. DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES n. 139
46 Cfr. *Idem*

entre dos extremos: por un lado, es fuertemente creyente y por otro lado, secularizada.

31. Teniendo en cuenta que el primer animador vocacional con miras al sacerdocio es el párroco y los sacerdotes que sirven en la parroquia, en cada diócesis se implementará una pastoral vocacional organizada e interdisciplinar, conformada y animada por distintos agentes: sacerdotes, religiosos/as, catequistas, padres de familia, expertos en ciencias sociales, especialmente en psicología de orientación cristiana. La intervención de los diversos agentes constituye una ayuda a quien se pone en camino de discernimiento vocacional y una posibilidad de descubrir que es un ser único e irrepetible. En el programa de la pastoral vocacional es importante involucrar temáticas pertinentes como la fe, la vida espiritual, los sacramentos, la motivación, la autoestima, el discernimiento, el proyecto de vida, la caracterización de los intereses, aptitudes y potencialidades.

32. Como lo menciona la *Ratio fundamentalis,* es necesario programar iniciativas que permitan a los jóvenes acoger el don divino de la vocación, tales como: la oración personal y comunitaria, la promoción de actividades que ofrezcan a los candidatos un clima espiritual adecuado para un sosegado discernimiento de sus motivaciones y la acogida sincera de la vocación sacerdotal[47].

b. Perfil del candidato

33. En cuanto al perfil del candidato para ingresar al Seminario, la *Ratio fundamentalis* considera algunas cualidades que serán complementadas en el presente documento, teniendo en cuenta las cuatro dimensiones ya indicadas en *Pastores dabo vobis*, para la formación de los futuros sacerdotes.

Algunos elementos que cualifican la vida de fe de los jóvenes son: el acompañamiento espiritual de un sacerdote, la vida sacramental, la oración, la experiencia eclesial en la parroquia, en grupos apostólicos o movimientos eclesiales y la participación responsable del programa vocacional que desarrolla la diócesis en la que vive el candidato. Además, los jóvenes deben adquirir una preparación escolar necesaria y previa para acceder a los estudios superiores, una madurez suficiente para elegir libremente un estado de vida y sin duda alguna fidelidad al Señor, predisposición para vivir en comunidad, sensibilidad hacia el bien común, obediencia, castidad juvenil y el deseo de una vida sobria y sencilla al estilo del Evangelio[48].

2. Finalidad

34. El itinerario pedagógico vocacional es un viaje orientado hacia la madurez de la fe, como una peregrinación hacia el estado adulto del creyente, llamado a disponer de sí mismo y de la propia vida con libertad y responsabilidad, según la verdad del misterioso proyecto pensado por Dios para él.

La *Ratio fundamentalis* es clara al afirmar que: *"la pastoral de las vocaciones tiene como finalidad reconocer y acompañar la respuesta a la llamada interior del Señor, favoreciendo el desarrollo humano y espiritual de la persona y verificar la*

47 Cfr. RFIS n.14
48 Cfr. RFIS n. 19- 22

autenticidad de sus motivaciones y su rectitud de intención"[49]. El objetivo de este proceso de discernimiento antes de ingresar a la etapa propedéutica, ya se trate del Seminario Menor o las otras experiencias conocidas hoy como pre-Seminario, Seminarios "ambientales" y experiencias afines, es el de: "*ayudar a la maduración humana y cristiana de los adolescentes que muestran algunos signos de vocación al sacerdocio ministerial, con el fin de desarrollar, conforme a su edad, la libertad interior que les haga capaces de corresponder al designio de Dios sobre su vida"*[50].

35. El proceso de acompañamiento vocacional ha de evidenciarse en dos etapas:

1. La animación vocacional: que constituye el primer momento de la acción pastoral vocacional, donde a través de las varias actividades organizadas, se promueven las vocaciones en y para la Iglesia, despertando una auténtica cultura vocacional.

2. El acompañamiento vocacional: una vez que el candidato ha manifestado explícitamente su deseo de iniciar un proceso de discernimiento vocacional, se emprende el camino de seguimiento y acompañamiento propiamente dicho.

3. Medios

36. Los instrumentos de apoyo para la acogida de los llamados por el Señor a una vocación específica, son tomados de la misma comunidad eclesial. Entre estos medios podemos mencionar, por una parte, el diálogo pastoral, el discernimiento espiritual, la dirección espiritual, la vida sacramental, la inserción en la vida de la comunidad cristiana; de otro lado la entrevista psicológica y la visita domiciliaria.

Entre las estrategias metodológicas para la orientación del acompañamiento vocacional en grupos de discernimiento, puede emplearse la dinámica del *ver, juzgar y actuar*.

Ver la realidad del mundo vital de los jóvenes. *Juzgar* encontrando a la luz de la fe y del Evangelio, nuevas alternativas y estrategias en las comunidades para que sean abiertas al cambio cultural de los jóvenes de esta generación y encuentren en Cristo vivo el supremo ideal. *Actuar* sensibilizando a las comunidades formativas sobre la importancia del trabajo en equipo y en procesos continuos que acompañen a los jóvenes, desde las necesidades más urgentes, propiciando un ambiente adecuado para su discernimiento.

37. En Colombia la pastoral vocacional, ha de considerar los diferentes agentes y mediaciones que apoyan el discernimiento y acompañamiento del candidato:

- Vinculación activa y fructuosa del candidato a la vida de la comunidad parroquial.

- Integración de la pastoral vocacional con la catequesis, la pastoral familiar, infantil y juvenil.

- Acompañamiento espiritual que anime el discernimiento vocacional del candidato.

- Iniciación y fortalecimiento de la oración personal y comunitaria.

49 *Ibid.*, n. 16
50 Cfr. RFIS n.18

- Encuentros periódicos con los candidatos y sus familias.

- Si el candidato pertenece a algún movimiento con espiritualidad específica, brindarle el adecuado acompañamiento.

- Participación en experiencias misioneras y celebrativas de la fe.

- Valoración desde las ciencias humanas[51] (psicología, trabajo social, fonoaudiología, medicina, entre otras).

4. El camino vocacional con miras al ingreso al Seminario

38. El candidato al Seminario Mayor, será evaluado de acuerdo con ciertos criterios de madurez vocacional y de vivencia de la fe. Los responsables de la pastoral vocacional deben conocer y analizar cuidadosamente esos criterios, recordando que *"la única experiencia discipular de quienes son llamados al sacerdocio no se interrumpe jamás"*[52]. Desde una visión integral del proceso formativo presentamos algunos criterios que deberán tenerse en cuenta en Colombia.

- Se verificará que el candidato no tenga ningún antecedente de procesos penales, de manera especial los relacionados con la vida, los delitos de abuso de menores de edad y de personas vulnerables que por tanto, no estén afectados por alguna irregularidad, a tenor del canon 1041 del CIC[53].

- Se pueden admitir al Seminario Mayor candidatos menores de dieciocho (18) años siempre y cuando se observen los protocolos previstos para el cuidado de los menores contenidos en el manual emanado por la Conferencia Episcopal *"No descuides el carisma que hay en ti"*[54] y en las correspondientes legislaciones promulgadas por las jurisdicciones eclesiásticas.

- La edad máxima recomendada para recibir candidatos mayores de edad es de treinta y cinco (35) años, a no ser que conste de alguna manera, para otros casos, la llamada de Dios y sea presentado al consejo de formadores por el mismo Ordinario.

- Como norma general, evítese recibir candidatos mayores de edad de quienes resulte difícil o imposible establecer comportamientos y formas de vida del tiempo que media entre la terminación de sus

51 Cfr. RFIS n. 191-196

52 *Ibid*., n. 80

53 Son irregulares para recibir las órdenes: 1. Quien sufre alguna forma de amnesia u otra enfermedad psíquica por la cual, según el parecer de los peritos, queda incapacitado para desempeñar rectamente el ministerio; 2. Quien haya cometido el delito de apostasía, herejía o cisma; 3. Quien haya atentado matrimonio, aún sólo civil, estando impedido para contraerlo, bien por el propio vínculo matrimonial, o por el orden sagrado o por voto público perpetuo de castidad, bien porque lo hizo con una mujer ya unida en matrimonio válido ligada por ese mismo voto; 4. Quien haya cometido homicidio voluntario o procurado el aborto, habiéndose verificado éste, así como todos aquellos que hubieran cooperado positivamente; 5. Quien dolosamente y de manera grave se mutiló a sí mismo o a otro, o haya intentado suicidarse; 6. Quien haya realizado un acto de potestad de orden reservado a los obispos o presbíteros, sin haber recibido ese orden o estándole prohibido su ejercicio por una pena canónica declarada o impuesta.

54 CONFERENCIA EPISCOPAL, DE COLOMBIA, *No descuides el carisma que hay en ti*, orientaciones y procedimientos en la formación afectiva de sacerdotes y religiosos (Bogotá, 2016)

estudios y el ingreso al proceso de selección. Es importante que los responsables de la admisión de estos aspirantes, conozcan la historia personal de cada uno y puedan consultar referencias fidedignas tanto al nivel personal como laboral.

- En el caso de recibir candidatos mayores de treinta y cinco (35) años o cuando se prevé que un candidato con una edad superior al promedio de la comunidad del Seminario pueda tener alguna dificultad en su proceso formativo, envíese a los Seminarios Mayores especializados en el acompañamiento de estas personas adultas que ya existen en el país.

Por otra parte, deben tenerse en cuenta aspectos referentes a las dimensiones clásicas de la formación:

a. Dimensión humana

39. La grandeza del ministerio presbiteral y el ministerio confiado por Dios a los hombres exigen un sustrato humano adecuado, tanto en el nivel de lo personal e individual, como al nivel de las relaciones interpersonales y sociales. De este modo el candidato dará suficientes muestras de ser persona que:

- Goza de buena fama y aprecio de la comunidad.

- Cuenta con la salud física y psíquica suficientes, avalados por estudios clínicos y psicológicos determinados por la autoridad Rectora de cada Seminario mayor.

- Posee virtudes humanas tales como: la sinceridad, la lealtad, el respeto por los demás, la discreción, la sencillez de vida, la solidaridad, la prudencia, la obediencia, la disponibilidad para el servicio y la capacidad de relacionarse con los demás[55].

- Tiene una clara identidad sexual. Por lo cual se debe poner especial atención a candidatos con marcados amaneramientos y se admitan sólo a quienes demuestran comportamientos, gestos y aficiones claramente masculinos.

- Elabora cuidadosamente una historia personal y familiar la cual debe ser presentada por su párroco, que garantice la asimilación profunda y sin bloqueos del proceso formativo.

- Ha vivido su experiencia de fe en familia y en la comunidad parroquial.

- Valora positivamente el matrimonio, llegando incluso a expresar cierto “dolor” ante la perspectiva de renunciar al estado de vida matrimonial. Debe ser motivo de análisis un candidato que, al ingresar al proceso, no haya sentido o sienta, aunque sea un mínimo de atracción por la vida matrimonial y perciba la aceptación de la vida celibataria como una opción.

- Tiene claro conocimiento de la exigencia del celibato como condición para la vida sacerdotal y expresa disposición inicial para abrazarlo por amor a Cristo y a la Iglesia.

55 Cfr. PDV n. 43

- Maneja relaciones adecuadas y afectivamente maduras con personas de ambos sexos, diversas edades y con sus pares.

- Manifiesta personalidad estable y equilibrio de juicio, proporcionados a su edad.

- Participa con normalidad en las actividades deportivas, aunque no tenga las mejores habilidades.

b. Dimensión espiritual

40. La dimensión espiritual expresa particularmente si el candidato ha sido convenientemente iniciado en su fe y por tanto, si su vocación es legítima o si se trata de la búsqueda de un modo de vivir. Por lo tanto, el candidato debe:

- Haber recibido los sacramentos de la iniciación cristiana y dar muestras de haber sido iniciado en la fe y la vida cristiana.

- Manifestar espíritu sobrenatural, gozo y alegría por sentirse llamado y ofrecer signos claros y suficientes de una sincera búsqueda de la vocación sacerdotal para dedicarse al servicio de los demás, en la Iglesia y por amor a Jesucristo y no como una fuga a experiencias humanas fallidas o como búsqueda de protagonismo social o eclesial, o un modo cómodo de vida[56].

- Transparentar atracción por la persona de Jesús.

- Haber alcanzado cierta conciencia de la vocación bautismal y demostrar que está en continua conversión, de acuerdo con su edad.

- Reflejar piedad y fervor en la participación frecuente de los sacramentos (Eucaristía y Reconciliación).

- Demostrar interés por la dirección o acompañamiento espiritual.

- Valorar adecuadamente, de acuerdo con su edad, la vida de oración como camino de unión personal con Dios.

- Manifestar interés por conocer y vivir la Palabra de Dios.

- Ser capaz de presentar ágilmente la historia de su vocación y distinguir en ella los signos por los cuales, considera que Dios lo llama al sacerdocio ministerial.

c. Dimensión intelectual

41. El testimonio que se exige a los que ejercen el ministerio sagrado, tiene una dimensión intelectual inherente e insoslayable. Los pastores han sido tradicionalmente hombres capaces de dar respuesta a múltiples interrogantes de la humanidad, tanto al nivel bíblico y teológico, como al nivel humano y filosófico. Por eso se pide al candidato que:

56 Cfr. EG n. 107 “No se pueden llenar los seminarios con cualquier tipo de motivaciones, y menos si estas se relacionan con inseguridades afectivas, búsquedas de formas de poder, glorias humanas o bienestar económico”

- Haya concluido los estudios secundarios y que cuente con el documento oficial que los avale.

- Dé muestras de poseer suficientes capacidades intelectuales para enfrentar satisfactoriamente los estudios superiores.

- Tenga las habilidades suficientes para leer y escribir, comprensión de lectura y capacidad para expresarse de manera verbal y por escrito en un sentido lógico, sin graves dificultades de atención o aprendizaje.

- Tenga o que esté en disposición de alcanzar un claro conocimiento de la realidad nacional y un sentido crítico frente a la misma.

- Muestre deseos y gusto por aprender y por afianzar la formación de la fe con el estudio, como un medio para servir al Señor en la Iglesia.

d. Dimensión pastoral

42. La formación pastoral de los que se preparan al Seminario Mayor puede ser incipiente, pero debería al menos reflejar inicialmente el celo apostólico que es fruto de una auténtica vocación. Por lo tanto, debe:

- Tener vinculación con la vida parroquial, haber participado en la vida de comunidad o en alguno de los grupos apostólicos.

- Mostrar interés en que todos los que lo rodean y el mundo entero, conozcan y amen a Jesús.

- Reflejar sensibilidad ante el sufrimiento de los pobres y necesitados y tenga capacidad para relacionarse con todas las clases sociales.

- Mostrar interés por el territorio de donde proviene o al cual se incardinará como sacerdote (sentido de pertenencia) y a su vez esté abierto a la misión sin fronteras.

5. Duración

43. Todos los aspirantes a los Seminarios Mayores de Colombia, han de realizar un proceso de discernimiento y de seguimiento personalizado, al menos durante un año, de modo que se puedan garantizar, hasta donde sea posible, las auténticas motivaciones vocacionales, confirmar la llamada por parte del Señor y constatar su idoneidad, consideradas todas las dimensiones

6. Admisión al Seminario de candidatos provenientes de otros Seminarios y de familias religiosas

44. Es relativamente frecuente recibir solicitudes de personas que aspiran al ministerio ordenado y que provienen de otros Seminarios o comunidades religiosas. Algunos han salido por decisión propia, debido a que no se identificaron con el carisma de la congregación o porque tuvieron motivos válidos para continuar su proceso formativo en otro lugar.

Pero también se presentan algunos que fueron retirados por decisión de los formadores, debido a la ausencia de signos vocacionales, la falta de madurez o a la no idoneidad para el ministerio ordenado.

Por lo tanto, para atender los casos de estos aspirantes, planteamos el siguiente protocolo para salvaguardar el bien de la Iglesia y de las personas mismas.

45. El Rector del Seminario que recibe la solicitud, ha de pedir al Rector del Seminario de proveniencia del aspirante, de manera *formal y confidencial*, un informe completo acerca de sus cualidades como persona y de su desempeño en las diferentes dimensiones de la formación ofrecida por esa institución durante todo el tiempo que permaneció en ella. Igualmente solicitará los informes correspondientes a otras casas de formación.

Si se advierte que el candidato fue expulsado, es mejor no darle esperanza alguna, a no ser, que sus mismos formadores recomienden retornar a su proceso formativo tras un tiempo conveniente de prueba.

En cambio, si el solicitante hubiera sido expulsado más de una vez de un Seminario o casa de formación, su solicitud debe ser rechazada inmediatamente porque evidencia una irregularidad.

Como criterio irrenunciable téngase el no recibir a ningún solicitante cuyos informes completos no aparezcan con el tiempo prudente para un estudio serio y responsable.

46. El Rector que recibe un informe confidencial de otro Seminario está obligado a *reserva* y no debe revelarle al aspirante lo que está allí consignado. Este informe sólo ha de ser usado por los responsables de la formación para adquirir criterios de discernimiento antes de tomar una decisión respecto a quien hace la solicitud de ingreso.

El Rector del Seminario que recibe alguna solicitud de reingreso, ha de consultar al Director del Departamento de Ministerios Ordenados de la Conferencia Episcopal de Colombia, si hay información sobre el aspirante, que indique alguna irregularidad.

47. Si los informes del Seminario manifiestan que la persona fue considerada no idónea para el ministerio sacerdotal o se encuentra reportado como no idóneo para el ministerio ordenado, la solicitud se ha de rechazar inmediatamente y sin hacer comentario alguno al interesado, no se le debe hacer seguimiento vocacional, ni dar esperanzas sobre un futuro ingreso a otro Seminario o comunidad religiosa.

48. Un criterio orientador está consignado en la *Ratio fundamentalis: "Cuando alguien, después de una expulsión o abandono, pide ser admitido a un nuevo Seminario, o casa de formación, deberá presentar una solicitud por escrito al Obispo, exponiendo su propio proceso personal y las motivaciones que condujeron a la expulsión o abandono de otro instituto de formación. El Rector del Seminario donde la persona desea ser admitida, no se puede eximir de solicitar la documentación, también de tipo psicológico, relativa al tiempo transcurrido en otro instituto de formación, según las disposiciones de la Conferencia Episcopal. En general, se trata de situaciones tan delicadas, que exigen a los formadores un mayor y cuidadoso discernimiento y la máxima prudencia, antes de la eventual admisión*"[57].

57 RFIS. n. 198

7. Personas con tendencias homosexuales

49. En relación a las personas con tendencias homosexuales que se acercan a los Seminarios, o que descubren durante la formación esta situación, en coherencia con el Magisterio, asumimos que: "*la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las órdenes sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay. Dichas personas se encuentran, efectivamente, en una situación que obstaculiza gravemente una correcta relación con hombres y mujeres. De ningún modo pueden ignorarse las consecuencias negativas que se pueden derivar de la ordenación de personas con tendencias homosexuales profundamente arraigadas*[58].

De otra parte, es oportuno recordar que, en una relación de diálogo sincero y confianza recíproca, el candidato o el seminarista debe manifestar a los formadores, al Obispo, al Rector, al director espiritual, sus eventuales dudas o dificultades en esta materia[59].

50. Conviene recordar y al mismo tiempo no ocultar a los candidatos al Seminario y a los seminaristas que: "*el solo deseo de llegar a ser sacerdote no es suficiente y no existe un derecho a recibir la Sagrada Ordenación. Compete a la Iglesia discernir la idoneidad de quien desea entrar en el Seminario, acompañándolo durante los años de la formación y llamarlo a las Órdenes Sagradas, si lo juzga dotado de las cualidades requeridas*"[60].

58 *Ibid*., n. 199 En Instrucción sobre los *criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas con tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y a las Órdenes sagradas*, n. 2 *AAS* 97 (2005), 1010

59 Cfr. *Ibid*., n. 200

60 *Ibid*., n. 201. Traído de *criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas con tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y a las Órdenes sagradas*, n. 2 *AAS* 97 (2005), 1010

III Etapas de la formación inicial y sus medios

51. La formación inicial se realiza durante el tiempo precedente a la ordenación sacerdotal, comenzando con el periodo propedéutico, que forma parte de la misma. Por tanto, debe caracterizarse por contenidos formativos que preparen al seminarista para la vida presbiteral. Este objetivo requiere un paciente y riguroso trabajo sobre la persona, abierta a la acción del Espíritu Santo, con la finalidad de formar un corazón sacerdotal[61].

Teniendo en cuenta que la formación de los sacerdotes es un único camino discipular y misionero[62], enunciamos unos elementos que deberán tenerse en cuenta en todas las etapas de modo progresivo, gradual e integral[63].

Las dimensiones de la formación se integran a partir de los medios que acompañan todo el proceso desde el inicio y en continuidad con la formación permanente. Por tal motivo, antes de describir las etapas de la formación, optamos por identificar las metas y los medios fundamentales correspondientes a cada dimensión, para luego ver reflejados los alcances de los mismos en cada etapa del proceso. Esta perspectiva refleja la gradualidad, la integralidad y lo acumulativo dentro del proceso formativo.

52. 1. Medios formativos comunes y permanentes a lo largo de las etapas

a. En la dimensión humana y comunitaria

Se espera que cada seminarista crezca y logre:

Metas

- Una personalidad integrada, con madurez suficiente y creciente.
- Hábitos virtuosos de cuidado de la salud física, psíquica y afectiva.
- Aceptación de sí mismo y de su entorno familiar y social, con la distancia conveniente para el ejercicio del ministerio sacerdotal.
- Inserción viva y activa en la comunidad del Seminario Mayor, expresada por sentimientos y comportamientos de fraternidad, apertura, transparencia, solidaridad y participación.

61 Cfr. *Ibid*., n. 55
62 Cfr. *Ibid*., n. 54
63 Cfr. *Ibid*., Introducción, n. 3

- Capacidad de ejercer su papel de guía, de manera autorizada y no autoritaria con capacidad de trabajo en equipo y la disposición para dejarse acompañar[64].

- Conocimiento crítico de lo que es conveniente buscar en la red y para el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la comunicación y de las redes sociales.

Medios

Para lograr estas metas el proyecto formativo del Seminario Mayor dispondrá de los siguientes medios:

- Acompañamiento personal y comunitario.

- Valoración de la personalidad para el mejor conocimiento de cada uno y acompañamiento psicológico cuando fuere importante o necesario.

- Un itinerario de formación psíquico-afectiva con énfasis en el aprendizaje y la asimilación del celibato por el Reino de Dios.

- Asistencia y guía en la formación de la conciencia moral.

- Actividades comunitarias de carácter diverso (académico, cultural, apostólico, espiritual, etc.) en tiempos de receso.

- Evaluación periódica sobre el logro de las metas.

53. b. En la dimensión espiritual

Metas

Se espera que cada el seminarista crezca en esta dimensión y logre:

- Un encuentro auténtico con Cristo, vivo y vivificante, con la conciencia progresiva del ser discípulos que deben configurarse con el Buen Pastor y sus sentimientos.

- Docilidad al Espíritu Santo y confianza creciente en la misericordia infinita del Padre.

- La centralidad de la Eucaristía diaria en la vida personal y comunitaria, también en tiempos de vacaciones.

- Una vida completamente permeada e informada por la Palabra de Dios.

- Amor filial y devoto a la Inmaculada Virgen María.

- Experiencia del misterio de la comunión de los santos, favorecida por un conocimiento suficiente de la historia de la Iglesia, del testimonio de los santos y santas, por una amistosa y discreta devoción especial con algunos de ellos.

- Asunción progresiva y gradual de la Liturgia de las Horas.

64 Cfr. DOCUMENTO FINAL SINODO DE LOS JÓVENES n. 163

- Sincero y ardiente amor por la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

- Conocimiento equilibrado y agradecido de la creación como don de Dios, del recto uso de los seres creados para que el ser humano pueda alabar, seguir la voluntad divina y servir al Creador de todo. (Cf. San Ignacio de Loyola: ejercicios espirituales, núm. 23, *principio y fundamento*).

- Habilidad suficiente para discernir el paso de Dios por la propia vida (misiones interiores), la de las comunidades (hechos significativos) y los grandes acontecimientos históricos (signos de los tiempos).

Medios

- Itinerario sistemático e integral de formación para la vida espiritual.

- Práctica de la Lectio Divina.

- Dirección espiritual.

- Espacios y tiempos, institucionalizados y espontáneos de oración personal y comunitaria.

- Retiros y ejercicios espirituales.

- Lectura espiritual permanente, patrística y hagiográfica.

54. C. En la dimensión intelectual

Metas

- Conocimiento amplio y profundo de las ciencias eclesiásticas.

- Conocimiento suficiente de la Filosofía y de las ciencias auxiliares de la Teología.

- Formación de hábitos de estudio personal y de investigación.

- Consolidación de una actitud madura y de crítica sana, a la luz del Evangelio y del Magisterio eclesial, de los fenómenos sociales y eclesiales.

- Dominio suficiente de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) para poder ofrecer juicios y criterios superiores frente a los asuntos que ocupan la realidad nacional, especialmente en materia de reconciliación, justicia y paz; sabiduría para ser completamente libres.

Medios

- Un currículo académico diseñado para el bien de todo el país, con acentos particulares en cada región.

- Interdisciplinariedad, integración curricular y diseño de los estudios en función de la adquisición de una ciencia sólida, con bases humanas realistas y con fundamento teológico serio que favorezca el análisis crítico y el diálogo con la cultura.

- Espacios académicos adecuados, tanto para los programas básicos como para las actividades intelectuales de refuerzo y cursos complementarios.

55. d. Dimensión Pastoral

Metas

- Formación progresiva de los pastores como sacerdotes según el corazón de Dios, que pastoreen el Pueblo de Dios con sabiduría y prudencia (Cf. Jr 3,15), con los mismos sentimientos de Cristo, Buen Pastor (Cf. Mt 9, 36; 10, 6; 18,12; Lc 15,6; Jn 10,11).

- Adquisición de las habilidades básicas para los distintos ministerios pastorales y apostolados.

- Crecimiento continuado en cuanto a creatividad pastoral, iniciativa y liderazgo.

- Conciencia y celo misionero.

- Desarrollo de las habilidades para trasmitir la fe por medio de la catequesis y la formación permanente en la fe.

- Preparación para el trabajo en equipo, la coordinación de agentes pastorales, el servicio y la opción por los más necesitados.

- Manejo preciso del proceso evangelizador de la Iglesia[65].

Medios

- Inserción progresiva en el proyecto pastoral de la propia jurisdicción eclesiástica e incorporación en la acción evangelizadora a partir de la práctica apostólica.

- Formación teórica y práctica para el manejo de los medios de comunicación y, en general, de las TICs.

- Formación en metodologías pastorales.

- Formación para las pastorales especializadas (centros penitenciarios, hospitales, situaciones de periferia).

- Formación para una Iglesia en salida, en conversión misionera, audaz y creativa[66] y participación en experiencias misioneras significativas dentro y fuera de la propia jurisdicción.

- Formación activa para la opción preferencial por los pobres[67] y por las periferias geográficas y existenciales (adictos o dependientes, habitantes de calle, desplazados, migrantes, etc.).

- Formación para el acompañamiento adecuado de todos los estratos sociales: empresarios, políticos, profesionales, dirigentes sociales, campesinos, etnias, afrodescendientes, entre otros.

- Capacitación y formación para el diálogo pastoral y para la dirección espiritual.

65 Cfr. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio general para la catequesis* (25 de agosto de 1997) n. 48-49 (En adelante DGC)
66 Cfr. EG n. 27-30
67 Cfr. DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES n. 163

2. Etapa Propedéutica

a. Descripción

56. Este momento corresponde a la iniciación del proceso formativo en el Seminario Mayor. Su objetivo principal es asentar bases sólidas para la vida espiritual y favorecer el autoconocimiento del candidato, en orden a su desarrollo humano y cristiano[68].

El propedéutico contará con un director, elegido de entre el equipo de formadores. Su papel es el de un verdadero acompañante integral, maestro de vida espiritual, modelo sereno de humanidad y de misericordia, equilibrado, justo y con autoridad paternal y fraterna sobre el grupo y sobre cada seminarista.

b. Finalidad

57. En la etapa Propedéutica, se espera que el candidato profundice y avance en el discernimiento inicial realizado en la pastoral vocacional. Con el logro de esta meta quedan sentadas las bases para continuar el proceso formativo, o por el contrario, para que el aspirante dé otro rumbo a su proyecto personal de vida. En esta etapa se ofrece al candidato el acompañamiento personal y comunitario, para que pueda profundizar su autoconocimiento y motivaciones frente al proceso formativo que inicia. Ayudado por espacios de encuentro personalizado, por ejercicios espirituales y celebraciones que garantizan un ambiente espiritualmente sólido y con la guía del director espiritual. Por eso se trata de un verdadero y propio tiempo de discernimiento vocacional realizado en el contexto de vida comunitaria y como verdadera iniciación a las etapas sucesivas[69]. Con estos elementos y la ayuda del director de la etapa, de los demás formadores y los agentes de la formación vinculados a este proceso, el seminarista discierne la conveniencia de continuar el camino de la formación sacerdotal o de emprender uno distinto[70].

c. Alcance de los medios formativos

Dimensión humana

58. *"La formación humana, fundamento de toda la formación sacerdotal"*[71], promoviendo el desarrollo integral de la persona, permite forjar la totalidad de las dimensiones. Para el buen desarrollo del proceso formativo en la dimensión humana, el seminarista de la etapa propedéutica ha de adquirir buenos hábitos de alimentación, actividad física y cuidado de su salud. Es importante verificar que quien ingresa al proceso formativo, esté afiliado al sistema nacional de seguridad social (afiliación EPS y riesgos laborales).

59. La valoración psicológica en el proceso vocacional y el eventual acompañamiento de profesionales en este campo, ayudarán a que los aspirantes integren más profundamente su identidad personal, en la habilidad para descubrir sus

68 Cfr. RFIS n. 59
69 Cfr. *Ibid*., n. 60
70 Cfr. *Ibid*., n. 59
71 PDV n. 43

capacidades y limitaciones. Tanto el Seminario mayor como cada aspirante, podrán saber por este medio, si el estado de madurez humana y afectiva de los aspirantes es suficiente para realizar un camino discipular y configurar su vida con Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.

El acompañamiento psicológico también permitirá identificar situaciones psico-afectivas no resueltas, que deben ser asumidas y trabajadas con miras a un sólido proceso formativo, siempre y cuando no se trate de situaciones que comprometan la idoneidad y la recta intención frente al ministerio ordenado, en cuyo caso hay que orientar al aspirante a otro estado de vida en el que se pueda realizar plenamente como discípulo misionero.

El acompañamiento permanente del director de propedéutico es vital en esta etapa, puesto que, con su experiencia y guía prudente ayudará al formando a revisar la coherencia de sus criterios y actitudes, con el perfil de presbítero que se requiere en Colombia.

60. Así mismo, el seminarista se ha de adaptar gradual y equilibradamente a la vida comunitaria,[72] asumiendo las relaciones interpersonales con su familia, sus compañeros y sus formadores, a la luz de los criterios y valores de una auténtica vida cristiana. Además, procura asumir elementos de cuidado y aseo personal, de urbanidad y de cortesía, tales como el buen trato, el respeto por el otro, el comportamiento digno y adecuado en los distintos lugares de la casa, ya sea la capilla, el comedor, el aula; y desarrolla actitudes como la gratitud, la lealtad, la transparencia, la apertura al diálogo, entre otras.

61. Como medio de crecimiento y conocimiento de sí mismo, cada seminarista redactará su autobiografía y con este ejercicio se ponen las bases para la futura elaboración del proyecto personal de vida. El ejercicio se orienta a confirmar que haya motivaciones válidas en la opción por el ministerio ordenado y que la percepción objetiva y la sinceridad del formando, sean adecuadas su edad y con la etapa que está viviendo.

62. En esta etapa se deben propiciar espacios y actividades para formar en el sentido de la belleza y apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales; se deben valorar, en especial, la música y el arte cristianos como lugares de encuentro con Cristo, principalmente en las celebraciones litúrgicas; se han de asumir hábitos apropiados para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) y de las redes sociales; se deben nivelar las habilidades en cuanto a lectura inteligente y redacción comprensiva de textos; y se espera un crecimiento evidente en materia de cultura religiosa y eclesiástica.

Dimensión espiritual

63. El año Propedéutico debe ser una buena oportunidad para fortalecer la iniciación cristiana. Durante este tiempo formativo se debe realizar una seria inducción en la vida de oración, mediante la *Lectio divina* y otras formas de lectura orante de la Biblia, la celebración eucarística, el cultivo del amor filial a la Virgen María y el conocimiento de la vida de los santos, privilegiando los modelos de vida sacerdotal y los testimonios de santidad de la

72 Cfr. DA n. 324

Iglesia universal y colombiana. Es un tiempo propicio para un primer y sintético conocimiento de la doctrina cristiana mediante el estudio del Catecismo de la Iglesia católica y para desarrollar la dinámica del don de sí en la experiencia parroquial y caritativa[73].

El acompañamiento en la vida espiritual, el testimonio de los formadores y la acogida de la dirección espiritual y la recepción de los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia, permitirán al candidato en esta etapa, introducirse en la dinámica del acompañamiento espiritual, los retiros espirituales, la práctica de las virtudes cristianas y de los consejos evangélicos y la adecuada expresión de la piedad popular.

Dimensión intelectual

64. Los estudios de la etapa propedéutica son distintos a los de la Filosofía[74]. Durante este tiempo formativo, el candidato desarrolla competencias en expresión oral y escrita, establece un método de estudio adecuado, un apropiado manejo del tiempo y claridad a la hora de integrar los estudios mediante la comprensión lectora, elemento fundamental para los procesos formativos posteriores, hábito de la lectura personal, manejo adecuado de los nuevos instrumentos de la comunicación.

Movido por el deseo de adquirir un espíritu auténticamente eclesial, el seminarista en esta etapa se inicia en el conocimiento de la historia de su Iglesia particular, de la Iglesia colombiana y los grandes hitos de la historia universal, de modo que aprenda a sentir con la Iglesia.

Dimensión pastoral

65. En esta etapa el candidato observa la realidad pastoral de su diócesis y se familiariza con ella para afianzar su identidad cristiana y vocación sacerdotal; experimenta diversos espacios de sensibilización teniendo en cuenta a las personas más necesitadas (visita a hospitales, centros de reclusión, hogares geriátricos, barrios y sectores en especial situación de pobreza), para que adquiera un corazón de pastor sensible a los más vulnerables y desarrolle criterios evangélicos de discernimiento.

Acercándose a la Palabra de Dios, a los documentos de la Iglesia, de manera especial al Concilio Vaticano II, los escritos referentes a la formación sacerdotal, el Magisterio reciente de la Iglesia latinoamericana y al plan pastoral de su diócesis, el seminarista identificará el alcance de la acción evangelizadora de la Iglesia y podrá proyectarse hacia un posible ministerio sacerdotal.

d. Duración

66. Los Obispos de Colombia han acordado que la etapa propedéutica tendrá la duración de un año. Se tratará de garantizar la índole propia y la autonomía del plan de formación de esta etapa, incluso cuando se compartan los espacios con los estudiantes mayores del Seminario.

3. Etapa Discipular

a. Descripción

67. Esta etapa se llama discipular porque pretende que el seminarista llegue a tomar la decisión definitiva y

73 Cfr. RFIS n. 59
74 *Idem*

vinculante de ser discípulo misionero del Señor, en el espíritu y la vivencia de las bienaventuranzas (Mt 5, 3-10) y los consejos evangélicos, en camino de seguimiento hacia el sacerdocio ministerial. Discípulo es: *"aquél que ha sido llamado por el Señor a estar con Él (cf. Mc 3, 14), a seguirlo y a convertirse en misionero del Evangelio. El discípulo aprende cotidianamente a entrar en los secretos del Reino de Dios, viviendo una relación profunda con Jesús. Este permanecer con Cristo implica un camino pedagógico-espiritual, que transforma la existencia, para ser testimonio de su amor en el mundo"*[75].

La *Ratio universal* sintetiza así el propósito de esta etapa: *"este tiempo específico se caracteriza por la formación del discípulo de Jesús destinado a ser pastor, con un especial cuidado de la dimensión humana, en armonía con el crecimiento espiritual, ayudando al seminarista a madurar la decisión definitiva de seguir al Señor en el sacerdocio ministerial y en la vivencia de los consejos evangélicos, según las modalidades propias de esta etapa"*[76].

68. Una vez terminada la etapa propedéutica, en la que se asentaron las bases sólidas para la iniciación cristiana y la vida espiritual en los diferentes aspectos de la vida del seminarista, ahora se trata de lograr que crezca en la construcción de su propia persona y en la vida comunitaria, en su vida cristiana y espiritual, en el encuentro con las ciencias filosóficas que le van a enseñar a pensar, en el conocimiento suficiente de las ciencias humanas, con apertura al mundo del pensamiento científico, en una proyección pastoral que le haga conocer los rasgos del discípulo misionero. Por tanto, no ha de verse como un paso forzado para acceder a los estudios teológicos, sino como un afianzarse en la formación discipular[77].

69. De acuerdo con el criterio formulado por la *Ratio fundamentalis*, *"la carencia de una personalidad bien estructurada y equilibrada se constituye en un serio y objetivo impedimento para la continuidad de la formación para el sacerdocio"*[78]. Y esto ha de tenerse presente a la hora de evaluar el proceso con miras a dar el paso a la etapa configuradora. Conviene tener en cuenta la solicitud del decreto conciliar sobre la formación sacerdotal, a propósito de no dilatar hasta último momento y muy avanzados en su proceso, la decisión de continuar o no el itinerario formativo: *"a lo largo de toda la selección y prueba de los alumnos procédase siempre con la necesaria firmeza aunque haya que lamentarse de la escasez de sacerdotes, porque Dios no permitirá que su Iglesia carezca de ministros si son promovidos los dignos. A quienes carezcan de idoneidad oriénteseles paternalmente, a tiempo, hacia otras ocupaciones* y *ayúdeseles, para que, conscientes de su vocación cristiana, se entreguen con entusiasmo al apostolado seglar"*[79].

b. Finalidad

70. Objetivo primordial de esta etapa es arraigar al seminarista en el seguimiento de Cristo, escuchando su Palabra, conservándola en el corazón y poniéndola en práctica[80]. El

75 *Ibid.,* n. 61
76 *Ibid.,* n. 62
77 Cfr. *Ibid*., n. 66
78 *Ibid*., n. 63
79 OT n. 6
80 Cfr. *Ibid*., n. 62

llamado implica siempre el siguiente itinerario: encuentro con Jesús, conversión, discipulado, comunión y misión[81]. En la dinámica del discipulado, Jesús invita a quienes se acercan a Él a descubrirlo como la fuente de la vida[82] y a unirse permanentemente a Él para dar fruto, porque sin Él nada se puede hacer (cf. Jn 15, 2-8). En la convivencia cotidiana con Jesús, los discípulos descubren que no fueron ellos los que escogieron a su Maestro, sino que fue Cristo quien los escogió[83]; además, fueron elegidos para que estuvieran con Él y enviarlos a predicar (cf. Mc 3, 14b). Esta es la finalidad del seguimiento: "ser de Él", formar parte "de los suyos" y participar de su misión[84]. Y para lograr estos objetivos, el seminarista debe hacer suyo y poner en práctica el sermón de la Montaña (Mt 5-7) en especial, el programa de las bienaventuranzas (Mt 5, 3-10) y las obras de misericordia (Mt 25, 31-46).

La etapa discipular se encamina a adquirir el grado de libertad y madurez interior, que disponga al seminarista a iniciar con serenidad y gozo, el camino que lo conducirá hacia una mayor configuración con Cristo, en la vocación al ministerio ordenado[85].

A partir del primer año de la etapa discipular, se asignará un director del grupo para cada año, con el fin de facilitar la evaluación semestral de cada seminarista en el fuero externo. El director de grupo vela por todo lo relativo a la asimilación del espíritu y las metas de la formación. El reglamento de cada Seminario Mayor ha de diseñar las funciones que se asignan al director del grupo.

c. Alcance de los medios

Dimensión humana

71. Por medio de las diversas intervenciones formativas y con un adecuado acompañamiento en esta etapa, el seminarista consolida su personalidad con relaciones equilibradas, maduras y libres con las demás personas; establece las bases para asumir con plena conciencia y libertad una vida célibe; y alcanza un mejor conocimiento de sí mismo, de sus fortalezas y fragilidades, que favorece su madurez humana, afectiva y social.

Mediante un estilo de vida sano, la práctica del ejercicio físico y el deporte, y la promoción de sus habilidades artísticas, el seminarista en esta etapa crea conciencia de que la salud es un factor importante para el servicio a Dios y a la Iglesia; se manifiesta siempre con ánimo dispuesto para realizar actividades físicas y para desarrollar destrezas artísticas. Con la consejería psicológica y el diálogo con los formadores, expresa su responsabilidad y el deseo de crecer como discípulo del Señor Jesús.

72. Con el fortalecimiento de las dimensiones intelectual y espiritual, el seminarista de la etapa discipular desarrolla una actitud crítica y recto juicio ante las personas, los acontecimientos y las situaciones. Aplica el discernimiento en la toma de decisiones, purifica sus motivaciones vocacionales y fortalece la formación de su conciencia.

81 Cfr. DA n. 278
82 Cfr. Jn 6,35. 48; 8,12; 11,25; 14,6
83 Cfr. Jn 15,16
84 Cfr. DA n. 131
85 Cfr. RFIS n. 67

A través de la convivencia diaria y de la asunción de responsabilidades, el seminarista aprende a desarrollar procesos y establece diferencias útiles para optimizar el trabajo en equipo; asume actitudes moderadas en el hablar, en el actuar, en el vestir y en la puntualidad; fortalece relaciones cercanas, estables y sanas con la comunidad del Seminario y su familia; con espíritu generoso vela por el aseo y buena presentación de la casa de formación; y asimila con madurez los tiempos de silencio como espacios comunitarios necesarios para crecer responsablemente en la vida de unión con Dios y para cumplir con sus deberes académicos.

73. Mediante el conocimiento y buen uso de las redes sociales y de los nuevos sistemas y medios de comunicación, el seminarista de la etapa discipular valora y aprovecha estas herramientas para fortalecer su formación académica, mantenerse informado de la realidad que lo circunda y proyectar su acción pastoral, sin dejarse absorber por dichos instrumentos tecnológicos. El manejo personal de estos instrumentos deberá ser objeto de revisión periódica en la dirección espiritual.

En esta etapa, es importante que los seminaristas tengan un arraigo suficiente en una comunidad, una estabilidad en las relaciones de amistad con sus coetáneos, en el contacto con la pobreza y el sufrimiento. La contribución de la psicología sigue siendo una ayuda importante para la maduración afectiva y la integración de la personalidad y debe ser incluida en el itinerario formativo de acuerdo con la ética profesional y el respeto de la libertad efectiva de quien está en formación[86].

Dimensión espiritual

74. Por medio de los espacios de oración, el encuentro diario con la Palabra, la participación diaria en la Eucaristía y el acompañamiento de los formadores, el seminarista de la etapa discipular, afianza el hábito de la oración personal, fortalece la oración comunitaria y asimila la vivencia de la liturgia, como fuente y culmen de la vida cristiana. Además, valora el sacramento de la reconciliación y penitencia como medio de santificación en el seguimiento de Cristo y se encamina progresivamente para la celebración diaria de las horas principales de la Liturgia de las Horas.

Con la predicación y el testimonio de sus formadores el seminarista arraiga su vida espiritual, una sana piedad mariana y un aprecio objetivo por las manifestaciones de piedad popular.

Mediante la dirección o acompañamiento espiritual sistemático, riguroso y profundo, se genera el hábito gustoso por el diálogo y orientación, en el que se constatan los signos de fiel discípulo de Cristo, se estructuran progresivamente las virtudes cristianas y se encarnan los valores del Evangelio. Todo este proceso lo lleva a optar por un estilo de vida austero, célibe y disponible para la misión.

75. Como lo reconoce el documento final del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes, se ve necesario: *"promover un acompañamiento integral, en el que los aspectos espirituales estén bien integrados con los*

86 Cfr. DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES, n. 100

aspectos humanos y sociales. Como explica el papa Francisco, «el discernimiento espiritual no excluye los aportes de sabidurías humanas, existenciales, psicológicas, sociológicas o morales. Pero las trasciende»… El acompañamiento psicológico o psicoterapéutico, si está abierto a la trascendencia, puede resultar fundamental para un camino de integración de la personalidad, y hacer posible un crecimiento vocacional volviendo a abrir algunos aspectos de la personalidad que estaban cerrados o bloqueados. Los jóvenes viven toda la riqueza y la fragilidad de estar en construcción. La elaboración psicológica no sólo podría ayudar a recorrer con paciencia la propia historia, sino también a replantearse preguntas para alcanzar un equilibrio afectivo más estable"[87].

Dimensión intelectual

76. Mediante el estudio de la Filosofía y de las ciencias del hombre, el seminarista asume con mayor responsabilidad su condición de discípulo, adquiere la madurez propia de su edad, construye un pensamiento ajustado a la realidad y adquiere una visión crítica y más completa de sí mismo, del mundo, de las relaciones humanas, de la sociedad, de la creación y de Dios.

Con el acompañamiento del equipo formador y de los profesores, el seminarista que está haciendo el camino discipular, se descubre parte de una comunidad humana, histórica, organizada, con dinamismos y estructuras propias que lo condicionan y retan a la vez; comprende que su formación intelectual está en función de la búsqueda de la verdad. Entiende que se encuentra en un mundo exigente que demanda razones acerca de su opción de vida y de su fe; y para dar razón de lo que cree, comprende que debe interesarse y aprender a leer la realidad desde la fe y las ciencias que va adquiriendo.

77. Con los trabajos en grupo y sus presentaciones, cada seminarista se ejercita para trabajar en equipo, desarrollando destrezas comunicativas, argumentativas y expositivas, capacitándose para hablar en público.

Durante esta etapa y mediante la formación intelectual, el seminarista se reconoce misionero en la Iglesia del Señor Jesús; se inserta y motiva en el conocimiento de las figuras y experiencias misioneras de la Iglesia; reconoce que el contexto que se vive en Colombia, es un contexto misionero y se prepara para esta circunstancia particular.

Mediante el conocimiento sistemático y organizado en la etapa discipular, el seminarista adquiere competencias en liturgia; participa en cursos de música sacra y de arte cristiano; inicia o fortalece el aprendizaje de, al menos, una lengua moderna y el estudio del latín y griego bíblico; realiza cursos de pastoral digital y medios de comunicación para la evangelización.

Dimensión pastoral

78. Con la ayuda y acompañamiento del Obispo, del equipo de formadores, de los profesores y de los párrocos y presbíteros con quienes realiza el apostolado, el seminarista de la etapa discipular es inducido a vivir una experiencia íntima de encuentro con Jesucristo en la oración, la Palabra y los sacramentos, en el contexto del anuncio kerigmático y de un auténtico proceso de crecimiento espiritual, que lo lleva a reconocerse como discípulo del Señor y a establecer con

87 DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES, n. 99

Él, relaciones auténticas de amistad y amor en la vivencia plena de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía[88].

Mediante las prácticas pastorales, el seminarista se prepara para vivir una sólida espiritualidad de comunión, experimenta la docilidad a la acción del Espíritu Santo y se hace fiel discípulo del Señor Jesús con disponibilidad para la misión *ad intra y ad extra.*

Con las diferentes acciones pastorales, las misiones en los tiempos fuertes del año litúrgico, el apostolado de fin de semana y los espacios de formación pastoral, el seminarista desarrolla método y disciplina en la preparación de sus actividades apostólicas, evitando la improvisación. Además, convierte su acción pastoral, en prolongación de la oración personal.

79. Mediante la formación pastoral, apoyada por la académica, el seminarista desarrolla capacidades de análisis y síntesis de la realidad diocesana y parroquial, de modo que, haciendo lectura permanente de los acontecimientos, encuentre el rostro de Dios y el sentido de su vocación de discípulo del Señor Jesús; desarrolla capacidades para el discernimiento de las necesidades pastorales y comienza a prepararse para insertarse vitalmente en el proceso de evangelización de la Iglesia particular en la que vive.

A través de una gradual práctica pastoral, el seminarista asume experiencias de misión fuera del contexto parroquial, tales como cárceles, hospitales, orfanatos y centros de atención de adultos mayores; expresa con claridad su condición de auténtico discípulo, de modo que su ser y su actuar, sean fruto de una verdadera conversión personal y pastoral, de la revisión constante de la propia vida y de la caridad sincera con los más necesitados.

Con el estudio organizado y sistemático del proyecto diocesano de pastoral, el seminarista adquiere un conocimiento de las estructuras diocesanas, así como del nuevo paradigma de la catequesis, al servicio de la iniciación cristiana y en el conjunto del proceso evangelizador[89].

d. Duración

80. En Colombia, la etapa discipular tendrá una duración mínima de dos años.

4. Etapa Configuradora

a. Descripción

81. Finalizada la etapa discipular, pero no la vida discipular, la formación del seminarista se concentra en la configuración con Cristo, para que, unido a Él, pueda hacer de la propia vida, un don para los demás. Dicho proceso exige profundizar en la contemplación de la Persona de Jesucristo, Hijo predilecto del Padre, enviado como Pastor al pueblo de Dios. La contemplación lleva a que la relación con Cristo, sea más íntima y personal y favorezca el conocimiento y la aceptación de la identidad presbiteral.

82. La etapa configuradora se ordena a una conformación progresiva con Cristo *Cabeza, Siervo, Esposo, Pastor y*

88 Cfr. DA n. 319
89 Cfr. DGC n. 34-91

Profeta de la Iglesia[90] que haga emerger en la vida del discípulo los sentimientos y las actitudes propias del Hijo de Dios, lo introduzca en el aprendizaje de una vida presbiteral animada por la caridad pastoral, que se expresa en la voluntad y la capacidad de ofrecerse a sí mismo en el cuidado del pueblo de Dios, y lo lleve a asimilar la personalidad del Buen Pastor, que conoce a sus ovejas, entrega la vida por ellas y va en busca de las que están fuera del redil[91].

La etapa configuradora encamina al candidato en el seguimiento fiel de Cristo Siervo y por tanto, es tiempo oportuno para superar cualquier tendencia al clericalismo y sus consecuencias, que han sido una preocupación de la Iglesia en las últimas décadas.

83. Los criterios evaluativos que deben tenerse en cuenta están plenamente expresados en la *Ratio fundamentalis: "el contenido de esta etapa es exigente y fuertemente comprometedor. Se requiere una responsabilidad constante en la vivencia de las virtudes cardinales, las virtudes teologales y los consejos evangélicos, siendo dócil a la acción de Dios mediante los dones del Espíritu Santo, desde una perspectiva netamente presbiteral y misionera, junto a una gradual relectura de la propia historia personal, en la que se descubra el crecimiento de un perfil coherente de caridad pastoral, que anima, forma y motiva la vida del presbítero. El compromiso especial que caracteriza la configuración con Cristo Siervo y Pastor, puede corresponder a la etapa de la Teología, sin que ésta agote su contenido y su dinámica. Concretamente, debería garantizarse una fecunda y armónica interacción, entre madurez humana y espiritual, y entre vida de oración y aprendizaje teológico"*[92].

84. El sólido desarrollo y cultivo de las virtudes, será el medio privilegiado para responder al desafío de evitar en la Iglesia cualquier tipo de abusos tal como lo advierte el documento final del Sínodo sobre "*los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*" y cuyos criterios se han de tener presentes: *"Existen diversos tipos de abuso: de poder, económico, de conciencia, sexual. Es evidente la necesidad de desarraigar las formas de ejercicio de la autoridad en las que se injertan y de contrarrestar la falta de responsabilidad y transparencia con la que se gestionan muchos de los casos. El deseo de dominio, la falta de diálogo y de transparencia, las formas de doble vida, el vacío espiritual, así como las fragilidades psicológicas, son el terreno en el que prospera la corrupción. El clericalismo, en particular, surge de una visión elitista y excluyente de la vocación, que interpreta el ministerio recibido como un poder que hay que ejercer más que como un servicio gratuito y generoso que ofrecer; y esto nos lleva a creer que pertenecemos a un grupo que tiene todas las respuestas y no necesita ya escuchar ni aprender nada, o hace como que escucha"*[93]. La intervención de los diferentes agentes de la formación será fundamental para evitar situaciones desagradables, actuando a tiempo, ante manifestaciones que puedan presagiar abusos en el futuro.

85. En esta etapa se propone, para quienes han asimilado el proceso, realizar el año de formación pastoral misionera,

90 Cfr. RFIS n. 69
91 Cfr. *Ibid.*, n. 68 - 69
92 *Ibid.,* n. 69-70
93 DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES, n. 30

entendiéndolo como un estímulo y no como un "tiempo reparador". El objetivo de este momento del proceso es proporcionar al candidato un espacio de especial discernimiento, continuar su maduración integral, evaluar lo asimilado hasta ahora, abrirse a la misión y proyectar los aspectos que ha de fortalecer una vez terminada esta experiencia.

La experiencia se convierte así en un verdadero y auténtico 'aprendizaje pastoral' que se extenderá por un año y se someterá metódicamente a una cuidadosa verificación[94] por parte de los agentes que intervienen para ello: Obispo, equipo de formadores y responsables de las comunidades a las que se les envía.

Se sugiere que al terminar el primer año de la etapa configuradora y, para iniciar el año de formación pastoral misionera, el candidato, cuyo proceso formativo lo avale, sea admitido *(admisio)* como candidato a las Órdenes Sagradas[95].

b. Finalidad de la etapa configuradora

86. Desde el inicio de su proceso formativo en el Seminario, el seminarista está llamado a fijar los ojos en Jesús para que toda su existencia quede centrada y enraizada en Él. Ahora bien, la etapa configuradora tiene como finalidad asegurar el proceso de transformación en Cristo, a fin de que el candidato llegue a la recepción del Sacramento del Orden muy bien dispuesto y una vez recibido el sacerdocio, pueda reflejar en su existencia el misterio realizado por el sacramento: Dios Padre que mediante su Espíritu ha impreso en su corazón la imagen del mismo Cristo Cabeza, Siervo, Esposo, Pastor y Profeta de la Iglesia[96].

Dentro de la finalidad de la etapa configuradora de la formación sacerdotal inicial, es fundamental la verificación de la existencia de las virtudes específicamente sacerdotales en la vida del candidato y su disponibilidad misionera.

c. Alcance de los medios

87. El medio primero y principal de la formación sacerdotal en la etapa configuradora, sigue siendo la acción de Dios en la vida de los formadores y de los formandos. Él actúa, ante todo, a través de su Iglesia en el anuncio de la Palabra, en la administración de la gracia de los sacramentos y en la guía pastoral y educativa. Obra especialmente mediante la comunidad educativa del Seminario, cuando está verdaderamente animada por el Espíritu de Jesús, ofreciendo en ella un ambiente de familia, guías espirituales sólidos, un proceso formativo, enseñanzas, experiencias, instrumentos, actividades y oportunidades para alcanzar la finalidad.

Dimensión humana

88. Con el acompañamiento de los formadores y del director espiritual, el seminarista confronta de manera honesta su realidad, con la identidad e idoneidad sacerdotal. En esta

94 Cfr. PDV, n. 57

95 En un apartado adelante está la descripción, los criterios, los medios y la finalidad del que se ha querido llamar "Año de formación pastoral misionera", por cuanto en varias Jurisdicciones es también oportunidad para realizar por parte del seminarista alguna misión especial fuera del propio territorio.

96 Cfr. RFIS n. 69

etapa debe garantizarse una fecunda y armónica interacción entre madurez humana y espiritual, entre vida de oración y aprendizaje teológico. Debe ser la etapa en que se asume el celibato como opción de vida, la obediencia y el espíritu de pobreza, como auténticos valores[97].

La consejería psicológica y el diálogo formativo, tendrán también cabida en esta etapa, de modo que proporcione al seminarista un serio y profundo autoconocimiento desde la unión con Cristo y la práctica del carisma sacerdotal.

89. Mediante la comprensión y vivencia de las exigencias del servicio a la Iglesia, el seminarista en la etapa configuradora se hace consciente de que debe ser un buen ejemplo para los hermanos que están viviendo las etapas propedéutica y discipular. Además, entiende que su vida está al servicio del Pueblo de Dios y que esto le exige el cuidado de su salud, una sana y ordenada alimentación, actividad física y adecuados tiempos de descanso.

A través del proceso formativo, el seminarista se hace hombre de diálogo con las personas, el mundo, la cultura, la ciencia y la tecnología; hace una lectura seria y permanente de la realidad que lo circunda. Como hombre de Iglesia refleja en su vida la alegría de configurarse con Cristo hacia el ministerio sacerdotal, asume con libertad y responsabilidad relaciones sanas y equilibradas con su familia, con los hombres y mujeres con quienes interactúa y se encuentra; se compromete con los criterios de la Iglesia a la protección de menores, a la buena utilización de los medios de comunicación y el mundo digital, a implementar competencias para la solución de conflictos, procesos de reconciliación y el cuidado de la casa común.

Dimensión espiritual

90. Mediante la formación espiritual y el acompañamiento de los formadores, el seminarista centra su mirada en la persona de Cristo Cabeza, Siervo, Esposo, Profeta y Pastor de la Iglesia y asimila los valores, actitudes e identidad propios del sacerdocio.

Con responsabilidad y libertad el seminarista en esta etapa, consolida su experiencia de oración personal y comunitaria, la celebración diaria de la Liturgia de las Horas, la lectura y meditación cotidiana de la Palabra de Dios, la celebración de la Eucaristía y la devoción auténtica y filial a la Santísima Virgen María.

91. A través de la dirección espiritual y la práctica de la meditación diaria, el formando de la etapa configuradora integra definitivamente a su vida, las virtudes teologales y cardinales, las bienaventuranzas y otras virtudes específicas como fidelidad, coherencia de vida, sabiduría y humildad. Da muestras de recta intención en su proyecto de vida con miras al sacerdocio.

Mediante el proceso formativo en el campo espiritual, el seminarista se ha constituido en un hombre de oración, fiel a la Iglesia y de excelentes capacidades para acompañar espiritualmente a otros. Asume con alegría y convicción de fe los consejos evangélicos como expresión concreta de su configuración con Cristo Buen Pastor.

97 El proyecto formativo del Seminario, indicará los programas y medios para profundizar en el conocimiento y vivencia de los consejos evangélicos.

Dimensión intelectual

92. Mediante la formación intelectual, el seminarista en la etapa configuradora asume el plan de estudios teológicos aprobado por la Conferencia Episcopal de Colombia, en el que se incluyen las materias ministeriales exigidas por la *Ratio fundamentalis.*

A través del programa académico, adquiere capacidad crítica y reflexiva de las diversas situaciones humanas, de la realidad actual del mundo y de la Iglesia; se le brinda y adquiere las herramientas suficientes para que asuma su ministerio con espíritu misionero.

93. Mediante la profundización de las ciencias teológicas, el seminarista logra una actitud investigativa, con un conocimiento más profundo de la persona de Jesús y de su Iglesia, lo proyecta hacia el futuro pastoral y a la necesidad de continuar su formación intelectual en el ejercicio de su ministerio.

Durante la etapa configuradora, el seminarista recibe formación en homilética, orientaciones para la práctica de la confesión, acompañamiento espiritual, aprecio y valoración de la religiosidad popular, arte sacro, lengua moderna, medios de comunicación, administración parroquial, entre otros.

Dimensión Pastoral

94. A través del apostolado y las prácticas pastorales durante este tiempo de formación, el seminarista goza de espíritu de comunión, conocimiento más profundo de su diócesis y de la realidad pastoral a la que va a servir, de los distintos grupos pastorales, asociaciones de laicos, movimientos eclesiales, vida consagrada e institutos seculares, conociéndolos con caridad pastoral y espíritu misionero.

Un aspecto especialmente importante y reclamado para el discípulo hoy es la espiritualidad de comunión. Aparecida lo refiere así*: "es indispensable confirmar que los candidatos sean capaces de asumir las exigencias de la vida comunitaria, la cual implica diálogo, capacidad de servicio, humildad, valoración de los carismas ajenos, disposición a dejarse interpelar por los demás, obediencia al Obispo y apertura para crecer en comunión misionera con los presbíteros, diáconos, religiosos y laicos, sirviendo a la unidad en la diversidad. La Iglesia necesita sacerdotes y consagrados que nunca pierdan la conciencia de ser discípulos en comunión"*[98].

95. El seminarista durante la etapa configuradora, crece en el diálogo con la cultura, ilumina la realidad con el Evangelio y se dispone para la misión, moldeando su corazón de pastor, siempre al servicio de los más necesitados, evitando la clasificación de las parroquias y comunidades entre "buenas y malas", por criterios meramente económicos, sociales, geográficos o culturales, asumiendo con generosidad el mandato de Jesús: *"quien quiera ser el primero que sea el último y el servidor de todos"* (Mc 9,35). Igualmente, se ha capacitado en el arte del discernimiento pastoral; el estudio y aplicación de la Teología en este campo, le permitirán hacer una seria lectura de los signos de los tiempos.

96. A lo largo de la etapa configuradora, según la madurez integral de cada candidato en las distintas dimensiones y aprovechando las posibilidades formativas, serán

98 DA. n. 324

conferidos a los seminaristas, los ministerios del *lectorado y del acolitado*, de modo que puedan ejercerlos por un tiempo conveniente, disponiéndose mejor para el futuro servicio de la Palabra y del Altar[99].

d. Duración

97. En Colombia esta etapa tendrá una duración ordinaria de cinco (5) años, teniendo en cuenta (1) año de formación pastoral misionera fuera del Seminario y cuatro (4) en la casa de formación.

5. Año de formación pastoral misionera

a. Descripción

98. El año de formación pastoral misionera es desde hace algunos años, una práctica común en varios países de América Latina y muy especialmente en Colombia. Esta experiencia se introdujo en varios Seminarios con el fin de consolidar el progreso formativo de los seminaristas en sus distintas dimensiones. Es diferente de la etapa de "síntesis vocacional" propuesta por la nueva *Ratio fundamentalis*, al concluir la etapa configuradora en las instalaciones del Seminario. La experiencia de año de formación pastoral misionera, siendo parte de la formación inicial ha sido validada por los Obispos de Colombia.

b. Finalidad

99. Para entender la finalidad, se hace necesario establecer la diferencia entre la etapa de síntesis vocacional, contemplada en el numeral 74 de la *Ratio fundamentalis*, y el año de formación pastoral misionera, experiencia muy propia de Colombia, llamada hasta ahora "año de experiencia pastoral", como parte de la etapa configuradora.

100. La mayoría de los Señores Obispos han indicado la pertinencia de esta experiencia y han manifestado que el momento más adecuado para realizar esta "formación pastoral misionera" es una vez culminado el primer año de la etapa configuradora o de estudios teológicos. De este modo, los Seminarios que tienen organizado el periodo teológico por ciclos, podrán organizar mejor el área académica, dando prioridad en el primer año a las áreas teológicas fundamentales. No obstante, las circunstancias de las jurisdicciones y Seminarios y de acuerdo con el Obispo u Obispos, si se trata de Seminarios Interdiocesanos, indicarán el momento más adecuado, durante la etapa configuradora, para realizar esta experiencia pastoral misionera.

101. El objetivo de este año puede sintetizarse así: al finalizar el año de experiencia de formación pastoral misionera, el seminarista ha profundizado y madurado su propia identidad como persona, como cristiano; ha crecido en la integración de su dimensión espiritual, académica y apostólica; ha tenido un acercamiento más concreto a la realidad diocesana; ha realizado diferentes actividades apostólicas en comunión con el párroco y los fieles de la comunidad parroquial y en este nuevo ambiente formativo ha realizado el discernimiento vocacional y una vez evaluado por quienes le han brindado acompañamiento durante esta experiencia, posee mejores luces para proyectar la continuidad o no de su proceso formativo.

99 Cfr. RFIS n. 72

Se trata de permitirle al seminarista un espacio de confrontación vocacional en la práctica pastoral y de experiencia misionera. Un año, para que pueda realizar una mirada retrospectiva sobre lo que ha asimilado en la formación como discípulo misionero y una mirada prospectiva para visualizar aquello en lo que deberá poner mayor atención en su proceso de configuración con Cristo Pastor, una vez retorne a la casa de formación.

102. C. Criterios generales

1. El año de formación pastoral misionera es un período de tiempo en la formación de los futuros sacerdotes, fuera de las instalaciones del Seminario, en la que los sacerdotes de la parroquia o lugar de misión, junto con la comunidad parroquial, son responsables del acompañamiento.

2. Es un tiempo para compartir, convivir, despertar inquietudes para dejarse interpelar por la comunidad creyente y sopesar y tomar decisiones ante los diferentes problemas que se presentan en una comunidad.

3. El año de experiencia pastoral misionera hace parte del itinerario formativo del Seminario, por lo que se espera una adecuada coordinación entre los formadores del Seminario y sus acompañantes en su lugar de práctica pastoral.

4. Los seminaristas tendrán la coordinación específica del párroco, el Rector del Seminario, el responsable de pastoral del Seminario, con miras a acompañar y evaluar su proceso formativo.

5. Si bien, todo el presbiterio es agente formador[100], será conveniente tener en cada Diócesis, un grupo de párrocos especialmente preparados para la recepción y acompañamiento de los seminaristas que irán a realizar la experiencia pastoral de formación misionera.

Dimensión humana

103. En el año de formación misionera, se espera un candidato:

- Capaz para el diálogo, como elemento clave de la vida comunitaria, con el párroco que lo acoge, sus vicarios, si los hay y demás agentes de pastoral, lo mismo que con los fieles laicos.
- Con liderazgo, creatividad y capacidad para el trabajo en equipo.
- Con adecuada madurez afectiva en la manera de relacionarse con las personas de ambos sexos y de modo particular con los niños, jóvenes y personas vulnerables.
- Poseedor de una actitud libre frente al dinero y capaz de manejarlo responsablemente.
- Con claridad sobre su opción celibataria que sabe relacionarse con todos, sin dejarse absorber por alguien en particular.

100 Cfr. *Ibid*., n. 129

- Capaz de hacer buen uso de los medios de comunicación como nuevos areópagos de evangelización, sin caer en formas de dependencia o manejo imprudente de aquellos instrumentos.

Dimensión espiritual

104. Durante el año de formación pastoral misionera, el seminarista:

- Consolida los valores recibidos en el Seminario y los vive y confronta con la nueva realidad a través del proyecto de vida sacerdotal.

- Reafirma un amor especial por la Liturgia de las Horas como oración oficial de la Iglesia.

- Da continuidad, valora y frecuenta la dirección espiritual y se acerca con asiduidad al sacramento de la Reconciliación y Penitencia.Participa de los retiros espirituales programados durante al año por el Seminario.

- Crece en el amor y respeto por la Eucaristía.

- Confronta su vida espiritual con la Palabra de Dios, en la *Lectio divina*, en la oración y el anuncio de la misma.

- Crece en su oración personal sin dejarse absorber por las actividades pastorales.

- Aprecia la piedad mariana devota y fervorosamente, con especial afecto por el rezo del santo rosario.

- Se muestra humilde, sencillo, obediente a imagen de Cristo y con una capacidad de donarse, gastando su vida en la misión encomendada.

Dimensión intelectual

105. Durante este año el seminarista, en la dimensión intelectual:

- Avanza en una actitud positiva frente a la autoformación, tiene gusto por la lectura, el estudio personal y la investigación y, en la medida de las posibilidades, realiza algún curso virtual, preferiblemente de índole pastoral.

- Se actualiza sobre la realidad que vive el mundo y la sociedad y se esfuerza por discernir e interpretar los signos de los tiempos.

- Tiene claridad al exponer los distintos temas y es fiel a la Palabra de Dios y al Magisterio de la Iglesia.

- Fortalece su capacidad para entablar diálogo con los diferentes gremios de la comunidad parroquial: niños, jóvenes, adultos, campesinos, profesionales.

- Avanza en la integración de su formación académica con su desempeño pastoral.

- Afronta con espíritu crítico las diversas ideologías y corrientes que se presentan.

- Tiene una actitud madura y moderada en el uso de las nuevas tecnologías.

Dimensión pastoral

106. En el año de formación pastoral misionera y al concluir el mismo, el seminarista debe dar muestras de:

- Profundo sentido de pertenencia a la jurisdicción eclesiástica, al Obispo, al presbiterio y la parroquia, por medio de una marcada donación de sí mismo en una perspectiva misionera.

- Algunas habilidades pastorales: creatividad para llevar el mensaje, capacidad para hablar en público sin inhibiciones, capacidad para coordinar y moderar grupos, uso adecuado de los medios de comunicación.

- Conocimiento y aplicación del proyecto pastoral diocesano.

- Capacidad para trabajar en equipo y comunicar sus iniciativas al directamente responsable antes de ponerlas en marcha.

- Disponibilidad para ir a las periferias humanas y geográficas con sencillez y humildad.

- Perfilarse para vivir la caridad pastoral, en la manera de acoger a los demás, de hablar y obrar en su apostolado.

d. Medios

107. El Seminario debe implementar un proyecto claro y especifico, para proporcionar elementos que apoyen la continuidad de la formación de los seminaristas en el año de formación pastoral misionera, orientado de manera especial por el Rector y por el encargado de la dimensión pastoral.

108. Dimensión humana

- El Rector y los formadores, deberán conformar equipo con el sacerdote que acoge al seminarista, estableciendo una buena comunicación con él, en la que dará a conocer los aspectos que deben ser fortalecidos por el seminarista, se acordarán las pautas para evaluar el proceso en el camino y al finalizar la experiencia.

- Establecer un cronograma de actividades a realizar durante el año: las visitas que el responsable de la dimensión pastoral del Seminario realizará durante la experiencia, así mismo como las actividades que el seminarista deberá participar en la vida del Seminario.

109. Dimensión espiritual

- Facilitar los encuentros del seminarista con el director espiritual, que lo ha acompañado a lo largo de la formación en el Seminario, con el cual podrá dar continuidad a su proyecto de vida.

- Estar pendiente de convocar oportunamente a los seminaristas de año de pastoral a los retiros espirituales programados en el Seminario.

- Orar de forma comunitaria, no sólo por las vocaciones sacerdotales, sino también, por la porción del Pueblo de Dios o comunidad que lo acoge y con

la que comparte su experiencia cristiana, por los compañeros en año de pastoral, introduciéndose así en una oración que no es sólo cristiana, sino también sacerdotal.

110. Dimensión Intelectual

- El proyecto de este año de pastoral debe vincular al director académico para programar, si se considera pertinente, alguna o algunas asignaturas de pensum o algún curso que puede ser virtual o tutorial, preferiblemente de contenido pastoral.

- El programa del Seminario deberá proveer herramientas para que el seminarista esté actualizado y cultive el hábito de la lectura.

111. Dimensión Pastoral

- Tratándose como lo indica el nombre de esta experiencia, "formación pastoral misionera", el Obispo, el equipo de formadores del Seminario y los acompañantes de la comunidad donde realiza su experiencia pastoral, diseñarán un programa en el que se integren lo teórico y lo práctico de la misión.

- Podrán implementarse acuerdos con Iglesias particulares con escasez de agentes pastorales, en el mismo país o fuera de él, donde se pueda llevar a cabo esta experiencia pastoral.

- Se deberá garantizar el acompañamiento, conforme al cronograma planteado, por parte del encargado de la pastoral en el Seminario.

- Se sugiere la participación en el curso Ad-gentes ofrecido por el departamento de misiones de la Conferencia Episcopal de Colombia.

e. Duración

112. El tiempo de duración de la "formación pastoral misionera" será de un año.

6. Etapa de síntesis vocacional

a. Descripción

113. La etapa pastoral o de síntesis vocacional, debe considerarse como la última etapa de la formación inicial, la cual, luego de haber culminado la etapa configuradora, se realiza fuera del edificio del Seminario, al servicio de una comunidad concreta, que pueda incidir significativamente en la personalidad del candidato[101]. Como ya se ha indicado este tiempo es distinto del año de formación pastoral misionera, previsto durante el período de la etapa configuradora y puede coincidir con el ejercicio del diaconado. Se trata de un tiempo propicio para consolidar el proceso de maduración del candidato, de modo que pueda hacer una sana transición entre la vida del Seminario y su inserción definitiva en el presbiterio diocesano y se puedan verificar en él, las condiciones y competencias propias del presbítero que la Iglesia local necesita.

114. La inserción en la vida presbiteral se da a través de la asunción de responsabilidades concretas, con

101 Cf. *Ibid*., n. 75

espíritu de servicio. Para la consecución de los objetivos de esta etapa, es necesario el acompañamiento de, al menos, cuatro personas: el Obispo diocesano, un miembro del equipo de formadores del Seminario donde el candidato ha recibido la formación inicial, el delegado para la pastoral presbiteral de la diócesis y un párroco debidamente escogido por el Obispo[102].

115. En el entendido de que el proceso formativo lo ha ido conduciendo a asumir el estilo de Cristo, pobre, casto y obediente, es recomendable que los candidatos asuman una actitud de austeridad y, solidario con la situación social de nuestro pueblo, eviten cualquier asomo de ostentación en lo referente a ornamentos, vestidos y eventos sociales con miras a la recepción del presbiterado.

Es importante tener en cuenta lo consignado en la *Ratio fundamentalis*: "*el logro de los objetivos formativos no depende necesariamente del tiempo transcurrido en el Seminario ni de los estudios realizados. Por esta razón no se puede llegar al sacerdocio sólo en razón de haber concluido las etapas propuestas previamente en una sucesión cronológica, casi automáticamente, sin considerar los progresos efectivamente conseguidos en una maduración integral*"[103].

b. Finalidad

116. Entre las finalidades de esta etapa se pueden señalar las siguientes:

- Hacer una sana transición entre la vida del Seminario y la inserción en el presbiterio diocesano en la Iglesia local a la que sirve.
- Propiciar los medios para que el candidato pueda declarar de modo libre, consciente y definitivo la voluntad de ser presbítero.
- Acrecentar en el candidato el cultivo de la fraternidad sacerdotal, la comunión con el Obispo y el sentido de pertenencia a la Iglesia particular.
- Crear un enlace natural entre la formación inicial y la formación permanente.
- Insertarse en las responsabilidades y realidades pastorales, en la comunidad a la que está sirviendo y en el ejercicio de la misión del Buen Pastor.
- Prepararse adecuada y serenamente, libre de tareas académicas, con miras a la ordenación sacerdotal.
- Reconfigurar el proyecto personal de vida sacerdotal.

c. Medios

Dimensión humana

117. El candidato, mediante la inserción en la realidad pastoral de la diócesis y de una comunidad concreta, vive y valora el cuidado integral de su salud como factor importante para el servicio, uniendo a su actividad pastoral

102 Cfr. *Ibid.,* n. 79
103 *Ibid., n.* 58

un estilo de vida equilibrado, con actividad física regular y tiempos de descanso apropiados.

A través del acompañamiento del Obispo, del párroco, de un miembro del equipo formador del Seminario y del delegado de la pastoral presbiteral, el candidato revela en su actuar una suficiente madurez humano-afectiva, acorde con lo que será el ejercicio del ministerio sacerdotal. Comparte su experiencia habitualmente en reuniones de grupo, con sus pares y participa del plan de acompañamiento de la pastoral presbiteral.

118. Mediante la experiencia adquirida durante las primeras etapas del proceso formativo y la vivencia de esta etapa, el candidato está capacitado para el encuentro e interacción con las personas de la comunidad. Vive y afronta de modo sereno, la fraternidad sacerdotal y la entrega permanente y generosa a sus hermanos.

Dimensión Espiritual

119. El candidato en esta última etapa de la formación inicial, aprecia vivamente la celebración de la Eucaristía, la escucha, meditación y predicación de la Palabra y la celebración de los Sacramentos. Inicia el ejercicio de la presidencia de los sacramentos para los cuales ya está lícitamente autorizado, con fidelidad a la Iglesia, de modo sobrio y digno. A través del hábito de la oración, el candidato ha asumido el ejercicio permanente de la Liturgia de las Horas y el acompañamiento en la dirección espiritual.

Con la ayuda del director espiritual, fortalece el celo por la cura de almas y la competencia para acompañar a la Iglesia con caridad y verifica su capacidad de vivir con alegría los consejos evangélicos.

Dimensión intelectual

120. Mediante espacios de autoformación académica, el candidato mantiene el hábito de la lectura, está al día en las diversas áreas ya vistas en el Seminario y tiene un conocimiento sistemático y permanente de la realidad en la que está inserto.

Aprovecha las diversas ofertas formativas relacionadas con el ministerio que ofrecen algunos centros de formación superior y que tienen que ver con el ejercicio del ministerio, siempre en acuerdo y aprobación del propio Obispo.

Mediante el ejercicio de su acción pastoral, el candidato desarrolla sus habilidades prácticas aprendidas durante el proceso formativo, la disponibilidad para el trabajo y a la actualización permanente.

Dimensión pastoral

121. Durante este tiempo de inserción a la vida pastoral de la diócesis y de la comunidad, el candidato recibe encargos pastorales en la atención a los más necesitados, administración parroquial, preparación de lectores, acólitos, visita a los enfermos, pastoral juvenil, entre otros.Mediante la lectura permanente de la realidad, el candidato hace una relectura de la formación recibida en el Seminario; asume creativamente su acción pastoral ante los nuevos desafíos de la diócesis, se compromete con el trabajo pastoral en la búsqueda y atención a las periferias existenciales y geográficas. El candidato valora y acoge el buen uso de las TICs como medios de evangelización sin perder la riqueza del contacto humano.

A través de las actividades pastorales asignadas, el

candidato manifiesta iniciativa pastoral en el seguimiento de los lineamientos del proyecto pastoral de la diócesis, crece en la capacidad de escucha, diálogo y colaboración tanto con los sacerdotes como con los laicos; procura el uso de un lenguaje accesible a todos; acoge los distintos grupos, personas y movimientos apostólicos.

Asume como parte de su responsabilidad personal y comunitaria la necesidad de continuar formándose y estudiando para responder mejor a las necesidades del Pueblo de Dios. En definitiva, acepta y se compromete con un estilo de vida sacerdotal acorde con el Evangelio.

d. Duración

122. De acuerdo con la *Ratio fundamentalis*, *"la duración de esta etapa formativa es variable y depende de la madurez e idoneidad del candidato. No obstante, es necesario respetar al menos los tiempos canónicos establecidos entre la recepción del diaconado y del presbiterado"*[104].

7. Escrutinios y valoraciones

123. Se denomina escrutinio al acto de discernimiento de la idoneidad de un candidato, que debe realizarse en cinco momentos a lo largo del itinerario de la formación sacerdotal: admisión entre los candidatos a las órdenes sagradas, ministerios de lector y acólito, diaconado, presbiterado. Estos escrutinios no son actos meramente formales, en los que se emplean fórmulas protocolarias genéricas. Tienen como finalidad verificar las cualidades y condiciones personales de cada candidato, referidos al itinerario formativo. Por tanto, debe ser presentado por escrito y contener una evaluación bien argumentada, con sus aspectos positivos o negativos, respecto al camino recorrido por el candidato hasta ese momento[105].

124. Asumimos la recomendación del Papa Francisco consignada en la *Ratio fundamentalis*: *"para un examen cuidadoso y atento, el Obispo con prudente anticipación asegúrese, mediante escrutinios de que cada uno de los candidatos sea idóneo para las sagradas órdenes y esté plenamente decidido a vivir las exigencias del sacerdocio católico. No actúe jamás con precipitación en una materia tan delicada, y en los casos de duda, más bien difiera su aprobación hasta que se haya disipado toda sombra de falta de idoneidad"*[106].

125. Tal como lo recomienda la *Ratio fundamentalis*, al término de cada etapa, es importante verificar que los fines propios de un determinado período educativo, hayan sido conseguidos a través de evaluaciones periódicas, preferiblemente semestrales o al menos, anuales, que los formadores consignarán por escrito[107].

Para cada escrutinio, el equipo formador deberá presentar al Obispo del seminarista:

e. La solicitud manuscrita del candidato, donde manifiesta la voluntad libre de recibir los ministerios u órdenes.

104 *Ibid.,* n. 76
105 Cfr. *Ibid.,* n. 204
106 *Ibid*., n. 203
107 Cfr. *Ibid*., n. 58

f. Un informe detallado del Rector que incluya una valoración de los resultados del momento precedente, y toda la información que considere oportuna para un mejor conocimiento de la situación y para la valoración del equipo formador, teniendo en cuenta lo requerido por el can. 240 § 2.

g. Un informe del párroco de origen o donde el candidato tiene su domicilio.

h. Un informe de aquellos con quienes el candidato ha realizado el servicio pastoral[108].

En general, es necesario tener en cuenta lo expuesto en el can. 1052 § 1, donde se establece que la idoneidad deberá ser manifestada de modo claro y argumentado, o en otras palabras, sobre la base de poseer certeza moral fundada en argumentos positivos, y no simplemente comprobando la ausencia de situaciones problemáticas[109].

126. El Obispo tiene la responsabilidad canónica última y definitiva sobre la llamada a las Sagradas Órdenes; sin embargo, tiene el deber moral de considerar, con la máxima atención, la evaluación final del equipo formador, expresada por el Rector. La experiencia indica que, la desatención por parte del Ordinario de un juicio negativo del equipo formador, se traduce más adelante, en no pocos casos en una fuente de gran sufrimiento tanto para los interesados como para las Iglesias locales[110].

127. *El juicio sobre la idoneidad de un candidato que va a recibir el diaconado transitorio, en vistas del presbiterado, deberá incluir también lo referente al ministerio presbiteral, considerando el can 1030. Es fundamental recordar que la evaluación para la recepción del diaconado transitorio implica potencialmente, un juicio sobre la idoneidad para el presbiterado*[111].

La *Ratio fundamentalis* pide que no se admita a nadie al diaconado *ad experimentum*. Después de la ordenación diaconal, la idoneidad para el presbiterado se presume, aunque el Obispo podrá demostrar lo contrario por hechos ocurridos antes, los cuales no fueron considerados tanto en el momento para la admisión al diaconado, como por comportamientos ocurridos posteriormente, de acuerdo con el can. 1030[112].

108 RFIS, n. 205
109 *Idem*.
110 Cfr. *Ibid*., n. 206
111 RFIS, n. 209
112 Cfr. *Ibid*., n. 209

IV Formación permanente del presbítero

128. Dado que la experiencia discipular es de toda la vida y es única, integral, comunitaria y misionera, la formación permanente: *"es una continuación de la del Seminario, su finalidad no puede ser una mera actitud, que podría decirse, «profesional», conseguida mediante el aprendizaje de algunas técnicas pastorales nuevas. Debe ser más bien el mantener vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación —humana, espiritual, intelectual y pastoral—, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella"*[113].

129. Concluida la formación inicial, se debe pensar inmediatamente en la etapa sucesiva, ya que ninguno está formado de una vez para siempre.

- La formación permanente es, ante todo, un proceso dinámico de maduración vocacional. Es renovación en la fidelidad, como proceso de continua conversión. Es el Espíritu Santo, infundido con el sacramento, el que sostiene al presbítero en esta fidelidad y el que le acompaña y estimula en este camino de conversión constante[114].
- La formación permanente es indispensable, a fin de que el ministerio no se vuelva un pragmatismo sin alma que produce el síndrome del cansancio físico y psicológico, generador de escepticismo y encerramiento en sí mismo, con pérdida de la pasión por el Reino[115].

130. Sería reductivo y equivocado pensar en la formación permanente, solamente como un apéndice de la formación inicial, referidos a los aspectos prácticos de la pastoral o también de los estudios teológicos. La formación permanente debe ser considerada una verdadera etapa formativa, para la persona del sacerdote a lo largo de todo el recorrido. La vida es dinámica y por tanto, requiere volver siempre a las temáticas propias de la mística sacerdotal y del desempeño del ministerio pastoral.

La formación permanente es un acto de amor al Pueblo de Dios, a cuyo servicio está puesto el sacerdote. Más aún, es un acto de justicia verdadera y propia, pues ha sido llamado a reconocer y promover el "derecho" fundamental, de ser destinatario de la Palabra de Dios, de los sacramentos y del servicio de la caridad, contenido irrenunciable del ministerio pastoral[116].

113 PDV n. 71
114 Cfr. *Ibid*., n. 70, 12
115 ASAMBLEA PLENARIA, *Conferencia Episcopal Italiana*, CEI (año 2000)
116 Cfr. PDV n. 70

131. Si bien el Obispo debe fomentar el continuo crecimiento integral de los presbíteros, en cierto modo, cada sacerdote es el primer responsable de su propia formación permanente; pues sobre cada uno recae el deber, derivado del Sacramento del Orden, de ser fiel al don de Dios y al dinamismo de conversión diaria que nace del mismo don. Los reglamentos y normas no bastan, si el individuo no está personalmente convencido de su necesidad y decidido a valorar sus ocasiones, tiempos y formas[117].

La responsabilidad del Obispo, se basa en el hecho de que los presbíteros reciben su sacerdocio a través de él y comparten con él la solicitud pastoral por el Pueblo de Dios. El Obispo vivirá su responsabilidad, no sólo asegurando a su presbiterio las estructuras necesarias y las personas adecuadas, los lugares y momentos de formación permanente[118], sino estimulando y participando activamente. El Obispo sabrá pedir la colaboración del consejo presbiteral que por su naturaleza y finalidades, es el organismo idóneo para ayudarlo, especialmente en lo que se refiere, por ejemplo, a la elaboración del plan de formación[119].

1. Práctica de la formación permanente

132. La formación permanente debe acompañar la dinámica de la vida personal del sacerdote y del ejercicio de su ministerio. Las disposiciones personales pueden cambiar y esto pide la continua profundización de la formación. Además, la vida de la Iglesia, a cuyo servicio está el sacerdote, pide de su parte nuevas síntesis teológicas, además de nuevas actitudes personales y vocacionales de frente a las situaciones que cambian.

La formación sacerdotal no se puede dar nunca por cumplida y concluida. Esta formación debe abarcar todas las dimensiones presentes en la formación inicial, donde se tenga en cuenta la salud física, el descanso, la oración, la liturgia, la actualización académica, sobre todo los temas teológicos y de actualidad y los temas pertinentes con la acción pastoral.

133. Los objetivos de la formación permanente pueden ser múltiples y están orientados al crecimiento espiritual del sacerdote, a la fecundidad de su servicio sacerdotal, a la perseverancia en la vocación y a la actualización en los estudios y en la metodología pastoral:

- Crecimiento en la vida espiritual y en la mística presbiteral, asumidas por el mismo presbítero, principal agente de su propia formación permanente.

- Renovación de las disposiciones sacerdotales frente a los riesgos de la rutina y de la parálisis de las crisis que pueden presentarse en la vida sacerdotal.

- Maduración progresiva del mismo sacerdote en el ejercicio de la caridad pastoral.

134. El presbiterio es el ámbito más adecuado para la promoción de la formación permanente. A partir de la fraternidad presbiteral, la formación permanente puede ser promovida de manera más fácil y según los intereses y las necesidades de los diversos grupos y fases de edad.

117 Cfr. *Ibid*., n. 79,1
118 Cfr. *Ibid*., n. 79,2
119 CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y Vida de los presbíteros*, n.107

El Obispo puede encargar a uno o varios sacerdotes maduros y de vida ejemplar para animar la formación permanente del propio Clero.

La fraternidad verdadera y concreta, debe ser parte de la formación sacerdotal permanente y se traduce de diversos modos a lo largo de la vida sacerdotal, donde no deben faltar los encuentros fraternos espontáneos u organizados para la oración común, la preparación de la Liturgia y para otros temas de común interés.

135. La dirección espiritual y la confesión frecuente no deben olvidarse, ya que son formas de ayuda recíproca en la vida sacerdotal. De igual manera, los ejercicios espirituales anuales son importantes y ofrecen la ayuda para el cuidado de la propia espiritualidad.

Otras iniciativas de fraternidad sacerdotal pueden ser la mesa común, la comunión de bienes, los pequeños grupos según los carismas y la espiritualidad comunes. Las asociaciones sacerdotales pueden igualmente ofrecer una ayuda válida a la fraternidad sacerdotal y a la promoción de la formación permanente.

2. Fases importantes de la formación permanente

a. Primeros años de la vida sacerdotal

136. Durante los primeros años posteriores a la ordenación, se deberá facilitar a los sacerdotes la posibilidad de encontrar las condiciones de vida y ministerio, que les permitan traducir en obras los ideales forjados durante el periodo de formación en el Seminario[120].

Los primeros años de vida sacerdotal requieren una atención particular y la cercanía del Obispo, de un sabio padre espiritual y el apoyo de los sacerdotes más maduros. La formación permanente en este periodo de la vida sacerdotal será una ayuda para la inserción progresiva a la vida y al ministerio presbiteral y a las responsabilidades pastorales. Además, debe desarrollarse el sentido de pertenencia a la Iglesia particular y al respectivo presbiterio.

137. Es importante organizar en los primeros años de sacerdocio, encuentros anuales de formación en los que se elaboren y profundicen adecuados temas teológicos, espirituales, jurídicos y culturales, sesiones especiales dedicadas a problemas de moral, de pastoral y de liturgia. Estos encuentros pueden ser ocasión para renovar el permiso de confesar, según lo establecido por el Código de Derecho Canónico y por el Obispo[121].

138. Es importante que el joven sacerdote pueda asimilar un ritmo sano de vida, aprendiendo a afrontar las eventuales dificultades que puedan presentarse. La experiencia de estos primeros años y la figura del primer párroco, serán de gran valor para el novel sacerdote durante el resto de su vida ministerial.

Además de las responsabilidades pastorales comunes, es de gran importancia que los sacerdotes en este periodo

120 Cfr. *Ibid*., n. 111
121 *Idem.*

tengan alguna forma de vida común, de intercambio y de ayuda personal y fraterna[122].

b. A lo largo de la vida sacerdotal

139. Transcurrido un cierto número de años de ministerio, los presbíteros adquieren una sólida experiencia y el gran mérito de darse por completo por el crecimiento del Reino de Dios, con el trabajo cotidiano. Necesitan que les den ánimo, que los valoren con inteligencia y que les sea posible profundizar en la formación en todas las dimensiones, superar eventuales sentimientos de cansancio, de frustración, de soledad; redescubrir en definitiva, el manantial de la espiritualidad sacerdotal[123].

Con el paso del tiempo y de los años, se presentan nuevos desafíos a la vida sacerdotal, los cuales deben interesar a la formación permanente. La fragilidad de la condición humana, se manifiesta en todo momento de la vida sacerdotal: en la salud, en las relaciones con los hermanos, con el Obispo, con la comunidad parroquial. Además, pueden llegar la monotonía, la aridez espiritual, el desencanto o algún vicio no superado a tiempo.

140. En todo caso, el sacerdote debe ser ayudado por el Obispo, los co-hermanos y la comunidad. El encerrarse en sí mismo y el aislamiento serían elecciones equivocadas y peligrosas. Además de las dificultades enunciadas, pueden presentarse situaciones como la pérdida de las motivaciones iniciales, el cansancio, la percepción del ser solamente un funcionario de las cosas sagradas. Podría presentarse una desviación del camino sacerdotal y el centrarse en sí mismo, en lugar de Cristo, de la misión de la Iglesia y de la caridad pastoral hacia el rebaño.

La búsqueda de la promoción personal y de la vanidad que pueden llegar en el ministerio sacerdotal, la autopromoción carrerista, la búsqueda de dinero, de poder, de confort y de una vida placentera, pueden ser tentaciones no indiferentes para los sacerdotes. Estas situaciones y tentaciones justifican la importancia de la formación permanente en todas las fases de la vida sacerdotal, para no incurrir en la desmotivación, el desencanto, en el vacío de la mística sacerdotal o en un dañino narcisismo.

141. El celibato sacerdotal necesita igualmente de un intenso ejercicio en la mística sacerdotal. A lo largo de toda la vida es importante la vigilancia para crecer en la madurez humana y afectiva, además de la incesante renovación del don de sí mismo a Cristo y a su Iglesia. De otra manera, se podría perder el equilibrio de los afectos y las motivaciones interiores. Es necesario, en este campo, recuperar el auténtico significado de la ascesis, como medio preventivo y curativo ante las tentaciones que amenazan la vida celibataria.

c. Sacerdotes mayores

142. La formación permanente debe llegar también a la edad madura de la vida, para que el sacerdote pueda afrontar con serenidad, aquella fase de la existencia, cuando aparezcan la enfermedad, la pérdida del vigor físico y ministerial y la reducción de las responsabilidades pastorales.

122 *Idem*.
123 Cfr. *Ibid.*, n. 112

La Exhortación *Pastores dabo vobis* señala que: *"la formación permanente debe interesar también a los presbíteros que, por la edad avanzada, podemos denominar ancianos, y que en algunas Iglesias son la parte más numerosa del presbiterio; éste deberá mostrarles gratitud por el fiel servicio que han prestado a Cristo y a la Iglesia, y una solidaridad particular dada su situación"*[124].

Algunos aspectos que deben tenerse en cuenta, son, entre otros: aprender a aceptar las limitaciones físicas que inevitablemente llegarán, así como la enfermedad; aprender a renunciar afectiva y efectivamente a los cargos de responsabilidad; asumir la responsabilidad de ser para los demás fieles y hermanos presbíteros, el ejemplo de fidelidad a Cristo y a la Iglesia.

143. Dice el Papa San Juan Pablo II sobre estos hermanos mayores: "*para estos presbíteros la formación permanente no significará tanto un compromiso de estudio, actualización o diálogo cultural, cuanto la confirmación serena y alentadora de la misión que todavía están llamados a llevar a cabo en el presbiterio; no sólo porque continúan en el ministerio pastoral, aunque de maneras diversas, sino también por la posibilidad que tienen, gracias a su experiencia de vida y apostolado, de ser valiosos maestros y formadores de otros sacerdotes. También los sacerdotes que, por cansancio o enfermedad, se encuentran en una condición de debilidad física o de cansancio moral, pueden ser ayudados con una formación permanente que los estimule a continuar, de manera serena y decidida, su servicio a la Iglesia; a no aislarse de la comunidad ni del presbiterio; a reducir la actividad externa para dedicarse a aquellos actos de relación pastoral y de espiritualidad personal, capaces de sostener las motivaciones y la alegría de su sacerdocio"*[125] .

144. El Código de Derecho Canónico pide que: *"se ha de cuidar que los clérigos gocen de asistencia social, mediante la que se provea adecuadamente a sus necesidades en caso de enfermedad, invalidez o vejez"*[126]. Además, es deseable donde sea posible, erigir una "casa del clero", que deberá ofrecer las estructuras organizativas para la recuperación física, psíquica y espiritual de los sacerdotes en especiales necesidades. Allí donde no fuere posible, es aconsejable crear a nivel nacional o regional estructuras adaptadas para este fin[127].

124 PDV n. 77
125 *Idem*.
126 *Código de Derecho Canónico.* Can. 281§ 2
127 DIRECTORIO PARA EL MINISTERIO Y LA VIDA DE LOS PRESBÍTEROS n.102

V Los agentes de la formación

145. Como ya lo expresó la *Ratio fundamentalis,* el principal agente de la formación sacerdotal es la Santísima Trinidad, que modela cada seminarista según el designio del Padre, por medio de la presencia de Cristo en su Palabra, en los Sacramentos y en los hermanos de la comunidad, a través de la multiforme acción del Espíritu Santo[128].

Los miembros de la comunidad diocesana son corresponsables de la formación presbiteral, en diversos niveles, modos y competencias: el Obispo como pastor responsable de la comunidad diocesana, el presbiterio como ámbito de comunión fraterna, el equipo de formadores del Seminario como mediación espiritual y pedagógica, los profesores apoyando la formación intelectual e integral, el personal administrativo, la mujer, la familia, la parroquia de origen y eventualmente los movimientos u otras instituciones eclesiales y desde luego el mismo seminarista[129].

1. El Obispo diocesano

146. El primer representante de Cristo en la formación sacerdotal es el Obispo. En realidad, la llamada interior del Espíritu, tiene necesidad de ser reconocida por el Obispo como auténtica llamada[130].

El Obispo es el primer responsable de la admisión al Seminario y de la formación para el sacerdocio. Tal responsabilidad se expresa en la elección del Rector y de los miembros del equipo formador, en la elaboración y aprobación de los estatutos, el proyecto educativo y el reglamento del Seminario[131].

147. Es importante y necesario que el Obispo sepa establecer un diálogo confiado con los seminaristas. "*El Obispo diocesano, visite personalmente y con frecuencia el Seminario, supervise la formación de los alumnos y obtenga conocimiento de la vocación, carácter, piedad y aprovechamiento y procure la participación en los eventos importantes de la vida del Seminario y en los escrutinios para el llamado a los seminaristas a los ministerios y Órdenes Sagradas. Salvaguardando las tareas formativas del Seminario, será conveniente que los seminaristas participen en los momentos más significativos del año litúrgico y de la vida diocesana*"[132].

2. El presbiterio

148. Es significativo que la *Ratio fundamentalis*, luego del Obispo, introduzca el presbiterio como parte importante

128 Cfr. RFIS n. 125
129 Cfr. *Ibid.*, n. 127
130 Cfr. PDV n. 65
131 Cfr. RFIS n. 128
132 *Idem*.

en la formación de los futuros sacerdotes. Son siempre actuales las palabras del decreto conciliar sobre el afecto que debe haber en el presbiterio por el Seminario: *"todos los sacerdotes consideren el Seminario como el corazón de la diócesis* y préstenle con gusto su personal colaboración*"*[133]. El clero de la Iglesia particular, permanezca en comunión y sintonía profunda con el Obispo diocesano, compartiendo la solicitud por la formación de los candidatos, mediante la oración, el afecto sincero, el apoyo económico y en diversas necesidades. Además, procuren las visitas al Seminario con sentido de gratitud.

Cada presbítero en la diócesis debe sentirse corresponsable de la formación, especialmente de aquellos seminaristas que pertenecen a la parroquia que regentan y donde realizan su práctica pastoral, por medio de un diálogo franco y concreto, buscando siempre el bien de la persona y el bien de la Iglesia[134]. Mantengan, junto con la comunidad parroquial, su apoyo espiritual y con todo aquello con lo que puedan animar y ayudar a madurar su vocación.

3. El equipo formador

149. *La comunidad educativa del Seminario se articula en torno a los diversos formadores. Ellos se deben sentir profundamente unidos al Obispo, al que, con diverso título y en modo distinto representan y entre ellos debe existir una comunión y colaboración convencida y cordial*[135]. El equipo formador se compone de presbíteros elegidos y bien preparados, encargados de colaborar en la delicada misión de la formación sacerdotal. Como lo pide la *Ratio fundamentalis: "es necesario que los formadores sean destinados exclusivamente a este servicio, para que puedan dedicarse enteramente a él; por tanto, conviene que vivan en el Seminario"*[136].

150. Según el Código de Derecho Canónico, el equipo formador debe estar conformado mínimamente por un Rector y un director espiritual[137]. Sin embargo, el número de formadores debe adecuarse en proporción al número de seminaristas, incluyendo además, otros directores espirituales, un vicerrector, un ecónomo y otros formadores, según lo requieran las circunstancias[138].

En la elección de los formadores, no basta con que sean culturalmente preparados, deben ser capaces de relaciones fraternas, de una escucha empática y de una profunda libertad interior[139]. El grupo de los formadores no responde solamente a una necesidad institucional, sino que es, ante todo, una verdadera y propia comunidad educativa, que ofrece un testimonio coherente y elocuente de los valores propios del ministerio sacerdotal[140].

151. La Conferencia Episcopal, a través del Departamento para los Ministerios Ordenados proporcionará

133 OT n. 5
134 Cfr. RFIS n. 129
135 Cfr. PDV n. 66
136 RFIS n. 132
137 CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO. Can. 239
138 Cfr. RFIS n. 133
139 Cfr. DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES n. 163
140 Cfr. RFIS n. 132

herramientas para ayudar a la cualificación de los formadores mediante publicaciones, cursos y encuentros periódicos para los Rectores, directores espirituales, secretarios académicos, y los responsables de la pastoral vocacional y presbiteral. Cada diócesis emprenderá iniciativas con el fin de fortalecer la preparación de los presbíteros destinados a la formación sacerdotal en institutos apropiados[141].

4. El seminarista

152. El mismo aspirante al sacerdocio es protagonista necesario e insustituible de su formación. Toda formación es en definitiva, auto-formación. Nadie nos puede sustituir en la libertad responsable que tenemos cada uno como persona[142]. El seminarista debe crecer en la conciencia de que el Protagonista por antonomasia de su formación es el Espíritu Santo que, con el don de un corazón nuevo, configura y se hace semejante a Jesucristo el Buen Pastor. La acción de los varios formadores resulta verdadera y plenamente eficaz sólo si el futuro sacerdote ofrece su colaboración personal, convencida y cordial[143].

El seminarista es protagonista de su propia formación y debe hacer un camino de constante crecimiento en el ámbito humano, espiritual, intelectual y pastoral, teniendo en cuenta la propia historia personal y familiar[144].

5. Los profesores

153. Los profesores de los Seminarios sean nombrados por el Obispo u Obispos interesados cuando se trata de Seminarios Interdiocesanos, después de haber consultado, si lo consideran conveniente al Rector y al grupo de formadores. Este encargo, en razón de la responsabilidad formativa que comporta, requiere un verdadero y propio mandato[145].

Como lo indica el Decreto conciliar sobre la formación sacerdotal: *"adviertan bien los superiores y profesores que de su modo de pensar y de su manera de obrar, depende en gran medida el resultado de la formación de los alumnos*[146]. En el cumplimiento de su deber, los profesores se consideren parte de una única comunidad docente y verdaderos educadores; procuren guiar a los seminaristas hacia la unidad del saber, que encuentra su plenitud en Cristo, Camino, Verdad y Vida[147].

6. La familia

154. La vocación surge dentro de un contexto comunitario, en la que se vive una inicial experiencia de fe. En la Exhortación *Amoris laetitia* el Papa Francisco apunta que: *"los vínculos familiares son fundamentales para fortalecer la sana autoestima de los seminaristas. Por ello es importante que las familias acompañen todo el*

141 Cfr. *Id* n. 185
142 Cfr. PDV n. 69
143 *Idem.*
144 Cfr. RFIS n. 130
145 Cfr. *Ibid*., n. 140
146 OT n. 5
147 Cfr. RFIS, n. 142

proceso del Seminario y del sacerdocio, ya que ayudan a fortalecerlo de un modo realista"[148].

La Exhortación post sinodal *Pastores dabo vobis*, da una clave sobre lo que debe ser la intervención del núcleo familiar en el proceso formativo de uno de sus miembros: *"los padres cristianos, como también los hermanos, hermanas y otros miembros del núcleo familiar, no deben nunca intentar llevar al futuro presbítero a los límites estrechos de una lógica demasiado humana, cuando no mundana… Al contrario, sepan acompañar el camino formativo con la oración, el respeto, el buen ejemplo de las virtudes domésticas y la ayuda espiritual y material, sobre todo en los momentos difíciles"*[149].

155. El Sínodo sobre los jóvenes resaltó, que la familia sigue siendo el principal punto de referencia para los jóvenes. Los hijos aprecian el amor y el cuidado de los padres, dan importancia a los vínculos familiares y esperan lograr a su vez, formar una familia. Sin duda el aumento de separaciones, divorcios, segundas uniones y familias monoparentales, puede causar en los jóvenes grandes sufrimientos y crisis de identidad[150] y todos estos factores deben ser tenidos en cuenta en el programa formativo del Seminario.

Al mismo tiempo es importante que el proceso formativo ayude a educar, desde el inicio, para una libertad interior que permita la justa autonomía en el ejercicio del ministerio y una sana distancia de eventuales expectativas de parte de la familia, prestando atención si se trata de ilusiones económicas, que podrían poner en riesgo su actitud frente a los bienes y la capacidad para vivir el espíritu de pobreza y austeridad.

7. La mujer

156. *"Un signo del desarrollo armónico de la personalidad de los seminaristas, es la suficiente madurez para relacionarse con hombres y mujeres, de diversa edad y condición social. Es conveniente considerar la relación entre el seminarista y las mujeres, tal como es presentada en los documentos del Magisterio, en los cuales se lee que afecta al seminarista, no sólo en la esfera de la vida personal, sino también en la perspectiva de su futura personalidad"*[151].

Teniendo presente las indicaciones de la Exhortación *Christifideles laici* y la Carta apostólica *Mulieris dignitatem,* que advierten la utilidad de una sana espiritualidad laical y del carisma de la feminidad, es oportuno contar también con la colaboración de fieles laicos y mujeres en la labor formativa de los futuros sacerdotes[152].

157. El conocimiento y la familiaridad con la realidad femenina, tan presente en las parroquias y en muchos contextos eclesiales, resultan conveniente y esencial para la formación humana y espiritual del seminarista y se comprende siempre en sentido positivo. Una reflexión análoga se puede hacer respecto a la presencia testimonial de la vida consagrada femenina[153].

148 FRANCISCO, *Amoris laetitia*, n. 203
149 PDV n. 68
150 Cfr. DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES, n. 32
151 Cfr. RFIS n. 95
152 Cfr. PDV n. 66,6
153 Cfr. RFIS n. 95

158. El Papa Francisco en su visita a Colombia, en el contexto del encuentro con la directiva del CELAM, urgió el protagonismo de las mujeres en el proceso evangelizador en el continente y en la Iglesia, con un llamado urgente a valorar el aporte de la mujer en la evangelización del continente latinoamericano y caribeño[154].

159. *La Ratio fundamentalis* recalca que: *"la presencia de la mujer en el proceso formativo del Seminario, tiene por sí misma un valor formativo, también en orden al reconocimiento de la complementariedad entre varón y mujer. Las mujeres representan con frecuencia una presencia numéricamente mayoritaria entre los destinatarios y los colaboradores de la acción pastoral del sacerdote, ofreciendo un edificante testimonio de humilde, generoso y desinteresado servicio"*[155]. El documento final del Sínodo sobre los jóvenes apunta que, para un acompañamiento adecuado, será necesario un trabajo serio y competente en equipos educativos diferenciados, que incluyan figuras femeninas[156].

Todo lo anterior indica la importancia que tiene ayudar al seminarista en su proceso formativo en lo referente al trato y cercanía respetuosa con las mujeres, ya que en su apostolado y en el ejercicio del ministerio pastoral, estará siempre rodeado, en gran parte, por el mundo femenino.

8. La parroquia y otras realidades eclesiales

160. Como ya lo recordó la Exhortación post sinodal *Pastores dabo vobis*, las comunidades de las que provienen los aspirantes al sacerdocio, siguen ejerciendo un influjo no indiferente en la formación del futuro sacerdote. En estrecha relación con la familia está la comunidad parroquial. Con frecuencia, la parroquia, mediante una específica pastoral juvenil y vocacional, ejerce un papel de suplencia de la familia. Por ser la realización más inmediata del misterio de la Iglesia, la parroquia ofrece una aportación original y particularmente preciosa a la formación del futuro sacerdote[157].

154 *"Sin las mujeres, la Iglesia del continente perdería la fuerza de renacer continuamente. Son las mujeres quienes con meticulosa paciencia encienden y reencienden la llama de la fe. Es un serio deber comprender, respetar, valorizar, promover la fuerza eclesial y social de cuanto realizan. Acompañaron a Jesús misionero; no se retiraron del pie de la cruz; en soledad esperaron que la noche de la muerte devolviera al Señor de la vida; inundaron el mundo con el anuncio de su presencia resucitada. Si queremos una nueva y vivaz etapa de la fe en este continente, no lo vamos a obtener sin las mujeres. Por favor, no pueden ser reducidas a siervas de nuestro recalcitrante clericalismo".*

155 RFIS, n. 151

156 Cfr. DOCUMENTO FINAL SÍNODO DE LOS JÓVENES, n. 163

157 Cfr. PDV n. 68, 3

VI Organización de los estudios

1. Plan de estudios propedéuticos, filosóficos y teológicos

a. Descripción

161. "*La formación intelectual de los candidatos al sacerdocio, encuentra su justificación específica en la naturaleza misma del ministerio ordenado y manifiesta su urgencia actual ante el reto de la nueva evangelización a la que el Señor llama a su Iglesia*"[158].

162. La situación actual, marcada por el pluralismo, el subjetivismo, el relativismo, por los nuevos desafíos "*provocados por los descubrimientos científicos y tecnológicos, exige un excelente nivel de formación intelectual, que haga a los sacerdotes capaces de anunciar, precisamente en este contexto, el inmutable Evangelio de Cristo y hacerlo creíble, frente a las legítimas exigencias de la razón humana*"[159].

163. Hablando de la formación de los discípulos misioneros en los Seminarios, el Documento de Aparecida ha dicho: "*el Seminario deberá ofrecer una formación intelectual seria y profunda, en el campo de la Filosofía, de las ciencias humanas y especialmente de la Teología y de la misionología, a fin de que el futuro sacerdote aprenda a anunciar la fe en toda su integridad, fiel al Magisterio de la Iglesia, con atención crítica, atento al contexto cultural de nuestro tiempo y a las grandes corrientes de pensamiento y de conducta que deberá evangelizar*"[160].

b. Horizontes de los estudios eclesiásticos

164. La importancia de los estudios eclesiásticos, también la ha enfatizado el Papa Francisco en la constitución apostólica *Veritatis Gaudium*: "*el vasto y multiforme sistema de los estudios eclesiásticos, ha florecido a lo largo de los siglos, gracias a la sabiduría del Pueblo de Dios, que el Espíritu Santo guía a través del diálogo y discernimiento de los signos de los tiempos y de las diferentes expresiones culturales*"[161]. Fiel a su misión, la Iglesia sigue promoviendo los estudios eclesiásticos como una de las maneras de iluminar, con la luz del Evangelio, el camino de la humanidad hacia la nueva civilización del amor[162].

La misma Constitución *Veritatis Gaudium,* señala varios retos surgidos de la lectura de los signos de los tiempos

158 SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, n. 51: AAS 84 (1992), 748
159 Cfr. *Idem.*
160 DA n. 323
161 FRANCISCO, Constitución Apostólica *Veritatis gaudium* (2017) n. 1
162 Cfr. *Idem.*, n. 2

de este momento histórico, marcado por una "crisis antropológica" y "socioambiental" de ámbito global, que pide en definitiva "cambiar el modelo de desarrollo global" y "redefinir el progreso"[163]. Consecuentemente, "*ha llegado el momento en el que los estudios eclesiásticos reciban esa renovación sabia y valiente que se requiere para una transformación misionera de una Iglesia «en salida»*"[164]. La finalidad de esta renovación es que "*todo el Pueblo de Dios se prepare a emprender «con espíritu» una nueva etapa de la evangelización. Esto requiere un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma*"[165] [...] "*Esta enorme e impostergable tarea, requiere en el ámbito cultural de la formación académica y de la investigación científica, el compromiso generoso y convergente que lleve hacia un cambio radical de paradigma, más aún —me atrevo a decir— hacia «una valiente revolución cultural»*"[166].

165. Más adelante la misma Constitución *Veritatis gaudium,* insiste en que cada día es más evidente la necesidad de una auténtica hermenéutica evangélica para comprender mejor la vida, el mundo y los hombres, no de una síntesis sino de una atmósfera espiritual de búsqueda y certeza, basada en las verdades de razón y de fe. La Filosofía y la Teología permiten adquirir las convicciones que estructuran y fortalecen la inteligencia e iluminan la voluntad... pero todo esto es fecundo sólo si se hace con la mente abierta y de rodillas. El teólogo que se complace en su pensamiento completo y acabado es un mediocre. El buen teólogo y filósofo tiene un pensamiento abierto, es decir, incompleto, siempre abierto al *maius* de Dios y de la verdad, siempre en desarrollo, según la ley que nos dejó san Vicente de Lerins: "el depósito de la fe crece y se consolida con el tiempo"[167].

c. Criterios generales señalados por la Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis

166. La nueva *Ratio* asume pues, con decisión, los retos ya expresados en la Exhortación post sinodal *Pastores dabo vobis,* por los recientes documentos y propone una renovación profunda en la formación de quienes se preparan para el ministerio sacerdotal. En una época convulsa como la nuestra, se hace cada vez más necesaria la presencia cualificada de hombres llenos de esperanza, portadores de bienaventuranzas y decididos a hablar de Dios "a tiempo y a destiempo" (Cfr. 2Tim 4,2). Estos hombres, consagrados para el servicio y la generosidad, deben ser hombres íntegros en el sentido amplio de la palabra. Hombres bien formados, sabios pero sencillos, santos e insertados en el mundo, es decir, que aspiren a cambiar el mundo, desde el corazón del mundo, sin dejarse contagiar por "el mundo" (Cfr. Jn 17, 11b-19). Una formación integral del sacerdote, es decir, una formación humano-comunitaria, teológica–pastoral y espiritual, ha de garantizar el buen ejercicio de su ministerio.

Por ello la nueva *Ratio fundamentalis* invita a cultivar todas las dimensiones de la vida de quienes se preparan para el ministerio y de quienes ya son ministros para un mejor servicio al Pueblo de Dios. La nueva *Ratio* llama decididamente a brindar una preparación, tanto en las áreas de la Filosofía

163 Cfr. *Ibid*., n. 3
164 *Idem.*
165 *Idem.*
166 *Idem.*
167 Vicente de Lerins, *Commonitorium primum*, 23: *PL* 50, 668.

como de la Teología, que permitan una comprensión de la fe y brinde herramientas para aprender y proponer nuevos lenguajes, para expresarla y comunicarla: *"el estudio profundo y orgánico de la Filosofía y de la Teología es el instrumento más apto para la adquisición de aquella forma mentis que permite afrontar las preguntas y los retos que se presentan en el ejercicio del ministerio, interpretándolas desde una óptica de fe"*[168]. Por esta razón es necesaria una apuesta decidida y eficaz por la formación intelectual.

167. La *Ratio fundamentalis* señala un criterio importante en la tarea de la formación intelectual: *"para garantizar a los futuros sacerdotes una adecuada formación intelectual, todas las disciplinas se enseñarán resaltando claramente su íntima conexión, evitando la fragmentación. Se trata de un recorrido unitario e integral, del que todas las materias son «piezas» importantes en la presentación del misterio de Cristo y de la Iglesia, para hacer madurar una visión auténticamente cristiana del hombre y del mundo"*[169]. Este llamamiento se expresa en este *Ordo* para Colombia, en la formulación de los núcleos articuladores y epistémicos ofrecidos tanto en la etapa discipular como en la configuradora.

d. Propuesta metodológica y pedagógica

168. Para dar respuesta a una adecuada formación intelectual, no fragmentaria, sino señalando la íntima conexión entre las disciplinas tanto filosóficas como teológicas, se proponen las siguientes orientaciones de modo que contribuyan a unificar criterios, no sólo en cuanto a contenidos sino también en cuanto a los procedimientos epistemológicos.

La formación académica, con miras al ministerio ordenado, debe entenderse como una unidad, con unos propósitos que engloban la preparación académica en articulación con las demás dimensiones de la formación inicial. Por consiguiente, las competencias que se proponen a lo largo de los estudios filosóficos y teológicos, aportan elementos importantes en la formación integral de los fututos sacerdotes.

169. En este sentido, la propuesta pedagógica y metodológica tiene como base la *pedagogía de las preguntas-problema* que articula los núcleos que, tanto en Filosofía como en Teología, dan cuerpo y organicidad a los saberes ligados a la situación real del hombre a nivel personal y social y la *metodología* que define los procedimientos epistemológicos, no sólo para aprender contenidos, sino ante todo, para saber reflexionar y saber construir pensamiento filosófico y teológico.

170. Los planes de estudios de Filosofía y Teología, están estructurados sobre dos tipos de núcleos: los *núcleos articuladores* que le dan secuencia y unidad al proceso de construcción académica y los *núcleos epistémicos*, que definen los procesos de construcción del pensamiento. En cada periodo académico (semestre) hay un "núcleo articulador" u orientador de todo el ejercicio de construcción de un saber, en el que se articula reflexión-acción, para concretar un ejercicio "de praxis" en contexto. Esta secuencia inicia con un acercamiento a la pregunta-problema del conocimiento y sociedad en el primer período de los estudios filosóficos hasta la pregunta-problema sobre la praxis evangelizadora que necesita de la organización diocesana "ad intra" y "ad extra" en el último periodo de los estudios teológicos.

168 RFIS n. 118
169 *Ibid*., n. 153

171. Esto exige que el docente asuma una metodología creativa, en cuanto que oriente la reflexión sobre los contenidos hacia aplicaciones concretas en los contextos, lo cual se logra a través de la creación de situaciones nucleares que le exijan al estudiante preguntarse, preguntarle a la realidad, desarrollar estudios de contexto y crear relaciones entre los contenidos de manera interdisciplinar, para llegar a la resolución de los núcleos articuladores y así ir construyendo dinámicamente un pensamiento abierto, crítico, creativo, investigativo y propositivo. La resolución de la pregunta-problema planteada en cada periodo, será evidenciada en las pruebas complexivas, que permitirán verificar la construcción hecha por el estudiante, gracias a la articulación interdisciplinar de los saberes en cada periodo.

Esta propuesta pedagógica a través de núcleos articuladores, quiere propiciar la construcción de una estructura mental con una finalidad clara: afrontar y resolver preguntas problémicas concretas, desde el aporte reflexivo de la Filosofía y la Teología.

172. Importante indicar que el conjunto de materias y horas de clase aquí dispuesto, es un pensum básico y que cada Seminario, según circunstancias particulares, podrá hacer algunos énfasis y aumentar la intensidad horaria, pero siempre teniendo presente que debe evitarse convertir el Seminario en una mera comunidad académica, con perjuicio de las demás dimensiones formativas[170].

Finalmente, es importante indicar que las líneas generales que se señalan a continuación para cada una de las etapas de formación, requieren de una publicación aparte, en la cual se explicitarán más concretamente: "los objetivos de cada disciplina, su lugar en el conjunto, el programa y su distribución en años y semestres, señalando el número de créditos atribuidos a cada curso", como se señala en el numeral 154 de la *Ratio fundamentalis.*

e. Los títulos académicos

173. Si bien, la finalidad última del Seminario no es la de otorgar títulos académicos, queda a discreción de los Señores Obispos considerar y autorizar la obtención de títulos académicos reconocidos por el Estado, a través de diversos convenios[171]. Esta vinculación y obtención de títulos se hace en atención al hecho de que, para el ejercicio de algunos cargos administrativos de instituciones diocesanas, para las capellanías, la docencia, entre otros, son exigidos dichos títulos.

174. Actualmente existen en el territorio colombiano programas de Teología ofrecidos por instituciones de educación superior con identidad católica, que dan la posibilidad de obtener el título canónico de bachiller en Teología, reconocido por la Congregación para la Educación Católica. Igualmente hay universidades que ofrecen los niveles de maestría y doctorado en Teología.

170 Los Obispos han pedido que, en los proyectos y reglamentos de los Seminarios, se revise el tiempo dispuesto para vacaciones de los seminaristas, pues da la impresión de mucho tiempo fuera del Seminario y aprovechar parte de ese tiempo para cursos intensivos y así ampliar temas que no están en el pensum o para reforzar algunas materias del pensum básico.

171 En Colombia actualmente existen varias figuras: diócesis que tienen su propia Universidad con programas de Teología y los seminaristas reciben las clases en dicha institución; diócesis que envían sus seminaristas a una Universidad Pontificia o de identidad Católica; Seminarios que hacen convenios con programas de teología a manera de extensión y reciben las respectivas clases en el Seminario; Seminarios que están asociados a programas de Teología para recibir solamente el título canónico.

En todos los casos se deberá garantizar que el plan de estudios ofrecido por los programas universitarios, no sustituya el programa de la *Ratio nationalis*, aprobado por la Conferencia Episcopal de Colombia.

1.1. Plan de estudios del propedéutico

a. Fundamentación

175. Los candidatos que ingresan al Seminario Mayor, son hijos de su tiempo y de las específicas circunstancias. En muchos casos la realidad de la que provienen los candidatos al ministerio ordenado, discrepa con las exigencias de la formación sacerdotal en los Seminarios. Por eso se hace urgente repensar una etapa propedéutica, que enfatice y favorezca, por una parte, el crecimiento integral, el discernimiento vocacional, el fortalecimiento de la vida espiritual y por otra parte, promueva la maduración de la dimensión humana-comunitaria y, finalmente, prepare en el campo intelectual con miras a los estudios filosóficos y teológicos que le permitan la configuración del pastor que Cristo quiere y la Iglesia necesita.

La presencia de una etapa propedéutica para los candidatos que se preparan para un posible ministerio ordenado, tiene relevancia en los comienzos de la formación sacerdotal, como ya lo afirmaba y anticipaba el decreto conciliar: "*desde los umbrales de su formación, los estudios eclesiásticos han de incoarse con un curso de introducción, prorrogable por el tiempo que sea necesario*"[172].

176. El Papa san Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis,* pide que haya un período adecuado de preparación que preceda la formación del Seminario: "*es útil que haya un período de preparación humana, cristiana, intelectual y espiritual para los candidatos al Seminario Mayor. Estos candidatos deben tener determinadas cualidades: la recta intención, un grado suficiente de madurez humana, un conocimiento bastante amplio de la doctrina de la fe, alguna introducción a los métodos de oración y costumbres, conformes con la tradición cristiana. Tengan también las aptitudes propias de sus regiones, mediante las cuales se expresa el esfuerzo de encontrar a Dios y la fe*"[173].

La Conferencia Episcopal de Colombia, atendiendo a los lineamientos de la *Ratio fundamentalis* de "*asentar las bases sólidas para la vida espiritual y favorecer un mejor conocimiento de sí que permita el desarrollo personal*"[174], presenta un plan de estudios para la etapa propedéutica, que pretende favorecer una formación enteramente experiencial, vivencial y espiritual del candidato al sacerdocio. "Mirando a Jesús el Maestro, que formó personalmente a sus apóstoles y discípulos. Cristo nos da el método: «vengan y vean» (Jn 1, 39)"[175].

177. La Conferencia de Aparecida, describe para todo creyente el itinerario formativo del seguidor de Jesús, destacando cinco aspectos que aparecen en cada etapa del camino y que se compenetran íntimamente entre sí:

172 OT n. 14
173 PDV n. 62
174 RFIS n. 53
175 DA n. 276

el encuentro con Jesucristo, la conversión, el discipulado (seguimiento), la comunión y la misión[176].

De esta manera, integrando en la etapa propedéutica de la formación sacerdotal los criterios de la Conferencia de Aparecida, queda diseñado un plan de estudios de un año de duración, que enfatiza la implementación de las asignaturas con un enfoque experiencial, que permitirán al candidato cultivar y favorecer sobre todo las dimensiones humana y espiritual, con énfasis en la iniciación cristiana, con miras a su discernimiento.

b. Metodología del plan de estudios

178. Al culminar la etapa propedéutica, el candidato ha podido consolidar un verdadero encuentro con Jesucristo, capaz de vivir en comunión con la Iglesia, cultivando la inteligencia de la fe y proyectándose a la misión.

El plan de estudios para la etapa propedéutica, se concibe y diseña desde el itinerario de formación de discípulos misioneros que presenta el Documento de Aparecida[177]. Metodológicamente, durante el primer semestre de la vida intelectual, se enfatizarán los aspectos: kerygmático (encuentro con Jesucristo y conversión) y seguimiento de Jesús (el discipulado). En el segundo semestre se enfatizarán en los aspectos de comunión y misión.

179. La intencionalidad epistemológica de este plan de estudios radica en unir la fe con la vida, la doctrina con la acción, el Evangelio con la vida misma de los candidatos, esto es, "*desarrollar las potencialidades que están en las personas y formar discípulos misioneros*"[178]

La evaluación de las asignaturas correspondientes al proceso formativo experiencial (Iniciaciones a: la Sagrada Escritura, la hagiografía, al Catecismo de la Iglesia Católica, al Magisterio Pontificio, a los sacramentos y al proyecto de vida) podrán tener una evaluación cualitativa, resaltando los procesos de los candidatos y la asimilación con el nuevo estilo de vida al cual Cristo los llama, verificable en la apreciación de los formadores y respectivos maestros que median en dichos cursos. En cuanto a las asignaturas vinculadas a los cursos académicos (Lecto-escritura I-II, Lengua moderna I-II, Contexto socio-cultural nacional y local, Compromiso social del cristiano, Humanismo Cristiano, Historia breve eclesial: universal y local) se evaluarán cuantitativamente[179].

176 Cfr. *Ibid.*, n. 277-278
177 Cfr. *Ibid*., n. 278
178 DA n. 276
179 Los Señores Obispos de Colombia han acordado que la calificación cuantitativa para los cursos académicos en las diferentes etapas será de 0.0 a 5.0

c. Estructura y secuencia del plan de estudios según el itinerario propuesto por la Conferencia de Aparecida

PRIMER SEMESTRE

Etapas: kerygmática y de seguimiento

180. En este primer semestre se ha de descubrir el sentido profundo de la búsqueda de Jesucristo, propiciando el encuentro con Él, dando paso a la decisión de ser su amigo e ir tras de Él. Con la vivencia de estas primeras etapas se inicia la formación integral y kerygmática del candidato al sacerdocio.

Proceso formativo experiencial asociado a los núcleos I y II: kerygma y seguimiento:

- Iniciación a la Sagrada Escritura I y II: Kerigma y Seguimiento.
- Iniciación a la Hagiografía: santos que fomentaron el encuentro con Cristo y la conversión.
- Iniciación al Catecismo de la Iglesia Católica I y II: kerygma y seguimiento.
- Iniciación a la liturgia: Bautismo y Confirmación.
- Proyecto de vida: antropología e identidad.

Cursos Académicos:

- Lecto-escritura I.
- Lengua moderna I.
- Contexto Sociocultural nacional y local.
- Breve Historia de la Iglesia universal y local.

SEGUNDO SEMESTRE

Etapas: Comunión y Misión

181. En este segundo semestre se abordarán las etapas de comunión y misión del itinerario de Aparecida. Con este semestre culmina la etapa propedéutica y en él se pretende descubrir la importancia de la vida en comunidad para madurar la vida en el Espíritu. De igual modo, la misión se constituye en la puesta en práctica del mandamiento del amor y servicio a los demás.

Proceso formativo experiencial asociado a los núcleos III y IV: Comunión y misión:

- Iniciación a la Sagrada Escritura III y IV: Comunión y Misión.
- Iniciación a la Hagiografía II: santos que fomentaron la comunión y la misión.
- Iniciación al Magisterio del Concilio Vaticano II y Pontificio: comunión.
- Iniciación al Magisterio Latinoamericano: misión.
- Iniciación a la liturgia: Eucaristía y Mistagogia.
- Proyecto de vida: alteridad y vocación.

Cursos académicos:

- Lecto-escritura II.
- Lengua Moderna II.
- Compromiso social del cristiano.
- Humanismo cristiano.

JORNADAS SABATINAS

182. Durante los días sábado, se implementarán cursos prácticos, complementarios y de trabajo de campo, indispensables en la formación integral de los candidatos. La temática que se propone desarrollar en estas llamadas “jornadas sabatinas”, son:

- Iniciación en las diversas pastorales.
- Talleres y prácticas de oración.
- Urbanidad.
- TICs y Evangelización.
- Orientaciones sobre arte cristiano y música sacra.
- Vocación al presbiterado (rasgos de la identidad vocacional).

Anexo 1

Plan de Estudios Etapa Propedéutico

CURSOS

PROPEDEÚTICO	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
ITINERARIO FORMATIVO (Inspirado en el Documento de Aparecida No. 278)	**Núcleo I: kerigma**	**Núcleo II: seguimiento**	**Núcleo III: comunión**	**Núcleo IV: misión**
Proceso formativo **Experiencial** Al comenzar el proceso formativo: en celebración festiva se entrega a nombre de la Iglesia los dos textos básicos para un proceso cristiano: Biblia y Catecismo.	Iniciación a la Sagrada Escritura: **kerigma**	Iniciación a la Sagrada Escritura: **seguimiento**	Iniciación a la Sagrada Escritura: **comunión**	Iniciación a la Sagrada Escritura: **misión**
	Iniciación a la Hagiografía: **kerigma**	Iniciación a la Hagiografía: **seguimiento**	Iniciación a la Hagiografía: **comunión**	Iniciación a la Hagiografía: **misión**
	Iniciación al *catecismo de la Iglesia católica I*: **kerigma**	Iniciación al *catecismo de la Iglesia católica II*: **seguimiento**	Iniciación al M*agisterio del Concilio Vaticano II y pontificio*: **comunión**	Iniciación al *Magisterio Latinoamericano*: **misión**
	Iniciación **a la liturgia:** Bautismo	Iniciación **a la liturgia:** Confirmación	Iniciación **a la liturgia:** Eucaristía	Iniciación **a la liturgia:** Mistagogia
	Proyecto de vida: antropología (identificación de los signos de madurez humana, afectiva, sexual)	**Proyecto de vida:** identidad (reconocimiento y conversión de su historia personal)	**Proyecto de vida:** alteridad (madurez en sus relaciones interpersonales)	**Proyecto de vida:** Vocación (identificación de sus capacidades humanas y espirituales para continuar el camino formativo)
	Momento celebrativo: • Retiro: para renovar l os compromisos bautismales • Entrega de albas.	**Momento celebrativo**: • Retiro: para renovar la confirmación. • Entrega del Credo.	**Momento celebrativo**: • Retiro: para asumir la Eucaristía como fuente y culmen de la vida cristiana. • Entrega del Padre nuestro.	**Momento celebrativo**: • Retiro: para integrar la acción misionera del proceso evangelizador. • Celebración de envío misionero (para toda la vida, bautizados y enviados)
Cursos académicos	Lecto escritura I		Lecto escritura II	
	Lengua moderna I		Lengua moderna II	
	Contexto socio cultural nacional y local		Compromiso social del cristiano	
	Breve historia de la Iglesia universal y local		Humanismo cristiano	
Jornadas sabatinas	• Iniciación en las diversas pastorales • Talleres y prácticas de oraciónUrbanidad • TIC y Evangelización • Arte cristiano y Música Sacra • Vocación al presbiterado (rasgos de la identidad vocacional)			

1.2. Plan de estudios etapa discipular

a. Fundamentación

183. El nuevo plan de estudios que presentamos para el ciclo filosófico, obedece a la profunda renovación en que la Iglesia está comprometida para responder con la claridad del Evangelio, a los retos contemporáneos que enfrenta la formación de los nuevos pastores.

Por esta razón, es necesario entender la formación filosófica en íntima unidad con los misterios de la fe, que debe propiciar encuentros y diálogos con todos los saberes. Para esto es conveniente partir de las siguientes consideraciones:

1. El filósofo es quien busca la verdad y la verdad es Dios, manifestado plenamente en su Hijo Jesucristo, nuestro Señor. Por eso el plan de estudios dispone de un ejercicio reflexivo que lleve a los seminaristas al conocimiento del hombre, del mundo y de Dios, en íntima unidad, que expresa la relación mutua a la luz de la Revelación, para develar el misterio de amor presente en el Evangelio.

2. Quien busca la verdad, no puede estar ajeno a las consideraciones que se derivan de ella. Por eso, el plan de estudios pretende que los seminaristas, en un diálogo serio y responsable, se dispongan a una apertura al conocimiento, que les permita estar en interacción constante, no sólo con las condiciones epistemológicas, sino con las condiciones actuales del mundo y sus realidades.

3. No se puede encontrar la verdad sin el concurso de todas las posibilidades epistemológicas que nos brinda el conocimiento. El plan de estudios quiere motivar a los seminaristas a una investigación seria y rigurosa que les permita el reconocimiento de la diversidad de saberes y los aportes que cada uno de ellos hace a la tarea fundamental de encuentro con la verdad.

4. El camino hacia la verdad no es un camino solitario, por el contrario, gracias a la acción del Espíritu Santo, y al reconocimiento de una vida Trinitaria, debemos reconocernos como una comunidad que camina hacia la plenitud en la verdad. Es necesario que los seminaristas y profesores entiendan la necesidad de crear redes de cooperación académicas e investigativas, para que este camino hacia la verdad pueda potenciar la fraternidad entre todos los que buscan una verdadera civilización del amor.

184. Este plan de estudios para la etapa discipular, está marcado por un enfoque humanista, cristiano y pastoral. El hilo conductor es el hombre que se cuestiona por el conocimiento, por el ser y el cosmos, por el hombre y por Dios. Además, la formación intelectual de los futuros pastores, debe responder a las necesidades pastorales de su propio contexto. Es importante atender el llamado de San Juan Pablo II, quien, hablando de la responsabilidad de los profesores de Filosofía en los Seminarios y en las facultades eclesiásticas, dice: "*es necesario que esta enseñanza esté acompañada de la conveniente preparación científica, que se ofrezca de manera sistemática, proponiendo el gran patrimonio de la tradición cristiana y que se realice con el debido discernimiento ante las exigencias actuales de la Iglesia y del mundo*"[180].

180 SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica *Fides et ratio,* (14 de septiembre de 1998) n. 105

b. Metodología del plan de estudios

185. Este nuevo plan de estudios se concibe también, como ya se indicó antes, según la metodología de los núcleos articuladores. Estos núcleos van más allá de una agrupación de contenidos o temas vinculados a saberes específicos. Se refieren a los grandes problemas o preguntas fundamentales de la Filosofía. Lo que se busca es una intencionalidad epistemológica, que articule la condición teórica-conceptual y práctica de los saberes. Así, un núcleo articulador permite una dinámica del conocimiento asociada a una apropiación conceptual, a un análisis de contexto, a una identificación de problemas y a las posibles vías de solución de dichos problemas. Esto ayuda a que el seminarista no sólo adquiera unos conocimientos conceptuales o teóricos de los saberes, sino que se haga partícipe activo de los cambios y retos que la sociedad plantea.

Para el caso particular de este ciclo, se proponen cuatro núcleos articuladores que responden a los criterios e intencionalidades del nivel de la formación del ciclo filosófico: conocimiento- sociedad, el ser y el cosmos, el hombre y Dios.

Metodológicamente los semestres están diseñados para que en cada uno de ellos haya un núcleo articulador, que oriente la reflexión y sirva de nexo de los contenidos. Así, en cada semestre hay un grupo de cursos asociados al núcleo articulador y otro grupo de cursos que aportan a los núcleos para desarrollar las diferentes capacidades y metas de aprendizaje de acuerdo a la intencionalidad formativa del ciclo filosófico.

186. Teniendo en cuenta que la *Ratio Fundamentalis* enfatiza el hecho de que en la etapa discipular se deben invertir, *"las energías posibles para arraigar al seminarista en el seguimiento de Cristo, escuchando su Palabra, conservándola en su corazón y poniéndola en práctica"*[181], se propone el acercamiento al discipulado desde la Sagrada Escritura, y desde los documentos más recientes del Magisterio eclesiástico como son, Aparecida y *Evangelii Gaudium.* De esta manera, desde lo académico el seminarista tendrá también herramientas para conocer, amar, seguir y anunciar a Jesucristo, camino, verdad y vida.

Los cursos que se presentan en este plan de estudios se han elegido siguiendo las orientaciones de la *Ratio,* y se han estructurado en 4 áreas epistémicas:

- ***Área histórico-analítica:*** en estas se tienen las diferentes materias de la historia de la Filosofía.

- ***Área sistemática:*** son las diferentes materias de la Filosofía sistemática.

- ***Área de profundización e interpretación:*** en esta área se agrupan algunas materias ministeriales, algunos cursos de las ciencias humanas y los Seminarios de autores para cada semestre.

- ***Área bíblica-discipular:*** *acercamiento* a la historia de la salvación, a la propedéutica bíblica; introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento; el discipulado en la Sagrada Escritura.

181 RFIS n. 62

c. Principios curriculares

187. Sabiendo que este plan de estudios de Filosofía ha optado por un énfasis humanista, cristiano y pastoral, este factor determina el propósito general de todo el plan de estudios. Por esta razón, se proponen una serie de principios curriculares que pueden favorecer el aprendizaje. Las estrategias se concretan en:

- Interdisciplinariedad.
- El diálogo constante entre la fe y la razón.
- Aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Investigación de los contextos pastorales.
- Iluminación de la realidad actual a partir de la fe cristiana.
- Fundamentación teórica y práctica.
- Elaboración de pensamiento filosófico.
- Discusión crítica frente a los diversos problemas contemporáneos.
- Elaboración de escritos de aplicación filosófica.

188. Como cada semestre busca responder a unas preguntas concretas y a unas problemáticas actuales, cada Seminario podría establecer una estrategia que permita unificar los cursos. Por ejemplo, que cada semestre los estudiantes escriban un artículo o presenten un examen que responda a algunos de las preguntas o de las problemáticas. Se podría dar una nota de seguimiento (del trabajo, examen o lo que el Seminario considere pertinente) que valga para todos los cursos asociados al núcleo articulador. Lo ideal es que cada Seminario tenga una estrategia para unificar los contenidos vistos en los diversos cursos de cada semestre.

d. Pensum complementario

189. La propuesta del plan de estudios de Filosofía de la etapa discipular está diseñada para que los seminaristas tengan tiempos, tanto presenciales como de trabajo personal, para asimilar el saber filosófico. Debe tenerse en cuenta que hay una serie de temáticas actuales asociadas a cada uno de los núcleos articuladores para, como lo indica la *Ratio,* dar respuesta a los desafíos de la Nueva Evangelización y de la realidad actual[182]. Por eso se hace necesario que cada semestre tenga un curso de problemas contemporáneos adaptado a la realidad de cada Iglesia particular.

Además, tratándose de la etapa discipular, es importante identificar el discipulado en la Sagrada Escritura, dentro del Área Bíblica, con un acercamiento previo a la historia de la salvación, a la propedéutica bíblica para leer la Biblia y una introducción al Antiguo y Nuevo Testamento.

182 Cfr. *Ibid*., n. 187

e. Estructura y secuencia del plan de estudios según los núcleos articuladores

PRIMER SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Conocimiento y sociedad

190. En este núcleo se plantea la relación hombre/discípulo con el conocimiento y la sociedad. Tiene que ver con las preguntas que la Filosofía ha formulado en relación con el problema del conocimiento que se abre a la búsqueda de la verdad y sus implicaciones para la dimensión social del hombre.

Cursos asociados al núcleo:

Área Histórico-analítica:

- Historia de la Filosofía antigua.

Área sistemática:

- Introducción a la Filosofía.
- Lógica.
- Epistemología.

Área de profundización e interpretación:

- Pedagogía general.
- Latín I.
- Lengua moderna III.

Área bíblica-discipular:

- Propedéutica bíblica: para leer la Biblia.

Seminario intersemestral:

- Seminario pensador antiguo.

Pregunta orientadora:

191. ¿Cuál es la relación del hombre/discípulo con el conocimiento y la sociedad?

Preguntas asociadas al núcleo:

Las preguntas asociadas a este núcleo tienen que ver con dos aspectos fundamentales de la visión cristiana: el hombre es un ser en búsqueda de la verdad y creado para vivir en comunidad. Desde esta perspectiva, para lograr una unidad epistemológica, los cursos de este núcleo deben ayudar a responder las siguientes preguntas:¿Qué relaciones pueden establecerse ante las problemáticas sobre la esencia, la posibilidad, el origen y la validez del conocimiento? ¿Cuáles son los rasgos epistemológicos y metodológicos de la ciencia? ¿Cuáles son las estructuras y las reglas que condicionan la legitimidad de los resultados o de los productos argumentativo-demostrativos del pensamiento? ¿Cuáles son las pautas que, en términos de racionalidad y de objetividad, permiten interpretar y modificar al mundo humano y cultural?

Problemas actuales asociados al núcleo:

192. Los problemas asociados a este núcleo buscan no sólo su identificación sino también plantear posibles vías de solución. En este sentido el núcleo permite tener en cuenta los dos elementos centrales: el problema del conocimiento y la sociedad. Se busca que el candidato al sacerdocio, en este momento de la etapa discipular, se convenza de la importancia de la búsqueda de la verdad y se comprometa en la transformación sociocultural de su entorno a la luz del Evangelio.

Entre otros, se enumeran algunos problemas asociados al núcleo: el cientificismo; relativismo; validez de las ciencias humanas; los conflictos sociales; contextos de guerra y violencia[183]; la distribución de la riqueza; los nacionalismos e independentismos; crecimiento de la competición geoestratégica; debilitamiento de la democracia; igualmente, otro grupo de problemas contemporáneos tales como: el proceso de paz en Colombia; los autoritarismos y los anarquismos, los sistemas sociales actuales, problemas económicos, el urbanismo, el acceso a los servicios de salud, la migración, la marginación, sociedad líquida, creaciones culturales y subculturas, los medios de comunicación y las redes sociales.

SEGUNDO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: El Ser y el Cosmos

193. Este semestre aborda la pregunta por el Ser y el Cosmos. Se trata de hacer una reflexión en torno a la configuración y a las preguntas fundamentales de la Filosofía con relación al mundo, entendido este, en primer lugar, como la naturaleza. Se convierte este momento en un estudio profundo de la Filosofía de la naturaleza que a la luz de la revelación se convierte en "Filosofía de la creación".

Cursos asociados al núcleo:

Área histórico-analítica:

- Historia de la Filosofía medieval.

Área sistemática:

- Metafísica.
- Cosmología.
- Filosofía de la estética.

Área de profundización e interpretación:

- Metodología de la investigación.
- Latín II.
- Lengua moderna IV.

Área Bíblica-discipular:

- Introducción al Antiguo y Nuevo Testamento.

Seminario intersemestral:

- Seminario pensador medieval.

Pregunta orientadora:

194. ¿Cuál es la relación del hombre/discípulo con el mundo?

Preguntas asociadas al núcleo:

Las preguntas asociadas a este núcleo están orientadas a la apropiación conceptual y a la reflexión crítica de los contenidos específicos de los cursos. Estas preguntas sirven como guías de los contenidos y además permiten una organización de las actividades, de tal manera que cada curso pueda alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las capacidades y competencias propias del núcleo: ¿Qué se entiende por mundo, por cosmos y por naturaleza? ¿Tiene el mundo un propósito o una finalidad?

183 Cfr. CV n. 72

¿Qué alcances filosófico-científicos tiene la pregunta sobre el origen del mundo? ¿Qué implicaciones resultan de una visión cristiana del mundo y su incidencia en la vida discipular? ¿Qué responsabilidad tiene el hombre/discípulo frente al mundo?

Problemas actuales asociados al núcleo:

195. Los problemas asociados a este núcleo buscan no sólo su identificación sino también plantear posibles vías de solución. En este sentido, el núcleo permite, en primer lugar, el ejercicio teórico-conceptual del saber específico y sus alcances epistemológicos para, en un segundo momento, centrarse en la parte práctica y en su aplicabilidad. En este sentido el seminarista se convierte en un agente activo de trasformación humana y social. Lo ideal es que este núcleo lleve a una conciencia clara de la importancia que tiene el cuidado de la casa común: cambio climático, contaminación, deforestación, degradación del suelo, energía, escasez de agua, extinción de especies y pérdida de biodiversidad, invasión y tráfico ilegal de especies, residuos, sobrepesca y minería.

TERCER SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: El hombre

196. Este semestre aborda la pregunta sobre cuál es la relación del hombre/discípulo consigo mismo. Hay dos elementos clave a los que la Filosofía debe responder en este núcleo: el antropológico y el ético. Se busca comprender, desde la reflexión filosófica, al ser humano como centro de la creación y llamado a la felicidad.

Cursos asociados al núcleo:

Área histórico-analítica:

- Historia de la Filosofía moderna.

Área sistemática:

- Ética.
- Antropología filosófica.
- Filosofía política.

Área de profundización e interpretación:

- Sicología general.
- Griego I.
- Lengua moderna V.

Área Bíblico-discipular:

- Historia de la salvación.

Seminario intersemestral:

- Seminario pensador moderno.

Pregunta orientadora:

197. ¿Cuál es la relación del hombre/discípulo consigo mismo y con los demás?

Preguntas asociadas al núcleo:

Las preguntas asociadas a este núcleo están orientadas a la apropiación conceptual y a la reflexión crítica acerca del hombre y de la ética. Estas preguntas se presentan para que los cursos estén orientados a la consecución de un mismo objetivo:

¿Qué criterios o dimensiones permiten comprender los estados ontológicos, mentales y comportamentales del hombre? ¿Cuáles son los elementos doctrinales y experienciales del estatus ético del ser humano? ¿Cuáles son los fundamentos filosóficos en las teorías morales y psicológicas?

Problemas actuales asociados al núcleo:

198. Los problemas de este núcleo buscan desarrollar en los seminaristas los elementos necesarios que les ayuden en su discernimiento humano y cristiano para que puedan centrarse y responder a los desafíos que se presentan en el mundo de hoy.

Entre esos problemas asociados se pueden enumerar: el problema del sentido; ideología de género; cultura del descarte; cultura de la muerte; cuidado de los animales; relativismo moral; antihumanismos; déficit de liderazgo; el ambiente digital: *web*, redes sociales, la *dark web,* las *fake news,* youtubers e influencers; la iconósfera (cultura de la imagen); la inteligencia artificial; ingeniería genética y el consumismo.

CUARTO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Dios

199. Este semestre se plantea la pregunta de la relación hombre/discípulo con Dios. Se busca hacer una reflexión acerca de las preguntas fundamentales de la Filosofía sobre Dios. A partir de la búsqueda racional del hombre se quiere llegar al Dios revelado en Jesucristo y creído en la fe de la Iglesia.

Cursos asociados al núcleo:

Área histórico-analítica:

- Historia de la Filosofía contemporánea.

Área sistemática:

- Teodicea y Filosofía de la religión.
- Síntesis filosófica.

Área de profundización e interpretación:

- Sociología general.
- Comunicación social.
- Griego II.
- Cátedra de la Paz.

Área Bíblico-discipular:

- El discipulado en la Sagrada Escritura.

Seminario intersemestral:

- Seminario pensador contemporáneo.

Pregunta orientadora:

200. ¿Cuál es la relación del hombre/discípulo con Dios?

Preguntas asociadas al núcleo:

Las preguntas asociadas a este núcleo están orientadas a escrutar la visión de Dios en las distintas corrientes filosóficas para llegar a comprender mejor la experiencia de Dios en la fe cristiana. Estas preguntas son una guía para que la visión filosófica de Dios no sea fraccionada, sino que cada curso aporte los elementos que le corresponden desde sus propios objetivos para que los seminaristas puedan lograr sus competencias:

¿Cuáles son los atributos ontológicos y operativos de Dios? ¿Cómo determinan los atributos divinos al ser del mundo y del hombre? ¿Qué rasgos esenciales fundamentan el acceso humano a la trascendencia a través de la religión? ¿Cuáles son las pruebas de la existencia de Dios? ¿Cuál es la relación entre la fe y la razón? ¿Qué es el ateísmo? ¿Qué aporta la Filosofía cristiana al ser persona y discípulo?

Problemas actuales asociados al núcleo:

201. Los problemas asociados a este núcleo buscan reflexionar acerca de la relación hombre/discípulo con Dios y sus implicaciones en la vida. Por lo tanto, los cursos deben estar orientados a desarrollar una parte teórica pero también una parte práctica pastoral como respuesta al mundo de hoy. El objetivo es que los seminaristas en esta etapa discipular sean contemplativos de lo trascendente y, a la luz de la fe y de la razón, puedan mostrar al hombre de hoy que es razonable creer.

Entre los problemas contemporáneos se pueden enumerar los siguientes: ateísmo, laicismo, secularización, diálogo interreligioso, nuevas manifestaciones religiosas; indiferentismo, integrismo, sincretismo y Fundamentalismo religiosos; diálogo fe y razón, espiritualidad; valor de la religión, ámbito y validez de la metafísica en el mundo de hoy.

f. Plan de estudios de la etapa discipular:

202. El plan de estudios filosóficos propuesto para los Seminarios Mayores de las diferentes jurisdicciones eclesiásticas de Colombia, está constituido mínimo por 4 semestres, cada uno de ellos tiene entre 19 y 20 créditos que equivalen a horas semanales de presencialidad que implican de 36 a 38 horas de trabajo personal adicional para lograr un proceso de aprendizaje integral de la Filosofía en relación con el camino discipular.

Anexo 2

Plan de Estudios Etapa Discipular

Semestre		I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE
Núcleos ARTICULADORES		CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD	EL SER Y EL COSMOS	HOMBRE	DIOS
ÁREAS EPISTÉMICAS	ÁREA ÓRICA ANALÍTICA	Historia de la Filosofía antigua (3 H)	Historia de la Filosofía medieval(3 H)	Historia de la Filosofía moderna (3 H)	Historia de la Filosofía contemporánea (4 H)
	ÁREA SISTEMÁTICA	Introducción a la Filosofía(2 H)*	Metafísica (3 H)	Ética (3 H)	Teodicea y Filosofía de la religión (3 H)
		Lógica (3 H)	Cosmología (3 H)	Antropología filosófica (3 H)	Síntesis filosófica (3 H)
		Epistemología (3 H)	Filosofía de la estética (2 H)	Filosofía Política (2 H)	
	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN E INTERPRETACIÓN	Pedagogía general (2 H)	Metodología de la investigación (2 H)	Psicología General (2 H)	Sociología general(2 H)
		Latin I (2 H)	Latin II (2 H)	Griego I (2 H)	Comunicación Social (2 H)
					Griego II (2 H)
		Lengua moderna III (2 H)	Lengua moderna IV (2 H)	Lengua moderna V (2 H)	Cátedra de la paz (2 H)
	ÁREA BÍBLICA DISCIPULAR	Propedéutica Bíblica para leer la Biblia (2 H)	Introducción al Antiguo y Nuevo Testamento (2H)	Historia de la salvación (2 h)	El discipulado en la Sagrada Escritura (2H)
	TOTAL HORAS	**19**	**19**	**19**	**20**

Seminarios inter-semestrales:	**Para el primer año:** Seminario pensador antiguo (30 horas) • Seminario pensador medieval	**Para el segundo año:** • Seminario pensador moderno • Seminario pensador contemporáneO

- La Filosofía latinoamericana estará incluida en el curso de Filosofía contemporánea.
- La introducción a la Filosofía se realizaría en las dos primeras semanas intensivas a modo de apertura y presentación de todo el horizonte filosófico.

1.3. Plan de estudios etapa configuradora

a. Fundamentación

203. En consonancia con lo pedido por la *Ratio fundamentalis,* los estudios teológicos, deben lograr "*una visión completa y unitaria de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia"*[184]. Esto pide una doble exigencia: "conocer 'todas' las verdades cristianas y conocerlas de manera orgánica, sin hacer selecciones arbitrarias"[185]. "*Se trata, así, de una fase cualificante y fundamental del proceso de formación intelectual, porque a través del estudio, sobre todo de la Teología, el futuro sacerdote se adhiere a la Palabra de Dios, crece en su vida espiritual y se dispone a realizar su ministerio pastoral*"[186].

A propósito de los objetivos y métodos de enseñanza, la misma *Ratio* señala, entre otros, los siguientes criterios: "*ayudar al seminarista, que recibe una gran cantidad de información, a hacer emerger las cuestiones esenciales y a despertar la sana inquietud del corazón, que abre el espíritu a la búsqueda de Dios. Realizar la síntesis de la formación intelectual, a través de la armonía entre el estudio bíblico, teológico y filosófico. En particular, conviene ayudar a los seminaristas a ordenar y coordinar los conocimientos, superando el riesgo de que, tomados de manera fragmentaria, formen un mosaico desorganizado y confuso*"[187].

b. Énfasis, criterios y enfoque del plan de estudios

204. El plan de estudios de Teología que ahora se presenta se identifica por el énfasis bíblico-pastoral y por el enfoque contextual y praxeológico. Se inspira en los seis criterios señalados por la Comisión Teológica Internacional[188], cuando se refiere a los *loci* de la Teología, es decir, sobre los puntos fundamentales de referencia de la tarea teológica, a saber:

1. El estudio de la Escritura como alma de la Teología: "*Es criterio de Teología católica el deber de sacar continuamente conclusiones partiendo del testimonio canónico de las Escrituras y de promocionar el anclaje de toda la doctrina y práctica de la Iglesia en dicho testimonio…"* (No.24).

2. La fidelidad a la Tradición apostólica: "*La fidelidad a la Tradición apostólica es criterio de Teología católica. Esta fidelidad precisa de una recepción activa y discerniente de las distintas expresiones y testimonio de la Tradición apostólica en curso. Implica el estudio de las Sagradas Escrituras, de la Liturgia y de los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia, y la atención a la enseñanza del Magisterio*" (No. 32).

3. La atención al 'sensus fidelium': "*La Teología católica debería esforzarse en descubrir y articular correctamente lo que de hecho cree el fiel católico.*

184 RFIS n. 165
185 *Idem*
186 *Idem*
187 *Ibid*., n. 186
188 COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La teología hoy: perspectivas, principios y criterios.* Texto final, (29 de noviembre de 2011)

Debe declarar con amor la verdad, de forma que el fiel pueda madurar en la fe y no ser 'llevado a la deriva por todo viento de doctrina' " (No. 36).

4. La adhesión responsable al Magisterio eclesiástico: "*Es criterio de Teología católica adherirse responsablemente al Magisterio en sus distintas graduaciones. Los teólogos católicos deberían reconocer la competencia de los Obispos, y especialmente del colegio de Obispos del que el Papa es cabeza, para proporcionar una interpretación auténtica de la Palabra de Dios procedente de las Escrituras y de la Tradición*" (No. 44).

5. La comunidad de los teólogos: "*Un criterio de Teología católica es que esta debería practicarse en colaboración profesional, orante y caritativa con el conjunto de teólogos católicos en la comunión de la Iglesia, con un espíritu de mutuo aprecio y apoyo, atento tanto a las necesidades y comentarios de los fieles, como a la guía de los pastores de la Iglesia*" (No. 50).

6. El diálogo con el mundo: "*Un criterio de Teología católica es que debería estar en constante diálogo con el mundo. Eso debería ayudar a la Iglesia a leer los signos de los tiempos iluminada por la luz que proviene de la revelación divina, y a beneficiarse así en su vida y misión*" (No. 58).

205. En cuanto al enfoque del plan de estudios, se ha optado por el que ofrece la Teología contextual y praxeológica cuyas características son compartidas por varias corrientes de la Teología en diversos continentes del mundo.

Waldenfels (1994) publica en 1988, original alemán, el libro titulado "Teología fundamental contextual", acogiendo la recomendación del Concilio Vaticano II, de "*escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz de Evangelio*"[189]. La Teología contextual asume los contextos como lugares teológicos y la praxis se convierte al mismo tiempo en el punto de partida para la reflexión teológica como también en el punto de llegada, para promover una renovada praxis evangelizadora y misionera de las Iglesias locales, para la transformación del mundo.

206. El plan de estudios está por consiguiente en sintonía con el gran giro operado hace ya varias décadas por el Concilio Vaticano II en el sentido de una Iglesia encarnada en el contexto del mundo y para el mundo y por la recepción de éste en América Latina, tanto en las Asambleas generales del Episcopado Latinoamericano como en el desarrollo de una Teología que se hace más desde los contextos y exigencias propios del Continente, siempre en sintonía con los textos de la Biblia, del Magisterio de la Iglesia o de los teólogos más connotados y con la integración de diversos métodos y ciencias que contribuyen al quehacer teológico hoy.

207. El plan de estudios responde de esta manera a lo señalado por la Comisión Teológica Internacional sobre "la unidad de la Teología en una pluralidad de métodos y disciplinas", cuando reconoce que "*los Padres de la Iglesia conocían la palabra 'Teología' solamente en singular […]. En los tiempos modernos, se ha producido una tendencia creciente a utilizar la palabra 'Teología' en plural. […]. La pluralidad de Teologías es indudablemente necesaria y justificada. […]. Un criterio de Teología*

189 CONCILIO VATICANO II Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 4

católica es que intente integrar pluralidad de cuestiones y métodos en el proyecto unificado del intelectus fidei, y que insista en la unidad de la verdad y por tanto en la unidad fundamental de la Teología en sí misma. La Teología católica reconoce los métodos propios de las otras ciencias y los utiliza críticamente en su propia investigación. No se aísla a sí misma de la crítica y da la bienvenida al diálogo científico"[190].

c. Características del plan de estudios

208. Se pueden puntualizar 5 rasgos distintivos del plan de estudios inspirados en la *Ratio fundamentalis* y en las orientaciones de la Comisión Teológica Internacional, especialmente en lo referente a la necesidad de tener presentes los objetivos y métodos de enseñanza[191]:

- La asunción del contexto histórico-social como 'lugar teológico' del actuar de Dios y por lo mismo del quehacer teológico (praxis histórica).
- La importancia dada a la acción evangelizadora y misionera como punto de partida para la reflexión crítica desde "la fe y como punto de llegada para enriquecer, renovar y transformar la praxis que se vive en las Iglesias locales (praxis evangelizadora).
- El carácter pastoral como nota característica del Concilio Vaticano II que supera a todos los anteriores concilios centrados fundamentalmente en las declaraciones dogmáticas y en la defensa apologética de la verdad en sí.
- El método teológico latinoamericano, fundamentado en el Concilio Vaticano II y orientado hacia una Teología hermenéutico-interpretativa de la praxis histórica y de la praxis evangelizadora.
- La interdisciplinariedad, que está exigida por el método teológico, en el que se distinguen e interactúan las disciplinas de carácter histórico-analítico, las que iluminan y ofrecen criterios para la interpretación, las que facilitan la labor hermenéutica e interpretativa y las que se orientan a traducir operativamente los retos y desafíos descubiertos en la interpretación. La interdisciplinariedad se ejercita permanentemente a través de las evaluaciones semestrales y del trabajo de síntesis que se proponen para el desarrollo en el presente plan de estudios.

209. Con estos rasgos se puede concluir que el plan de estudios para la Teología se preocupa fundamentalmente de *"aprender a hacer Teología" y no sólo de "aprender Teología"*. El Plan de estudios de Teología que se propone para los Seminarios mayores de Colombia está constituido por 8 semestres y cada uno de ellos tiene un promedio de 18 créditos que equivalen a 18 horas semanales de presencialidad, las cuales piden a la vez 36 horas de trabajo personal adicional, para lograr un proceso de aprendizaje integral que asegure la apropiación y la construcción del saber teológico.

d. Propósitos del plan de estudios:

- Propiciar un proceso de configuración con Cristo, Cabeza, Siervo, Esposo, Pastor y Profeta que le permita al candidato consolidar su vocación dentro de la Iglesia.

190 COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La teología hoy: perspectivas, principios y criterios, (*29 de noviembre de 2011) n. 74-85
191 Cfr. RFIS n. 187

- Favorecer una formación espiritual sólida a través del encuentro con la Palabra y con el Magisterio de la Iglesia de modo que el candidato contemple la persona de Cristo y el misterio de la Iglesia que salva y transforma el universo.
- Brindar una formación intelectual que le permita al candidato una adhesión fuerte a la Palabra de Dios y lo disponga a realizar un verdadero y auténtico ministerio pastoral.
- Promover una vivencia de las virtudes cardinales, teologales y de los consejos evangélicos, que le ayuden al futuro sacerdote a crecer en la coherencia de vida que lo mueva a ser un verdadero servidor de los demás. Asegurar la fundamentación y reflexión de los aspectos disciplinares con identidad de la Teología contextual y praxeológica para responder a sus interrogantes centrales.Proponer espacios de encuentro con realidades histórico-sociales que permitan desarrollar un proceso de reflexión teológica que lo conduzca a un compromiso de transformación de éstas.
- Hacer que la Biblia y la Teología fundamenten, iluminen y ofrezcan la fuerza profética, para promover la acción evangelizadora en los diferentes contextos de la vida humana.
- Fortalecer el quehacer teológico con la interpretación e investigación de las realidades analizadas desde las luces y criterios de la Biblia y de la Teología, descubriendo la acción salvadora de Dios en el mundo actual.
- Incidir en la generación de una acción evangelizadora renovada, capaz de transformar las personas, las comunidades y la sociedad en general, en el horizonte del Reino de Dios, y desde los retos y desafíos que plantea la interpretación de los contextos.

e. Metodología del plan de estudios

210. El Plan de estudios teológicos conduce no sólo a aprender Teología sino también a aprender a "hacer Teología", para lo cual define núcleos articuladores relacionados con el quehacer teológico y núcleos epistémicos que definen los momentos o pasos para "hacer Teología", con sus correspondientes áreas teológicas, en consonancia con el método teológico asumido en este plan.

Núcleos articuladores: Se refieren a las preguntas fundamentales de la Teología, propios de un ciclo básico. Se han definido ocho **núcleos relacionados con lo fundamental del quehacer teológico:** la identidad de la Teología; los contextos del quehacer teológico: el universo y el mundo; el objeto del quehacer teológico: el reinado de Dios; los sujetos del quehacer teológico: personas y comunidades; el sujeto garante del quehacer teológico: la Iglesia local; las praxis evangelizadoras articuladas en tres especificaciones: comunidades eclesiales y grupos/movimientos apostólicos como escenarios de la evangelización; los servicios evangelizadores y sus correspondientes servidores; la organización "*ad intra*" y "*ad extra*" como canales de la evangelización.

211. Núcleos epistémicos: están definidos por los pasos o momentos del método teológico (4), dentro de los cuales se clasifican las áreas (8) alrededor de las cuales se organizan los diversos tratados o cursos.

Ahora se explicitan el sentido y funcionalidad de los momentos o pasos metodológicos propios de los núcleos epistémicos:

212. Primer momento: *histórico-analítico*, entendido como exploración-indagación, el cual sensibiliza para partir de la praxis histórica y de los contextos sociales y culturales. En el Plan de Estudios se refleja este momento de dos maneras: primero, mediante el recorrido y profundización por los cursos propios de la Historia Eclesiástica, con la intención de descubrir en los contextos de cada época de la historia los temas teológicos que se enfatizan en cada uno de los períodos académicos; segundo, invitando para que en el ejercicio de reflexión crítica sobre situaciones concretas de las praxis históricas y evangelizadoras se parta siempre del marco contextual de las mismas. Es la mediación socio-analítica considerada no como algo previo, sino ya como parte integrante del quehacer teológico.

213. Segundo momento: *iluminativo-teológico*, entendido como iluminación-prospección, en el cual se acude a los textos de la Biblia, del Magisterio de la Iglesia, de la Doctrina Social de la Iglesia y de las diversas Teologías para identificar los ideales, los criterios, las perspectivas de lo nuevo, desde los cuales se hace luego la interpretación de la praxis histórica o de los contextos. Parte integrante, entonces, de la formación del teólogo es adquirir un bagaje amplio del aporte que han venido asimilando las comunidades y los estudiosos de la Teología, no como acumulación de saberes solamente, sino como iluminación y como criterio para poder elaborar una Teología hermenéutica.

214. Tercer momento: *interpretativo-investigativo*, en el que se confronta la praxis con los criterios de la iluminación para que resulte la reflexión crítica. Es una forma concreta de hacer *discernimiento evangélico*. Para tal efecto, primero se ofrecen bases sobre los métodos teológicos, los métodos exegéticos, los métodos pastorales, seguidos por un Seminario de Teología y hermenéutica y otro de reflexión crítica de la praxis, para luego continuar con un curso sobre 'investigar en Teología' y finalizar con dos períodos académicos en los que se desarrolla el trabajo de investigación. De esta manera se está ya en capacidad para que, en los tres períodos finales, partiendo de la praxis evangelizadora que se está realizando en cada Iglesia local, se reflexione críticamente sobre la misma para hacer Teología.

215. Cuarto momento: *proyectivo-ministerial*, entendido como la intervención-creación, a través de la cual se proyecta la nueva praxis, a partir de los desafíos y de los retos descubiertos en el proceso de reflexión crítica de la praxis. En este cuarto momento se colocan los cursos que están más orientados a la acción, como es el caso de la liturgia, los sacramentos, la moral y el derecho canónico. Igualmente se proponen los cursos ministeriales que responden a las exigencias específicas de la praxis evangelizadora en los contextos históricos.

f. Principios Curriculares

216. Sabiendo que este plan de estudios de Teología ha optado por un método teológico específico, que asegura una reflexión crítica de la praxis histórica y de la praxis evangelizadora a la luz de la Palabra, el proceso de aprendizaje es peculiar y está determinado tanto por el propósito general, como por los propósitos específicos de todo el plan de estudios. Por esta razón se proponen los siguientes principios curriculares:

- Interdisciplinariedad.
- El diálogo constante entre los métodos teológicos y pastorales.
- Aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Investigación de los contextos eclesiales y sociales.
- Iluminación de la realidad actual a partir de los textos bíblicos, del Magisterio de la Iglesia y del aporte de la comunidad de los teólogos.
- Suficiente fundamentación teórica para la interpretación de contextos y textos.
- Hacer Teología desde y para la praxis evangelizadora.
- Discusión crítica de las diferentes problemáticas teológicas en relación con el contexto.
- Elaboración de textos teológicos desde la perspectiva contextual y praxeológica.

g. Estructura y secuencia del plan de estudios según los núcleos articuladores

217. La propuesta curricular de este plan de estudios quiere ser dinámica, innovadora y pertinente. La estructura curricular del plan de estudios está articulado con los siguientes componentes: semestres o núcleos articuladores que siguen la dirección horizontal; pasos o momentos metodológicos con sus correspondientes áreas y cursos, los cuales se visualizan en el Plan de Estudios en la línea vertical. Además, se propone un pensum interno a través de Seminarios o talleres intersemestrales que refuerce el Plan de estudios básico de Teología e integre 'materias ministeriales' como las llama la *Ratio,*[192] completando así una mirada global del saber teológico y de las herramientas necesarias para ser pastores y teólogos.

PRIMER SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Identidad de la Teología

218. Se trata de estudiar el origen de la disciplina teológica, su estatuto epistemológico, su propósito, y su ubicación dentro del conjunto de las disciplinas de las ciencias humanas y sociales. Igualmente se busca especificar lo que aporta a la Teología el enfoque contextual y praxeológico.

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo histórico-analítico:

- Historia Iglesia Antigua.

Núcleo iluminativo:

- Introducción a la Teología.
- Pentateuco.
- Hebreo.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Métodos teológicos.

192 Cfr. RFIS n. 176-184

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Moral Fundamental.
- Liturgia Fundamental y Temporal.
- Espiritualidad de comunión y misión.

Seminario /o taller intersemestral

- Religiosidad popular y diálogo con la Teología.

Pregunta orientadora:

219. ¿Cuál es la naturaleza de la Teología, su identidad y propósito?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Cuál es el estatuto epistemológico del saber teológico?
- ¿Qué aporta a la Teología un enfoque contextual y praxeológico?

Problemas actuales asociados al núcleo:

220. En este núcleo en particular se quiere puntualizar la identidad de la Teología y su relación con la vida de los sujetos y de los contextos, para lo cual es fundamental abordar una serie de temáticas que están en directa relación con la naturaleza de la Teología: la validez de la vivencia de la fe en el mundo actual; el aporte de la Teología a la construcción de la sociedad; la relación de la Teología con la lógica científica; la relación fe y razón en los contextos políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos.

SEGUNDO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: contexto del quehacer teológico: Universo-Mundo

221. En este núcleo se trata de los contextos (universo-mundo), que constituyen lugares teológicos, como punto de partida de la reflexión teológica crítica que permita interpretarlos, desde la fe, para luego actuar y así contribuir a la renovación y transformación de tales realidades.

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo iluminativo:

- Teología Fundamental.
- Patrología I.
- Libros históricos.
- Salmos y sapienciales.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Estudio de contexto y métodos pastorales.

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Moral Virtudes.
- Sacramentología.
- Diálogo fe, ciencia y cultura.

Seminario / o taller intersemestral

- Problemática ambiental.

Pregunta orientadora:

222. ¿Cuáles son los grandes contextos en los que se ubica el quehacer teológico?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Cómo se fundamenta la afirmación de que el universo y el mundo son los lugares en los que Dios se manifiesta y acontece, y cuál su relación con la praxis humana?
- ¿Qué aportan los métodos pastorales y cada uno de los cursos del semestre para una Teología contextual y praxeológica?

Problemas actuales asociados al núcleo:

223. En este núcleo se quiere identificar los lugares del quehacer teológico, entendiendo que la Teología es transversal a la existencia humana y a la construcción socio-cultural: la realidad de los diversos contextos socio-culturales (local-regional-nacional-mundial); el consumismo: el relativismo moral; las injusticias sociales; las diferentes formas de a lienación; el racismo y las diferentes formas de discriminación; la diversidad.

TERCER SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: el objeto del quehacer teológico: El reinado de Dios

224. El sentido de este tercer núcleo es argumentar que el reinado de Dios, entendido como el actuar de Dios en la historia, es el objeto del quehacer teológico, de tal forma que se supere el énfasis de la Teología tradicional que ha estado centrado más en Dios en sí mismo, desde una perspectiva ontológica, que interesa más a la disciplina filosófica, que a la acción salvífica de Dios en la historia concreta de la humanidad.

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo Histórico-analítico:

- Historia Iglesia medieval.

Núcleo iluminativo:

- Cristología.
- Patrología II.
- Profetas.
- Sinópticos I.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Métodos exegéticos.

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Sacramento del Bautismo y Confirmación.
- Misionología I: Presencia y valores del Reino de Dios.

Seminario / o taller intersemestral

- Ecumenismo y diálogo interreligioso.

Pregunta orientadora:

225. Si el reinado de Dios constituye el proyecto de Jesús, ¿en qué sentido se convierte en el objeto del quehacer teológico?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Cuál es el proyecto de Jesús que nos presentan los Evangelios?

- ¿Qué aportan los diversos cursos del semestre a la afirmación de que el reinado de Dios es el objeto del quehacer teológico?

Problemas actuales asociados al núcleo problemático:

226. En este núcleo se pretende hacer un diálogo entre el objeto del quehacer teológico y la realidad del hombre y del mundo contemporáneo: las diversas concepciones de bienestar; los imaginarios sociales sobre realización y éxito; la construcción de una sociedad nueva en un mundo de tensiones sociales, económicas, políticas, culturales, raciales, etc.; los nuevos tipos de relación en un mundo de constantes cambios y dentro de la pluralidad de culturas y de religiones.

CUARTO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Sujetos del quehacer teológico: Personas y Comunidades

227. El sentido de este núcleo es problematizar y descubrir los diversos sujetos del quehacer teológico más allá del grupo de los teólogos(as) expertos en esta disciplina. Se trata a la vez de desarrollar una antropología incluyente en la que personas y comunidades del Pueblo de Dios, además de ser protagonistas en la promoción del bien común, sean sujetos de la evangelización y del quehacer teológico.

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo histórico-analítico:

- Historia Iglesia Moderna y Contemporánea.

Núcleo iluminativo:

- Misterio de Dios: Uno y Trino.
- Antropología teológica.
- Sinópticos II y Hechos de los Apóstoles.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Seminario Teología y Hermenéutica.

Núcleo proyectivo-pastoral

- Moral de la vida.
- Sacramento de la Reconciliación y de la Unción.
- Misionología II: Discípulos y comunidades misioneras.

Seminario /o taller intersemestral

- Santidad: Hagiografía.

Pregunta orientadora:

228. ¿Quiénes son los sujetos de la reflexión teológica?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Cuál es la identidad de las personas y comunidades que son sujetos de reflexión teológica?
- ¿Qué aportan los diversos cursos del semestre a una antropología cristiana?

Problemas actuales asociados con el núcleo:

229. En este núcleo se quiere centrar la reflexión en la persona y en las comunidades y su relación con la propuesta de fe del Evangelio: el proyecto de vida; las tendencias "comunitarias del mundo actual"; la tensión entre comunidad e individualismo; los dilemas morales en la construcción de un proyecto de vida cristiano; la tensión entre participación

activa en los procesos sociales y eclesiales y la indiferencia frente a la situación de las personas y las comunidades.

QUINTO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: el sujeto garante del quehacer teológico: La Iglesia local

230. Dentro de los diversos sujetos del quehacer teológico, la Iglesia local o particular constituye el sujeto garante de la misma. En este sentido, y siguiendo la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco que coloca a la Iglesia particular como sujeto primario de la evangelización[193], se determina que las Iglesias locales que realizan la evangelización como primer momento, son responsables y a la vez garantes del quehacer teológico como segundo momento de la misma. La Iglesia local se constituye entonces en el centro de la problematización en este núcleo, que conlleva a lo que el Papa Francisco plantea en la misma Exhortación: *"No es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios. En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable «descentralización»"*[194].

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo histórico-analítico:

- Historia de la Iglesia latinoamericana y colombiana.

Núcleo iluminativo:

- Eclesiología.
- Obra Paulina.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Seminario Reflexión crítica de la praxis.

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Moral sexual.
- Derecho Canónico I: Normas generales.
- Sacramento de la Eucaristía *(integra ars celebrandi)*.
- Procesos diocesanos de Evangelización.

Seminario /o taller intersemestral:

- Arte Sagrado: Patrimonio de la Iglesia universal y local.

Pregunta orientadora:

231. ¿Cuál es lugar y la función de las Iglesias locales o particulares en la evangelización y en la reflexión teológica?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Cuál es la identidad de la Iglesia local como sujeto primario de la evangelización?
- ¿Cómo se fundamenta teológicamente la afirmación de que la Iglesia local o particular es garante del quehacer teológico y cuál su relación con las demás Iglesias particulares y con el ministerio Petrino del Obispo de Roma?

Problemas actuales asociados al núcleo:

232. En este núcleo se busca contribuir desde la reflexión teológica a vislumbrar caminos nuevos tanto en lo eclesial como en lo social, en las relaciones: global y local;

193 Cfr. EG n. 30
194 *Ibid*., n. 16

universal y particular; centralización y respeto-valoración de las diversidades.

SEXTO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Praxis evangelizadora I: Comunidades eclesiales, escenarios de la evangelización

233. El objetivo de este núcleo es identificar y cualificar los escenarios en los cuales se realiza la praxis evangelizadora, a saber: las comunidades eclesiales y los grupos o movimientos específicos. Igualmente se busca sensibilizar y capacitar para que a partir de esta praxis evangelizadora se pueda hacer Teología, entendida como "reflexión crítica desde la fe", a fin de que se contribuya a renovar y transformar dichos escenarios para una incidencia mayor en el contexto cultural y social en el que están insertos.

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo iluminativo:

- Escatología.
- Mariología.
- Obra Joánica.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Investigar en Teología.

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Moral Social
- Derecho canónico II: Pueblo de Dios y función de enseñar.
- Sacramento del matrimonio.
- Vida consagrada y laicado.

Seminario / o taller intersemestral

- Medios de comunicación social.

Pregunta orientadora:

234. ¿Cuáles son los escenarios eclesiales propios para la praxis evangelizadora para que incidan en el contexto socio-cultural?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Qué modalidades de grupos específicos son también escenarios de evangelización y bajo qué condiciones se integran al dinamismo evangelizador de la Iglesia local o particular?
- ¿Cómo se hace Teología en y a partir de la praxis evangelizadora vivida en las comunidades eclesiales y en los grupos o movimientos específicos y cuál su incidencia en la sociedad?

Problemas actuales asociados al núcleo:

235. En ese núcleo se quiere contribuir para afrontar diversos problemas en la organización eclesial, que se reflejan también en la sociedad, tales como: la vivencia de una fe intimista e individualista sin proyección en la comunidad; la escasa formación para trabajar comunitariamente; la tendencia a los exclusivismos y fundamentalismos por parte de grupos o movimientos que se convierten muchas veces en polarizaciones que dividen y rompen la unidad.

SÉPTIMO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Praxis evangelizadora II: Servicios y Servidores

236. El propósito de este núcleo problemático es identificar la variedad y riqueza de los servicios de evangelización y los servidores que puede tener la Iglesia particular para llevar adelante su praxis evangelizadora, para luego ejercitarse en hacer Teología de esta praxis evangelizadora, a fin de que conduzca a la renovación de los servicios y servidores para una mejor incidencia en la renovación y transformación del universo y del mundo.

Cursos asociados al núcleo:

Núcleo iluminativo:

- Teología Espiritual y Consejería.
- Apocalipsis y otros escritos del Nuevo Testamento

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Trabajo de investigación I.

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Síntesis de Moral.
- Derecho Canónico III: Función de santificar.
- Sacramento del Orden.
- Homilética.

Seminario / o taller intersemestral

- Iniciación al ministerio de la confesión.

Pregunta orientadora:

237. ¿Cuáles son los servicios más conocidos para llevar adelante la praxis evangelizadora y cuáles las modalidades de servidores (ministerios) de los mismos en una Iglesia local o particular?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Qué aportan los cursos del semestre para identificar y configurar la variedad de servicios y servidores de la evangelización en una Iglesia local o particular?
- ¿Qué sentido y qué función tiene "hacer Teología" de la praxis evangelizadora de los servicios y servidores?

Problemas actuales asociados con el núcleo:

238. En este núcleo se pretende contribuir para dar un espíritu nuevo a tendencias problemáticas frecuentes en los ambientes eclesiales y sociales, tales como el clericalismo/gamonalismo, dominio/sumisión, competitividad/exclusión. Estas tendencias piden promocionar: el sentido del bien común; las actitudes de donación y gratuidad en el trabajo por la comunidad; la formación básica y especializada para un mejor servicio a la comunidad.

OCTAVO SEMESTRE

NÚCLEO ARTICULADOR: Praxis evangelizadora III: Organización diocesana *"ad intra"* y *"ad extra"*

239. El sentido de este núcleo es identificar el sentido, la necesidad y las modalidades de la organización diocesana interna a través de las estructuras que sirven de mediación

para la praxis evangelizadora. Se pretende igualmente identificar y promover mediaciones (estructuras, organismos, instituciones…) para que una Iglesia local se relacione con otras realidades (eclesiales, religiosas, culturales y sociales) a fin de ser luz y fermento de renovación y transformación en medio del mundo.

Cursos relacionados con el núcleo:

Núcleo iluminativo:

- Síntesis teológica.
- Síntesis bíblica.

Núcleo interpretativo-investigativo:

- Trabajo de investigación II.

Núcleo proyectivo-pastoral:

- Derecho canónico IV: bienes, sanciones y procesos.
- Teología y Pastoral de la iniciación cristiana.
- Administración y gestión diocesana y parroquial.

Seminario / o taller intersemestral

- Ars celebrandi.

Pregunta orientadora:

240. ¿Cuáles son las estructuras *"ad intra"* y *"ad extra"* que configuran la organicidad de una Iglesia local para asegurar la participación de todos en la praxis evangelizadora en una "Iglesia local en salida"?

Preguntas asociadas al núcleo:

- ¿Qué procesos está llamada a promover una Iglesia particular para asegurar la participación de todos en la elaboración de propuestas, en las decisiones y en la coordinación y ejecución de la praxis evangelizadora?
- ¿La organización 'ad intra' y 'ad extra' de una Iglesia local puede ser objeto del "hacer Teología" y qué efectos tendría este ejercicio teologal para la transformación del universo y del mundo?

Problemas actuales asociados al núcleo:

241. Este núcleo quiere contribuir a superar frecuentes problemas en la comunidad eclesial y civil tales como: desarticulación en las actividades, improvisación, acaparamiento de funciones por parte de unos pocos con detrimento de la corresponsabilidad de todos, para lo cual se insiste en: la claridad en las formas variadas de participación por parte de todos; la articulación de todos los organismos que integran el cuerpo eclesial; la búsqueda de canales adecuados para la interrelación con otros ambientes eclesiales, religiosos y sociales.

Anexo 3
Plan de Estudios Etapa Configuradora

Núcleos Articuladores		Identidad de la Teología		Contexto del quehacer teológico: Universo y Mundo		Objeto del quehacer teológico: Reinado de Dios		Sujetos del quehacer teológico: Personas y Comunidades		Sujeto Garante del quehacer teológico: Iglesia Local		Praxis Evangelizadora I: Comunidades eclesiales escenarios de la evangelización		Praxis Evangelizadora II: Servicios y Servidores		Praxis Evangelizadora III: Organización Diocesana ad intra y ad extra	
Núcleos epistémicos	Áreas	Primer Semestre	CA	Segundo Semestre	CA	Tercer Semestre	CA	Cuarto Semestre	CA	Quinto Semestre	CA	Sexto Semestre	CA	Séptimo Semestre	CA	Octavo Semestre	CA
Histórico-Analítico	Histórica	Historia de la Iglesia Antigua	2			Historia de la Iglesia Medieval	2	Historia de la Iglesia Moderna y contemporánea	2	Historia de la Iglesia Latinoamericana y Colombiana	2						
Iluminativo Teológico	Teología Sistemática	Introducción a la Teología	2	Teología fundamental	3	Cristología	3	Misterio de Dios: Uno y Trino	3	Eclesiología	3	Escatología	2	Teología Espiritual y consejería	3	Síntesis Teológica	3
				Patrología I	2	Patrología II	2	Antropología Teológica	3			Mariología	2				
	Bíblica	Pentateuco	3	Libros históricos	3	Profetas	3	Sinópticos II y Hechos de los Apóstoles	3	Obra Paulina	3	Obra Joánica	3	Apocalipsis y otros escritos del NT	3	Síntesis bíblica	2
		Hebreo	2	Salmos y Sapienciales	2	Sinópticos I	3										
Interpretativo – Investigativo	Discernimiento evangélico	Métodos teológicos	2	Estudio de contexto y métodos pastorales	2	Métodos exegéticos	2	Seminario Teología y hermenéutica	2	Seminario reflexión crítica de la praxis	2	Investigar en Teología	2	Trabajo de investigación I	2	Trabajo de investigación II	2
Proyectivo Pastoral	Moral	Moral Fundamental	2	Moral virtudes	2			Moral de la vida	3	Moral sexual	2	Moral Social	2	Síntesis de Moral	2		
	Derecho Canónico									Derecho Canónico I: Normas generales	3	Derecho Canónico II: Pueblo de Dios y función de enseñar	3	Derecho Canónico III: función de santificar	3	Derecho Canónico IV: Bienes, sanciones y procesos	3
	Liturgia	Liturgia Fundamental y temporal	3	Sacramentología	2	Sacramento Bautismo y de la Confirmación	3	Sacramento de la Reconciliación y de la Unción	2	Sacramento de la Eucaristía	3	Sacramento del Matrimonio	2	Sacramento del Orden	2	Teología y Pastoral de la iniciación cristiana	2
	Evangelización misionera	Espiritualidad de comunión y misión	2	Diálogo fe, ciencia y cultura	2	Misionología I: Presencia y valores del Reino de Dios	2	Misionología II: Discípulos y comunidades misioneras.	2	Procesos diocesanos de evangelización	2	Vida consagrada y laicado	2	Homilética	2	Administración y Gestión Diocesana y Parroquial*	2
Créditos por Período	150 Créditos		18		18		20		20		20		18		17		14

+ En el curso de la administración se incluirán todos los temas de la deontología presbiteral.

+ Seminarios inter-semestrales: los Seminarios tienen como fin el tratamiento de algunos temas específicos actuales y propios del ejercicio pastoral.

Núcleos Articuladores		Identidad de la Teología	Contexto del quehacer teológico: Universo y Mundo	Objeto del quehacer teológico: Reinado de Dios	Sujetos del quehacer teológico: Personas y Comunidades	Sujeto Garante del quehacer teológico: Iglesia Local	Praxis Evangelizadora I: Comunidades eclesiales	Praxis Evangelizadora II: Servicios y Servidores	Praxis Evangelizadora III: Organización Diocesana ad intra y ad extra
Núcleos epistémicos	Áreas	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
	Pastoral	Religiosidad popular y diálogo con la Teología	Problemática ambiental	Ecumenismo y diálogo interreligioso	Santidad: Hagiografía	Arte Sagrado: Patrimonio de la Iglesia universal y local	Medios de comunicación social	Iniciación al ministerio de la confesión	Ars celebrandi

Abreviaturas

RFIS. ..... *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*

PDV. ..... *Pastores Dabo Vobis*

EN. ..... *Evangelii Nuntiandi*

OT. ..... *Optatam Totius*

DA. ..... *Documento de Aparecida. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe: Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida*

CEC. ..... *Conferencia Episcopal de Colombia*

CNC. ..... *Comisión Nacional de Conciliación*

CV. ..... *Christus vivit*

DGC. ..... *Directorio general para la catequesis*

CEI. ..... *Conferencia Episcopal Italiana*

VG ..... *Veritatis gaudium*

EG ..... *Evangelii gaudium*

Esta publicación se terminó de imprimir
en la ciudad de Bogotá D.C.
en los talleres de Pictograma Creativos S.A.S.

Tels.: (1) 390 00 11 • www.pictogramacreativos.com

Ratio Nationalis

Conferencia Episcopal de Colombia